



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura



**Revitalización parque de la cabecera municipal
y su entorno inmediato Quezaltepeque, Chiquimula**

Engy Maryhan Meda Cruz





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura

**Revitalización parque de la cabecera municipal
y su entorno inmediato
Quezaltepeque, Chiquimula**

Proyecto desarrollado por
Engy Maryhan Meda Cruz
Para optar al título de
Arquitecta en grado de Licenciatura

Guatemala, septiembre 2022.

Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión final, eximiendo a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

JUNTA DIRECTIVA

VOCAL I DECANO EN FUNCIONES
VOCAL II
VOCAL III
VOCAL IV
VOCAL V
SECRETARIO ACADÉMICO

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Licda. Ilma Judith Prado Duque
Arqta. Mayra Jeanett Díaz Barrillas
Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola
Br. Laura del Carmen Berganza Perez
Ma. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría

TRIBUNAL EXAMINADOR

EXAMINADOR
EXAMINADOR
EXAMINADOR

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos
Arq. Marco Antonio De León Vilaseca
Arq. Víctor Petronio Díaz Urrejola
Arq. Jorge Mario Villatoro Linares
Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz

DEDICADO A:

Dios:

Porque sin importar las circunstancias pude ver tu mano sobre mi vida, me acompañaste en cada momento, tus planes siempre son de bien.

Mi Madre:

Fueron incontables los sacrificios que hiciste para ayudarme a tener una educación te agradezco todo el esfuerzo, la dedicación y sobre todo el amor que me has brindado. Gracias por tu apoyo incondicional en todo, por ser mi amiga y mi más grande ejemplo de entrega, de lucha y de esfuerzo. Este logro es tan tuyo como mío. Te amo.

Mi Padre †:

Por todo el esfuerzo que hiciste para brindarnos siempre lo mejor, gracias por tu apoyo todo el tiempo que estuviste. Siempre quisiste verme graduada, celebra en el cielo porque tú eres parte de mi logro, por lo tanto, también es tuyo. Te amo.

Mi Familia:

A cada uno de mis tíos, hermanos y abuelos por su apoyo incondicional en el largo camino que recorrimos juntos, gracias por las cosas pequeñas y las grandes también, cada uno de ustedes fueron vitales en mi formación, gracias por todo el amor. Los amo.

AGRADECIMIENTO A:

Universidad de San Carlos de Guatemala:

Por haberme permitido formarme en ella, por enseñarme a no ser indiferente a la realidad de mi país, por regalarme buenos y malos momentos y sobre todo por hacer de mí una profesional.

Facultad de Arquitectura:

Por haber abierto sus puertas para mí, por ser mi segunda casa, por la formación, por enseñarme que el trabajo duro es parte del crecimiento al igual que la integridad y la ética.

Asesores:

Arq. Víctor Petronio Díaz Urrejola, Arq. Jorge Mario Villatoro Linares, Dr. Miguel Ángel Chacón por todo su apoyo, por su tiempo, consejos, conocimiento y por creer en mí.

Adolfo:

Gracias por formar parte de ese viaje, gracias por compartir conmigo toda tu experiencia, los desvelos, los pequeños triunfos y las derrotas. Gracias por el apoyo incondicional y el amor que siempre me das.

Dora Aguirre y familia:

Gracias por abrirme las puertas de su casa, de su vida, de su corazón, por quererme como a una hija y apoyarme como si fuera parte de su familia.

Mis amigos:

Agradezco especialmente a los amigos que conocí durante los años de carrera por todo el apoyo, las desveladas y el amor que me dieron. A mis amigas por la paciencia y por todo el apoyo moral en mis días grises. Los quiero mucho.

Índice

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes	2
3.	Descripción del problema	3
4.	Justificación.....	4
5.	Delimitación.....	5
6.	Objetivos	6
6.1	Objetivo General	6
6.2	Objetivos específicos.....	6
7.	Metodología	6
8.	Marco conceptual.....	8
8.1	Arquitectura	8
8.2	Urbanismo.....	8
8.3	Acupuntura urbana.....	10
8.4	Planificación	10
8.5	Revitalización urbana.....	12
8.6	Espacio público	12
8.7	Forma y estructura urbana.....	16
8.8	Imagen urbana	18
9.	Marco Teórico	21
9.1	Peatonalización	21
9.2	Transporte urbano y ciclismo.....	21
9.3	Derecho al espacio urbano	22
9.4	Urbanismo inclusivo.....	24
10.	Marco legal.....	26
10.1	Constitución política de la República de Guatemala (cita textual).....	26
10.2	Decreto 26-97 Ley para la protección del Patrimonio cultural de la Nación (síntesis)	27
10.3	Decreto número 68-86 Ley de protección y mejora del medio ambiente	28
10.4	Decreto número 34-2006 Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares	28
10.5	Decreto número 583 Ley preliminar de urbanismo.	29
10.6	Decreto número 12-2002, Código Municipal.....	29
11.	Marco contextual	33
11.1	Contexto	33
11.2	Regional.....	33
11.3	Región Nororiente	34

12.	Marco Internacional	40
12.1	Sostenibilidad urbana	40
12.2	Objetivos de desarrollo sostenible ONU	41
12.3	Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. (ONU) ..	42
12.4	Nueva agenda urbana	43
13.	Análisis urbano	46
13.1	Criterios de delimitación de área a intervenir	51
13.2	Diagnóstico de los gabaritos.....	55
13.3	Diagnóstico de los larguillos.....	58
14.	Casos de Estudio	64
14.1	Recuperación del Parque principal Águeda Gallardo.....	64
14.2	Parque Centroamérica	69
14.3	Parque Aguilares	73
14.4	Ciclovías en Salcajá.....	75
14.5	Ciclovía Solar	77
	Cuadros de análisis casos de estudio: Parques.....	78
	Cuadros de análisis casos de estudio: Ciclovías.....	79
15.	Principios de Diseño.....	81
16.	Propuesta urbano arquitectónica.....	82
17.	Imagen urbana.....	102
18.	Perspectivas	109
19.	Presupuesto.....	130
20.	Conclusiones y Recomendaciones	133
21.	Referencias.....	137
22.	Anexos	142

Indices de ilustraciones

Ilustración 1: Iglesia San Francisco de Asís.....	2
Ilustración 2: Iglesia San Francisco de Asís.....	3
Ilustración 3: Convivencia en parques.	4
Ilustración 4:Palacio municipal Quezaltepeque.....	35
Ilustración 5: Área urbana de Quezaltepeque.....	37
Ilustración 6: Cachaza (espuma de azúcar)	38
Ilustración 7: Ejemplo de ciclovía.....	40
Ilustración 8: Espacio urbano recuperado	40
Ilustración 9: Objetivo de desarrollo 3.....	41
Ilustración 10: Objetivo de desarrollo 10.....	41
Ilustración 11: Objetivo de desarrollo.....	41

Indice de Mapas

Mapa 1. Ubicación Geográfica	5
Mapa 2. Área urbana de Quezaltepeque.....	17
Mapa 3. República de Guatemala	33
Mapa 4. Ubicación de Quezaltepeque en Chiquimula	34
Mapa 5. Ubicación en Chiquimula	34
Mapa 6. Quezaltepeque	36
Mapa 7. Área urbana Quezaltepeque	37

Indice de Tablas

Tabla 1. Leyes Constitución Política de la República	26
Tabla 2. Leyes para la protección del Patrimonio Cultural.....	27
Tabla 3. Ley de protección y mejora del medio ambiente	28
Tabla 4. Leyes de anuncios en área urbana, vía extraurbana y similares.....	28
Tabla 5. Leyes Preliminar del urbanismo	29
Tabla 6. Generalidades Código Municipal.....	30
Tabla 7. Código municipal Título 3	30
Tabla 8. Código municipal Título 4	30
Tabla 9. Código municipal titulo 5	31
Tabla 10. Análisis de casos de estudio.....	78
Tabla 11. Análisis Ciclovías.....	79

Índice de Planos

Plano 1 Ubicación y localización	46
Plano 2 Desarrollo de la mancha urbana	47
Plano 3 Usos de suelo - Concentracion poblacional.....	48
Plano 4 Barrios, zonas y nodos	49
Plano 5 Vialidad.....	50
Plano 6 Area de intervención	52
Plano 7 Gabarito de avenidas	53
Plano 8 Gabaritos en calles	54
Plano 9 Larguillos primera calle.....	56
Plano 10 Larguillos entorno inmediato.....	57
Plano 11 Movimiento	59
Plano 12 Experiencia sensorial.....	60
Plano 13 Parque estad actual (2020).....	61
Plano 14 Paleta vegetal actual	62
Plano 15 Ubcación	83
Plano 16 Conjunto propuesta.....	84
Plano 17 Etapas ciclovía	85
Plano 18 Ciclovía.....	86
Plano 19 Movilidad urbana.....	87
Plano 20 parque central	88
Plano 21 conjunto parque central	89
Plano 22 Planta de conjunto	90
Plano 23 Seguridad urbana	91
Plano 24 Flexibilidad de espacio urbano.....	92
Plano 25 Accesibilidad parque central.....	93
Plano 26 Etapas de urbanismo	94
Plano 27 Tramo 1 urbanismos	95
Plano 28 Tramo 2 entorno inmediato.....	96
Plano 29 Tramo 3 entorno inmediato.....	97
Plano 30 Tramo 4 entorno inmediato.....	98
Plano 31 Parque central	99
Plano 32 Paleta vegetal parque central	100
Plano 33 Materiales de parque	101
Plano 34 Larguillos propuesta	106
Plano 35 Larguillos segunda calle y tercera avenida	107
Plano 36 Larguillos primera avenida.....	108



1. Introducción

Cada ciudad presenta una identidad propia, evidenciada por medio de sus características, tanto físicas como culturales. Por otra parte, la iconografía y los elementos característicos de un área específica determinan diferencias entre espacios urbanos, es por esta razón que cada uno de los espacios de una ciudad es distinto a otro de acuerdo a las costumbres, tradiciones y forma de vida de los habitantes a los que estos sirven.

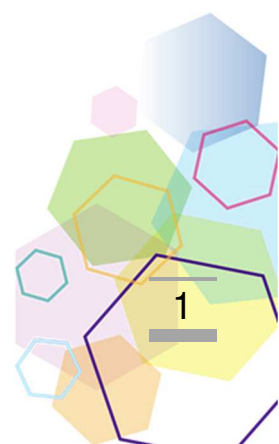
El proyecto Revitalización del parque de la cabecera municipal y entorno inmediato, ubicado en Quezaltepeque, Chiquimula, procura fomentar la identidad del municipio y brindar a los habitantes un espacio de esparcimiento, en donde se desarrollen actividades culturales y sociales. En la propuesta se implementaron elementos característicos de una arquitectura en pro de la salud y la comunidad, armonizada con la naturaleza y el entorno urbano, potenciando la imagen urbana del área central del municipio para mitigar los daños provocados por la permanencia de ventas informales en las calles, y así aportar mayor funcionalidad al espacio.

Gracias a la previa investigación documentada y vivencial, llevada a cabo, se realizó el análisis del centro urbano del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula y se dedujo que el territorio es un espacio en donde se involucra, no únicamente el factor físico ambiental, sino que

interactúan factores sociales, culturales, educativos y económicos.

Las autoridades locales manifiestan especial interés por mejorar el espacio de esparcimiento urbano, el cual puede ser altamente potenciado debido a su conexión directa con espacios de riqueza natural e histórica, por lo que la planificación del espacio urbano juega un papel protagónico para que el desarrollo del municipio se realice aplicando criterios en beneficio de los habitantes del área.

El proyecto planteado se desarrolla por medio de 2 fases, propias del urbanismo táctico, la primera de ellas contempla los espacios a utilizar de forma temporal, con elementos no permanentes, la segunda fase consiste en la implantación de los elementos permanentes en los espacios anteriormente definidos por su funcionalidad y aceptación de los miembros de la comunidad y vecinos directos del área del proyecto.



2. Antecedentes

La cabecera municipal de Quezaltepeque cuenta con área recreativa en el centro urbano que actualmente está conformada por el Parque Central en donde se encuentra el kiosco elevado con escaleras además de jardineras con bancas de concreto integradas.

En las calles aledañas se ubica la iglesia católica Parroquia San Francisco de Asís, se cuenta con un área de parque infantil y una cancha colindantes con la iglesia, el parque central se encuentra rodeado de locales comerciales y comedores para el público en general.



(López Ayardi, 2016)

Ilustración 1. Iglesia San Francisco de Asís

El uso de suelo en el área ha sido modificado con los años, el último cambio importante se dio con la reubicación del mercado municipal, cuyo edificio se ubicaba en la primera calle y tercera avenida de la zona 1 del centro urbano, pero por sus dimensiones y el crecimiento poblacional del área, se inició la ocupación de la primera calle con puestos de venta informales con productos de todo tipo, extendiéndose hasta la segunda avenida. Se han realizado varios esfuerzos de

renovación en el parque central de Quezaltepeque, aplicando capas de pintura a sus elementos característicos, modificando materiales de jardineras entre otros, pero como es natural con el paso del tiempo algunos elementos se han tornado obsoletos, es por eso que el parque ha dejado de cumplir su función principal. La dinámica que este transmite a los usuarios ha dejado de ser interesante para los pobladores.

Sumado a esta condición, existe un desgaste físico de sus elementos principales por el descuido al cual fueron sometidos en el periodo en el que las ventas informales se encontraban en las calles colindantes, por este motivo surgió la necesidad de revitalizar el área. Se realizó la primera intervención urbana en la acera de la primera calle entre tercera y segunda avenida que consiste en la construcción de jardineras y la implementación de espacios de descanso con bancas y pérgolas, todo esto gracias al entusiasmo con el que las autoridades comienzan a ver las intervenciones urbanas.

En el área central cuenta con referentes arquitectónicos históricos como el palacio municipal y la iglesia católica, el parque central sirve a la vez, como un atrio en los días festivos y los domingos, este no cuenta con ninguna documentación acerca de los cambios que ha sufrido con los años. Debido al uso de suelo comercial predominante en las calles aledañas, al espacio destinado al parque central, seguido por el uso institucional, el área representa un importante elemento en la imagen urbana del lugar.

3. Descripción del problema

La imagen urbana de la cabecera municipal se ve deteriorada, en parte por la ausencia de reglamentación para factores derivados del uso de suelo urbano, también porque no se cuenta con áreas para dignificar al peatón, además del poco conocimiento para brindarle a los espacios los conceptos adecuados para la realización de actividades de recreación con comodidad.

Se aprecia contaminación visual y ambiental, haciendo que la imagen urbana sea negativa, convirtiendo el espacio en monótono e indiferente para los usuarios durante las actividades culturales, sociales y recreativa. Debido a que el peatón no cuenta con una movilidad adecuada el área no representa un papel importante en el diseño actual, los usuarios buscan otras áreas de recreación que estén mejor conceptualizadas como lo es el Parque lineal en Colonia Santa Filomena, una intervención urbana de pequeña escala que ha conseguido alta aceptación de la comunidad, así como también despertar en los pobladores el deseo de renovar los espacios urbanos abandonados.

Las nuevas generaciones del municipio no se identifican con el espacio a revitalizar, debido a que este cumplió su ciclo de funcionamiento. Por lo anterior, es necesario mejorar en dicho espacio: áreas de movilidad, la integración con el entorno, la funcionalidad, el mobiliario urbano y la

espacialidad con el propósito de que los usuarios se apropien del espacio urbano.



(López Ayardi, 2016)

Ilustración 2. Iglesia San Francisco de Asís

4. Justificación

El proyecto “Revitalización Parque de la cabecera municipal y su entorno inmediato. Quezaltepeque, Chiquimula” permitirá a los usuarios del espacio para sana convivencia, aumentará la identificación del peatón con el espacio público, impulsará la movilidad peatonal segura y cómoda.

Es necesario dar una respuesta a la problemática que afecta directamente al área urbana por medio de una propuesta urbano-arquitectónica que contextualice e impulse el desarrollo del equipamiento urbano, mejorando la imagen del municipio y también brindando una mejor calidad de vida a los habitantes, además es urgente detener el deterioro que afecta su integridad. Un parque urbano es de vital importancia para el centro del municipio, puesto que brinda un mejor desarrollo a la comunidad y realza el valor histórico de la misma.

Los parques urbanos dotan a las comunidades de áreas para convivir y recrearse, los habitantes deben apropiarse del espacio debido a que es una herencia de sus antepasados, en donde se llevan a cabo actividades culturales y sociales, así como recreativas, por lo que los espacios urbanos descuidados y deteriorados causan en los habitantes desinterés y desapego disminuyendo la apreciación y funcionalidad. Los parques representan una importante labor en cuanto a

condiciones ambientales pues amortiguan impactos nocivos como la contaminación y el ruido, lo que mejora la calidad de vida de los habitantes. Es importante tomar en cuenta la referencia arquitectónica del entorno inmediato del parque central en vista de que el municipio gracias a su historia posee elementos arquitectónicos característicos que contribuyen a una solución urbanística apropiada.



Ilustración 3. Convivencia en Parques.
(Mec 2014)

5. Delimitación

Delimitación teórica:

Los temas en los cuales se enmarca el proyecto son: arquitectura, urbanismo, urbanismo táctico, acupuntura urbana, espacios públicos, espacios para el peatón.

Delimitación temporal:

El proyecto inicia desde su etapa de investigación que se desarrolla en un periodo de 8 meses hasta su prefiguración. El diseño propuesto tendrá una vida útil de 15 a 20 años dependiendo del mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura por parte de la comunidad.

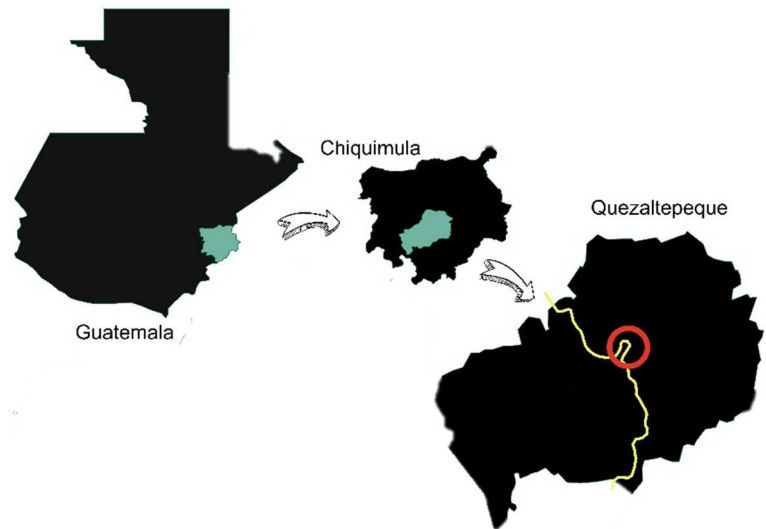
Delimitación poblacional:

El proyecto beneficiará a 4,274 habitantes en el área urbana, los que conforman el 15.6% de habitantes del municipio. El departamento posee un 2.3% de crecimiento poblacional, menor al promedio en Guatemala. El 84.6% de los habitantes del municipio residen en el área rural.

Delimitación Territorial:

El proyecto estará ubicado en primera calle y segunda avenida del casco urbano de Quezaltepeque, Chiquimula. El terreno disponible para emplazar este proyecto es propiedad de la delegación departamental municipal y tiene un área de 1702.00 metros cuadrados. Cuenta

con acceso a calles en sus cuatro límites. Sus coordenadas geográficas son latitud: 14°38'6.94"N y longitud: 89°26'36.48"O



Mapa 1. Ubicación Geográfica

Elaboración propia datos del IGN

Delimitación Temática:

Los principales temas en los que se enmarca el proyecto son el urbanismo, la revitalización, urbanismo táctico, el peatón como ente importante en el manejo de los espacios públicos y la movilidad sostenible.



6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de espacio público que poseen los habitantes del centro urbano de Quezaltepeque, Chiquimula por medio de un espacio funcional, estético, integrado a su entorno e historia.

6.2 Objetivos específicos

Implementar en el parque central del Municipio un mobiliario adecuado, que incentive a los habitantes a la permanencia y apropiación del espacio.

Brindar una respuesta arquitectónica al parque central del municipio de Quezaltepeque, bajo conceptos de arquitectura inclusiva, urbanismo táctico y revitalización del entorno.

Mejorar la imagen urbana del parque central de Quezaltepeque y su entorno inmediato.

7. Metodología

- 7.1. Identificar el problema
- 7.2. Evaluación preliminar
 - 7.2.1. Identificación del Área
 - 7.2.2. Inspección visual y fotográfica
 - 7.2.3. Listado de necesidades
- 7.3. Recopilación de información
 - 7.3.1. Información documentada
 - 7.3.2. Investigación legislativa
 - 7.3.3. Investigación de campo
 - 7.3.4. Investigación teórica
 - 7.3.5. Diagnóstico de la infraestructura y el equipo
 - 7.3.6. Casos análogos
- 7.4. Análisis de sitio
- 7.5. Estado actual
- 7.6. Aspectos físicos y ambientales
- 7.7. Principios de diseño
- 7.8. Propuesta
- 7.9. Anteproyecto a partir de análisis del sitio y de premisas de diseño
- 7.10. Propuesta para movilidad urbana en el entorno inmediato
- 7.11. Propuesta para el mejoramiento de la imagen urbana



Marco conceptual





8. Marco conceptual

8.1. Arquitectura

La arquitectura está íntimamente relacionada con la civilización, por lo que no puede alejarse de ella mientras se viva en sociedad. Se puede decir que la Arquitectura es el conjunto de intervenciones y cambios que el usuario realiza en determinada superficie para mejorar su entorno y facilitar su permanencia en él, por medio de un conjunto de conocimientos se determinan las necesidades que se pretende satisfacer y gracias a experiencias previas de diferentes orígenes se puede llegar a una respuesta que tiene como objetivo ser funcional y estética.

La arquitectura envuelve a la civilización y esto no indica únicamente que sea un espacio interior, se puede encontrar arquitectura en cualquier espacio, ya sea interior o exterior, que le brinde al usuario una experiencia y confort, además de funcionalidad y en una situación ideal se aprecia belleza.

La arquitectura es una combinación de conocimientos, que permiten profundizar en las necesidades de las personas y plasmarlas en proyectos, que signifiquen espacios para el desarrollo y su estética está influenciada por el contexto social, económico y temporal ideológico en el que se propone.

8.1.1 Arquitectura del paisaje


La arquitectura de paisaje diseña planifica y construye los espacios exteriores, todo ello tiene como resultado el paisaje. Se encarga de resolver la habitabilidad del espacio abierto, ya sea en lo próximo al hombre o en la organización de una región, buscando equilibrio entre la naturaleza y el humano.

“La arquitectura de paisaje una disciplina que se encarga de la planeación, diseño y construcción de espacios exteriores, construyendo con ello el paisaje” (Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México 2018)

La arquitectura paisajista es también crea un diálogo entre la naturaleza y la degradación del medio ambiente producto de la urbanización, industrialización, entre otros elementos que caracterizan a las grandes ciudades, por lo que la preservación del paisaje es cada vez más importante.

8.2. Urbanismo

“Etimológicamente, el término urbanismo proviene de urbe = ciudad; urbano = lo que es de una ciudad (derivado del latín: *urbanos*). Por tanto, se refiere a todo lo relacionado con la ciudad. En la actualidad, esta concepción del urbanismo ha sido superada y ampliada, de modo que su sentido actual puede sintetizarse en: el estudio y planeación de las ciudades y de las regiones donde éstas se asientan.” (Ducci 1990, 2)



El urbanismo es un término común en la actualidad, aunque surgió recientemente, (relativamente) se emplea desde que los humanos viven en sociedades, es una disciplina en constante formación, debido a que cambia conforme a las necesidades colectivas, pues el urbanismo atiende las necesidades de la ciudad como un colectivo no como algo individual.

El Urbanismo se encarga de la planificación de las ciudades, considerando el tipo y la cantidad de población, y las demandas de sus habitantes de acuerdo a los usos y costumbres en los diversos sectores tales como: industrias, residencial, comercio, recreación, servicios, vías de comunicación. Puede constituir una planificación original o remodelar espacios de la ciudad que necesitan un cambio de uso, en cualquiera de los casos se auxilia de múltiples disciplinas que hacen posible un diseño óptimo y de calidad que beneficie a la población a la cual está dirigida.

8.2.1 Diseño Urbano

El diseño urbano involucra la planificación y el diseño de edificios, espacios públicos, sistemas de transporte, servicios y comodidades.

“El Diseño Urbano es una disciplina dentro del campo más amplio del Planeamiento Urbano, de la Arquitectura Paisajista o también, desde hace unos años, del


Urbanismo paisajístico” (Sánchez del pozo, 2018)

El diseño urbano implica la toma de muchas decisiones como el cuidado del medio ambiente, la equidad social, la viabilidad económica para lograr la creación de lugares con una belleza e identidad únicas. La aplicación del diseño urbano está ligada íntimamente con la interdisciplinariedad pues es parte importante de su práctica.

8.2.2 Urbanismo Táctico

El urbanismo táctico es un movimiento funcional que abandona la visión global de la planeación y se enfoca a acciones concretas e inmediatas, se entiende como acciones de corto plazo que buscan generar un cambio de largo plazo en la forma de darle nueva vida a la ciudad. Por esto, el urbanismo táctico se debe evaluar constantemente, con el paso del tiempo, y con información actualizada a mano.

El urbanismo táctico corresponde a las intervenciones que permiten experimentar un cambio en la ciudad por un período determinado para tener una aproximación del impacto que generaría si se ejecutara. Tiene 3 ventajas principales lo que le han dado mucho auge en la última década, la principal es que integra la planeación participativa, también representa intervenciones de bajo costo y además sus acciones se realizan en un tiempo corto, al ser proyectos temporales sus materiales pueden ser sustentables y



además dan un respiro a los espacios que hace mucho tiempo han sido subutilizados.

El urbanismo táctico aparece como una estrategia para reinventar la ciudad, y busca que el uso de espacios público esté definido por las personas, donde los usuarios se convierten en actores activos de su entorno, debido a que uno de los objetivos del urbanismo táctico es humanizar los espacios rehabilitando diversos sectores, planteando posibles soluciones a problemas generados por la falta de planificación.

8.3 Acupuntura urbana

Acupuntura urbana se define como una estrategia de diseño urbano, utilizando las bases teóricas de la acupuntura, que trabaja sobre puntos determinados con la finalidad de revitalizar el conjunto. Su función principal es trabajar sobre los espacios en abandono dentro de la ciudad, esto a causa de un cambio de las ciudades por la industrialización que causó un impacto negativo al segregar las actividades dentro de su estructura, lo que desencadenó a su vez que los usuarios recorran grandes distancias para realizar distintas actividades y dejó el uso de transporte colectivo poco eficiente, por lo que el vehículo privado ganó espacios en la ciudad tanto para circular como para estacionarse.

El objetivo es conseguir reutilizar y reintroducir estos espacios en su contexto

con la finalidad de compactar la ciudad y así hacerla más eficiente y sostenible.

Las soluciones propuestas se implementan como temporales y tienen la ventaja de permitir una implantación rápida y más económica, y a su vez permiten ver sus resultados antes de implementar una estructura fija haciendo uso de procesos participativos.

La acupuntura urbana se ha establecido como una alternativa, no sólo viable sino necesaria, en el contexto económico de los últimos años.

8.4 Planificación

“Se entiende por planificación (planeación, planeamiento) al conjunto de acciones y decisiones creadas para cumplir un objetivo específico, utilizando los recursos a disposición y en un marco temporal predeterminado.” (Uriarte 2020)

La planificación es un proceso mediante el cual las personas establecen una serie de etapas, parámetros y estrategias para realizar un objetivo determinado.

La Planificación puede clasificarse en:

- Planificación estratégica. Los objetivos se establecen a largo plazo, sumando metas parciales u objetivos específicos e integrando circunstancias internas y externas por igual. Suele realizarse en los ámbitos de jerarquía y no en los operativos.

- Planificación táctica. Se realiza de manera continua, determinando las acciones en forma sistemática y va ajustándose en relación con los impactos logrados o a los cambios en las circunstancias.
- Planificación operativa. Incluye planeamientos menores, metas específicas a corto plazo y se ejecuta normalmente en los sectores operativos.
- Planificación normativa. Tiene como objetivo conformar normas y reglamentos para su aplicación a largo plazo y define, por ejemplo, la manera de actuar en la empresa o metas generales, sustentables en el tiempo.

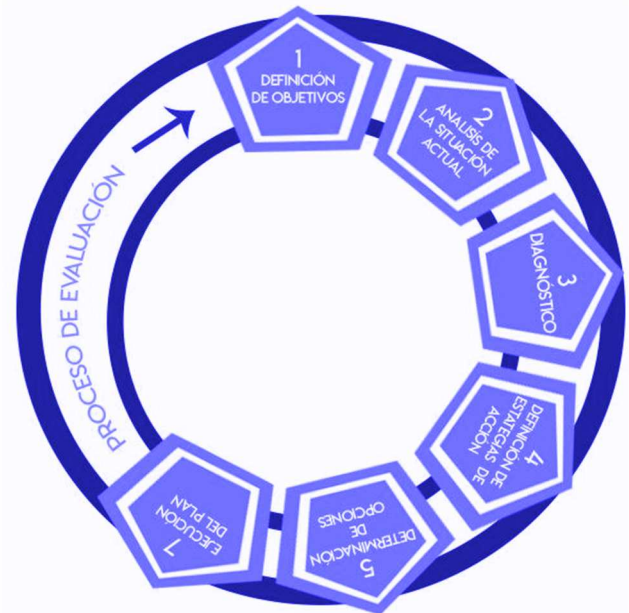
La planificación es un proceso meramente intelectual en el que se definen los pasos de acción (pero no se ejecutan). Por eso, los procesos de evaluación, racionalidad, contraste y toma de decisiones son algunos de los elementos más importantes.

La planificación es una técnica cíclica, coordinada e integral.

8.4.1 Planificación urbana

“La planificación urbana surge como un proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad y atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y


espacial dentro de un plazo de tiempo que demanda una programación, seguimiento y control bien definido.” (Ornes 2009, 1)



Cuadro 1 Proceso de Evaluación
Elaboración propia con base en datos de (Uriarte 2020)

La Planificación urbana responde al conjunto de instrumentos normativos y técnicos que se utilizan para ordenar y regularizar el ordenamiento en una ciudad. Es un conjunto de prácticas proyectivas que tiene como principio el orden en el ámbito espacial de un municipio, ciudad, barrio o área urbana

La planificación urbana está relacionada con la geografía, la arquitectura, la ingeniería de transporte y la ingeniería civil, es necesario el conocimiento de la sociología, demografía, economía entre



otras disciplinas para lograr una propuesta integral.

La planificación urbana puede dividirse en escalas de tiempo de la siguiente forma:

- Corto Plazo: 2 a 5 años
- Mediano Plazo: 6-10 años
- Largo plazo 11-25 años

También podemos encontrar escalas de planificación urbana:

- Internacional
- Nacional
- Regional
- Estatal
- Municipal
- Urbana
- Local

8.5 Revitalización urbana

“La revitalización Urbana es el instrumento y el recurso potencial para revertir los efectos del deterioro físico, social y económico de los centros de ciudad y de otras partes importantes de la misma; es la oportunidad para recrear las condiciones urbanas que los centros tradicionales demandan para su sostenibilidad.” (Taracena 2013)

La Revitalización tiene como propósito fundamental rehabilitar y conservar los espacios urbanos. Conservar el sentido cultural de los espacios, devolviendo funcionalidad a las áreas haciendo que los usuarios, principalmente los peatones los

encuentren interesantes, que los inviten a la permanencia y se adueñen de ellos.

Revitalización urbana significa poner atención a los espacios de reunión colectiva y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, el carácter y la identidad, la escala de proximidad y las actividades de barrio.


8.6 Espacio público

Según J. Borja el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja 1998, #1)

El Espacio público es todo aquel espacio en el cual cualquier persona tiene derecho a permanecer o circular con libertad, por derecho.

8.6.1.1 Espacio urbano

El espacio urbano es el espacio propio de una ciudad. El mismo se caracteriza por tener una infraestructura donde todos los usuarios puedan desenvolverse en armonía en su vida cotidiana. Por otra parte, el espacio urbano es el epicentro de determinado tipo de actividades económicas. El espacio urbano tiene un tipo de paisaje específico y un tipo de previsión en su trazado que guarda relación con la necesidad de administrar



eficientemente los recursos ante la relevancia poblacional que se considera.

El espacio urbano tiene un tipo de organización que suele reflejar actividades económicas del sector primario, recortando enormemente la existencia de espacios abiertos

El espacio urbano se caracteriza por el elevado número de habitantes con alta densidad poblacional, la presencia de una gran variedad de infraestructuras y actividades económicas.

El espacio urbano puede definirse por:

8.6.1.2 Espacios urbanos abiertos

“Los espacios urbanos abiertos en forma general son toda área espacial (geográfica de tierra o agua) situadas dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se halle cubierta por edificios y otras estructuras permanentes limitado por diversidad de elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es, el que cumple una función dentro de la ciudad” (Ashihara 1982, 142)

De los espacios urbanos abiertos forman parte los parques, las plazas, las calles, jardines de la ciudad o áreas verdes, estos poseen tamaños formas, usos, áreas texturas y características específicas de una región, todo esto al unirse forma parte de la imagen urbana.

Los espacios abiertos para la recreación y conservación, son muy importantes en la creación de un ambiente agradable para las vidas de los usuarios de una población determinada, estos espacios pueden brindar a la comunidad un área agradable, estética y confortable para compartir colectivamente, muchas áreas urbanas de Guatemala no lo poseen.

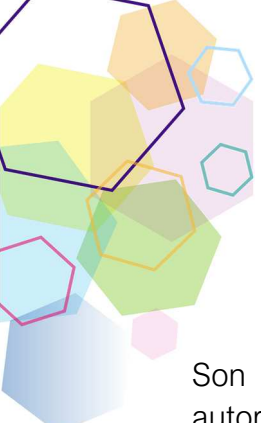
Existe una tipología de espacios abiertos que se clasifica de la siguiente forma:

- Espacios libres
- Espacios arbolados
- Espacios verdes

Algunos de los espacios pueden estar inmersos en más de una categoría por lo que la mejor forma de clasificarlos es si su espacio es planificado o espontáneo.

8.6.1.3 Espacios urbanos abiertos espontáneos

Son todos aquellos espacios en el centro urbano que tiene un propietario, pero no están edificados ni circulados, espacios libres que están anuentes al cambio de uso de suelo según la conveniencia de su propietario. En esta clasificación del espacio también podemos encontrar todos aquellos espacios que por sus características físicas representan una mayor dificultad en su uso, por lo que permanecen desocupados.



8.6.1.4 Espacios urbanos abiertos planificados

Son espacios que a elección de las autoridades o el planificador permanecen libres en la traza urbana con el fin de cumplir determinada actividad en el área, como las áreas verdes, las plazas, los parques, las alamedas, reservas forestales, entre otros. La planificación de estos espacios debe ser integral por lo que debe incluir el mantenimiento, la preservación y la regulación necesaria para su durabilidad.

8.6.1.4.1 Parque

El espacio urbano denominado parque es un área en alguna ciudad o poblado que provee recreación y esparcimiento a los residentes, predominando en ellos la naturaleza, los espacios verdes y extensión de áreas.

Las distintas funciones del parque se analizan desde el punto de vista recreativo, ambiental, higiénico-sanitario, estético, y didáctico educativo teniendo en cuenta los criterios de planificación del mismo.

El parque es un elemento ambiental activo en el ecosistema urbano, por sus múltiples funciones brinda un gran servicio a los usuarios, por lo que las autoridades están encargadas de su construcción, promoción y cuidado.

Se pueden clasificar por tamaños, ubicación, población a la que sirven, su equipamiento, área de influencia entre otros.


Para jerarquizar una escala podríamos encontrar la siguiente clasificación:

- Parque nacional
- Parque regional
- Parque metropolitano
- Parque urbano
- Parque de zona o colonia
- Parque vecinal o de barrio
- Parque infantil
- Parque deportivo

8.6.1.4.2 Calle

“En principio la calle tiene un carácter utilitario, es el espacio por el cual se traslada la población y también organiza y comunica los predios y edificios. Dada la estrechez de la calle crea por sí sola un ambiente de tránsito y rapidez. La calle al ser un lugar público y con relación directa a los edificios y sus actividades, tiene una serie de funciones muy importantes aparte de la circulación” (Schjetnan, Peniche, and Calvillo 2004, 15)

Las calles no únicamente cumplen con la función de dar un espacio de movilidad, también le dan forma al área urbana debido a que funcionan como ejes en los cuales los usuarios pueden interactuar. La calle al ser lugar público y con relación directa a los edificios y sus actividades, proporciona luz, aire, sol a las construcciones, alberga la infraestructura



y es el medio para el movimiento y percepción de la ciudad puesto que traza el área urbana.

Las calles se dividen por su función, ubicación, diseño e importancia:

- Vías principales y autopistas
- Vías de tráfico
- Calles de distribución
- Calles de reparto
- Caminos residenciales
- Caminos peatonales

8.6.1.4.3 Entorno inmediato

“Es el espacio común o compartido por un grupo de habitantes, conformando una calle, un pasaje, o un patio-plaza, generalmente de carácter semipúblico o semiprivado. En él, las acciones de mejoramiento (infraestructura, pavimentación, arborización y mobiliario urbano), son realizadas por personas individuales, organizaciones de pobladores o autoridades locales.” (Haramoto 1990, 10)

Se refiere al espacio entre lo público y lo privado que al estar bien conformados fortalecen los sentimientos de identificación, territorialidad y arraigo, este espacio facilita la interacción del usuario con el espacio que habita.

8.6.1.4.4 Ciclovía

La ciclovía es un espacio que se reserva únicamente a las personas que

están transportándose en bicicleta, en su mayoría se encuentra continuas a la banqueta peatonal seguida por las carrileras vehiculares.

La principal función de la ciclovía es dividir el tráfico vehicular del tráfico ciclista con el fin de brindar seguridad al usuario ciclista.

Las ciclovías son de gran beneficio para los usuarios y la ciudad en general:

- Seguridad al usuario
- Descongestión de tránsito vehicular
- Economía
- Medio de transporte ambientalmente amigable.

Tipos de ciclovía:

- Vías reservadas
- Vías segregadas
- Vías integradas-calles compartidas
- Senderos para bicicletas
- Ciclovías recreativas

Clasificación de ciclovía según Guía de diseño de viario urbano NACTO (en inglés NACTO urban street design guide. National Association of City Transportation Officials NACTO):

- Ciclovías convencionales: Corresponden a las pistas exclusivas para bicicletas que se habilitan al lado derecho de una



calzada y que siguen el sentido del tráfico de los vehículos. El espacio está designado mediante pintura en el pavimento y señales a lo largo de esta pista exclusiva.

- Ciclovía convencional más zona de amortiguamiento: Lo único que diferencia a esta ciclovía de la anterior, es que entre la pista de vehículos y la de las bicicletas, hay un espacio que sirve para separar y dar tiempo a los conductores en caso de un imprevisto.
- Ciclovías “contra el tránsito”: Este tipo de ciclovía es casi una excepción. Por esto, solo se puede habilitar en aquellas calles en donde los vehículos circulan en un solo sentido, tienen bajo tráfico y permiten unir una red de ciclovías ya existente, por lo que los automovilistas están acostumbrados a ver ciclistas en el sector. En estos casos, la separación de las pistas debe ser con una línea central de color amarillo.
- Ciclovías en la pista izquierda: Cumplen con las mismas características que las convencionales, pero están en el costado izquierdo en las calles que tienen muchos virajes hacia la derecha o que como tienen estacionamientos, presentan riesgos de “dooring”, es decir, cuando los automovilistas abren la puerta y golpean a un ciclista.

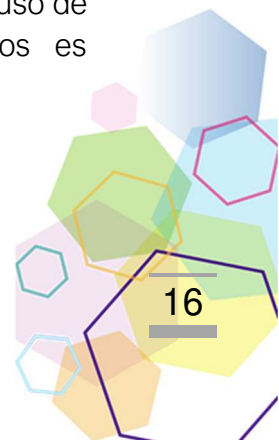
8.6.1.4.5 Ciclo bandas

El ciclo bandas son aquellas pistas para bicicletas que combinan la experiencia de andar por la calzada, pero en una vía diferenciada y separada físicamente de la de los autos. Éstas pueden ser unidireccionales o bidireccionales, estar al nivel de la calzada, de la vereda o en uno intermedio. Eso sí, la ciclo banda tiene un pavimento de color diferente al resto en los tramos donde se pueden cruzar autos, como en las entradas a estacionamientos y en las esquinas.

8.7 Forma y estructura urbana

“La forma y estructura de una ciudad está definida por su dimensión, extensión física, por sus límites que constituyen el perfil de la ciudad en planta y por su perfil vertical o contorno. Tales características son ordenadas por el elemento básico de la forma, que es la traza, o sea, la red de vías de circulación que van desde las arterias principales hasta las pequeñas calles del vecindario. Cada tipo de traza determina una forma de ciudad diferente, aunque en la mayoría de las ciudades se combinan distintos tipos de trazas” (Ducci 1990, 3)

Podemos concluir que muchos de los poblados en el interior de Guatemala no cuentan con planificación territorial, no solo por su mancha urbana en planta, también podemos identificar que el uso de suelo en la mayoría de poblados es desordenado.





8.8 Imagen urbana

La imagen urbana se entiende como el conjunto de elementos ya sean naturales o artificiales que conforman una ciudad o que forman el marco visual de sus habitantes tales como, colinas, ríos, bosques, edificaciones, calles, plazas, parques, anuncios etc.

La imagen urbana representa lo visible de una ciudad o entidad, incluye en ella los elementos arquitectónicos, urbanos, sociales y naturales del entorno.

Su importancia radica en la forma en la que percibimos la ciudad, debido a que vincula emocionalmente al receptor por medio de la vista.

“Observar una ciudad puede causar muchas sensaciones, tal como miramos una obra arquitectónica la ciudad también es una construcción en el espacio, pero en escala mayor. Todo ciudadano tiene vínculos con una parte de su ciudad, su imagen está embebida de recuerdos y significados. Nuestra percepción de la ciudad no es continua sino, más bien, parcial, fragmentaria, mezclada con otras preocupaciones. Casi todos los sentidos están en acción y la imagen es la combinación de ellos. La ciudad es el producto de constructores que constantemente la modifican, no hay resultado definitivo, sino una sucesión interminable de fases.”(Lynch 1959, 36)

La imagen urbana está formada por elementos naturales, artificiales, la población y sus manifestaciones culturales. Los elementos se dividen en dos medios específicos que son:

- Medio físico natural: Es aquel formado por montañas, ríos, lagos, mares, callas, vegetación, clima, etc. Todos aquellos elementos no intervenidos por el hombre.
- Medio físico artificial: elementos físicos hechos por el hombre, como son las edificaciones, vialidades y espacios abiertos, mobiliario urbano y señalización, que conforman el área urbana.

La imagen urbana está conformada por 4 elementos principales los cuales son:

- Sendas: todas aquellas calles, vías o senderos por los cuales se puede movilizar el habitante tanto, peatonal como vehicularmente.
- Bordes: elementos que delimitan áreas o que impiden transportarse de un lugar hacia otro.
- Barrios: Los barrios o distritos son zonas que tenían características similares.
- Nodos: Puntos estratégicos de la ciudad a los que puede ingresar un observador. Puede ser también un cruce o convergencia de sendas.
- Hitos: puntos de referencia que impactan al momento de visualizarlos. No son elementos con espacio físico pues no se puede permanecer en el pero no pasan desapercibidos en el espacio físico.



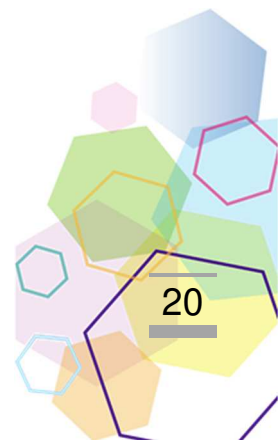
8.8.1 Paisaje urbano

“Los espacios públicos de la ciudad y de las zonas residenciales pueden ser atractivos y fácilmente accesibles, y fomentar así que las personas y las actividades se trasladen desde el entorno privado al público. Por el contrario, los espacios públicos pueden estar diseñados de manera que resulte difícil entrar en ellos física y psicológicamente” (Gehl. 2004)

Se denomina paisaje urbano a cualquier espacio geográfico percibido por el humano, que se caracteriza por el resultado de la evolución histórica de los asentamientos humanos para residir y llevar a cabo actividades económicas. Que también tiene en cuenta las características naturales del área geográfica que condicionan su forma y distribución.



Marco teórico





9. Marco Teórico

Teorías Aplicables al Proyecto Urbano

9.1. Peatonalización

La revitalización de las calles fortalece el comercio local y genera paseos peatonales que conectan con distintas ubicaciones importantes de la ciudad de manera sostenible, sana y segura.

Usualmente podemos observar que las calles están dedicadas, en su mayoría, al paso vehicular y a zonas de estacionamiento regulado o no regulado, que priorizan el transporte motorizado y vehicular, las banquetas angostas con muchas irregularidades y sin cruces peatonales, el poco o nulo espacio para la permanencia, lo que limita la seguridad, confort y accesibilidad universal a transeúntes y visitantes.

Algunos de los beneficios de la peatonalización son: (Castro 2018)

- Mejora la calidad de vida puesto que permite aumentar las áreas de espacio público y zonas verdes para el encuentro, favoreciendo la economía local y agregando valor al entorno.
- Mejora de la movilidad peatonal debido a que motiva a los ciudadanos a hacer uso de la forma más natural para moverse, la caminata, y promueve el uso de otros modos de transporte activos

como la bicicleta, fomentando la movilidad sostenible y segura, junto con hábitos saludables en el día urbano cotidiano.


- Reducción de la contaminación pues incentiva el cambio en el uso de vehículos motorizados por modos de transporte activos, contribuyendo a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)
- Mejora de la seguridad vial la moderación del tráfico, la reducción de velocidad, la separación de espacios destinados exclusivamente a los peatones y, en definitiva, la protección de los peatones y ciclistas conlleva la mejora de la seguridad vial.

El espacio público peatonalizado ha sido foco de estudio e implementación en muchas ciudades del mundo pues ha demostrado tener impacto positivo en la economía, salud y calidad de vida de las personas que lo disfrutan.

El verdadero reto en cada transformación urbana es construir una visión de ciudad común articulando diferentes actores que usan y priorizan los espacios de manera distinta.

9.2. Transporte urbano y ciclismo

Después de la Segunda Guerra Mundial, países poderosos como Estados Unidos y China dieron paso a la



motorización en muchas áreas de la economía, incluida el transporte, por lo que las ciudades se adaptaron a estos y a las necesidades que los autos tenían como la creación de autopistas urbanas, estacionamientos de autos en los centros urbanos y nuevos barrios suburbanos de baja densidad y uso único sólo accesibles mediante automóvil, como consecuencia, desatendieron, hasta hoy en día, el ciclismo, peatonalización y transporte público como modos de transporte viables.

Debido a los efectos negativos del uso del automóvil y la demanda de espacio urbano que este ocupa, a partir de 1960 algunos países iniciaron con la búsqueda de soluciones creativas, promoviendo la promoción de la peatonalización, ciclismo y el transporte público y la restricción del uso del automóvil.

Algunas de las soluciones se adaptan a cualquier entorno con requiriendo un mínimo interés por parte de la autoridad nacionales y locales son:

- Andar en bicicleta debe ser seguro, conveniente y práctico para competir efectivamente con el “encanto” del automóvil privado.
- Redes de ciclovías integradas e intersecciones que faciliten el ciclismo son fundamentales en las estrategias de ciclismo en muchas ciudades.
- Proporcionar información sobre el ciclismo, ciclovías y eventos relacionados con el ciclismo, como


ciclovías recreativas, atrae el interés público en el ciclismo.

- El transporte público puede complementar el ciclismo para viajes de larga distancia, durante las inclemencias del clima, o cuando los ciclistas experimentan fallas mecánicas de sus bicicletas.
- La formación es necesaria para ciclistas y motoristas.
- La planificación territorial debe considerar distancias suficientemente cortas para ciclistas. (Buehler, 2013)

El ciclismo es uno de los mejores medios de transporte para fomentar un urbanismo integral y sostenible, potencia la sana recreación y movilidad además de brindar al ambiente un respiro por su bajo índice de contaminación y su fácil implementación.

9.3 Derecho al espacio urbano

“El derecho al espacio urbano consiste en la capacidad de la gente para fijar un lugar donde residir o donde realizar una actividad económica dentro del espacio urbano (derecho de uso), así como participar en la decisión sobre el presente y el futuro de ese espacio, y su derecho a hacerlo. Tal derecho nada tiene que ver con ser propietario o no de ese lugar; también incluye a grupos de población que ocupan el espacio de manera informal, pero se encuentran tolerados o amparados por el Estado.” (Delgadillo 2019, 286)



Debido al capitalismo que gobierna muchas de la ciudades latinoamericanas, de lo cual Guatemala no es la excepción, las ciudades se han ido degenerando convirtiendo los espacios de convivencia humana en espacios privilegiados de inversión de capital y la consecuente comercialización de la ciudad y sus espacios públicos, tal es el caso de los centro comerciales, que en las ciudades importantes, representan el principal espacio de convivencia para las personas por los beneficios de seguridad que promueven, además del consumo masivo al que la sociedad se ha acostumbrado.


Jordi Borja (2004), haciendo referencia a la centralidad como componente del derecho a la ciudad, plantea que: “Todas las áreas de la ciudad metropolitana deben poseer lugares con valor de centralidad y todos los habitantes deberían poder acceder con igual facilidad a los centros urbanos o metropolitanos. En la ciudad metropolitana la articulación de los centros viejos y nuevos, el acceso y la recalificación de los centros históricos no solo de la ciudad central sino también de las áreas periféricas, la creación de nuevas centralidades polivalentes en sus funciones y mixtas en su composición social son elementos consustanciales de la democracia urbana. Las centralidades marcan las principales diferencias entre las ciudades. La adecuada relación centralidades-movilidades es hoy una de las condiciones básicas para el funcionamiento democrático de las ciudades. La pluralidad de centralidades se vincula a la superación de las dinámicas segregadoras y especializadas de los territorios: el urbanismo de la ciudad del siglo XXI debe optar por el collage, la mezcla, la diversidad de poblaciones, actividades y usos plurales de los espacios”. (p.28).

Los espacios públicos deben propiciar la convivencia sociocultural de las personas que integran la comunidad en la que se encuentran. La identidad comunitaria tiene que ver con el aspecto físico de la ciudad, con su fisonomía, con la percepción que la gente tiene de la ciudad y cómo interactúan con el espacio

La búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de forma igualitaria, son fundamentos sobre los cuales está cimentado todo Estado democrático. Por este motivo, una manera de garantizar el cumplimiento de estos derechos es con la existencia y protección de espacios públicos ordenados y abiertos, como la plaza, el parque, la calle y los frentes de agua, destinados para la práctica de deportes, ornato y descanso.

“El derecho al espacio público es un derecho colectivo y emergente, que pertenece a las tendencias contemporáneas del derecho público, el trastorno de estos espacios ocasionados por un particular o por la acción u omisión de una persona jurídica de derecho público o privado, en todas sus representaciones, debe abrir paso a acciones jurídicas de protección o amparo, tanto en sede administrativa, como en vía judicial. Claro está, sin que estas se conviertan en una amenaza de violación a este mismo derecho, pues de lo contrario carecería de toda lógica jurídica.” (López 2012, 115)

No es posible hablar de ciudad sin espacio público debido a que este funciona como elemento articulador del



territorio y de la sociedad. La planeación de las ciudades, debe poseer políticas claras y diversas frente a la definición de espacios públicos y sus mecanismos de protección, de manera que se garantice el uso y disfrute de todos los habitantes sin excepciones.

9.4 Urbanismo inclusivo

Muchas metrópolis latinoamericanas del Sur Global (término acuñado por el arquitecto argentino Jorge Jáuregui para referirse a Latinoamérica y el Caribe) están señaladas por una gran desigualdad; tanto en términos espaciales y físicos como en parámetros sociales, psicológicos y laborales. Claro, cada caso es diferente, pero presentan coincidencias marcadas con el resto de urbes, que permite un diagnóstico válido, seguro y uniforme (El Comercio 2017)

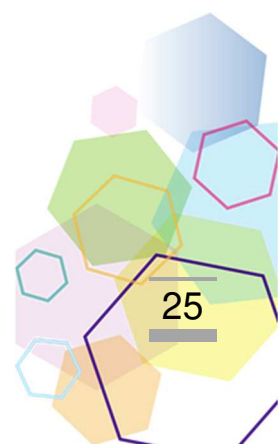
Los espacios públicos deben estar diseñados, construidos y tener simbolismo para que las personas quieran permanecer, pasar y realizar cosas en estos lugares, deben permitir que la gente se desenvuelva, e interactúe entre sí, sin límites de territorio clase o género. Estos no se limitan a un espacio físico sino también poseen una connotación política, el espacio público debería ser el lugar donde se ven representadas la igualdad de derechos, la garantía de equidad, un espacio al que todos accedan de modo democrático.

En muchos casos el uso del espacio público está limitado a determinados sectores de la población por lo que el resto queda excluido del mismo, generando problemas sociales y de marginación.

Uno de los principales problemas con el que nos hemos encontrado es que el espacio público ha sido durante un tiempo considerado como un espacio vacío en los desarrollos urbanísticos y en el planeamiento de estos últimos años, no se ha cuidado, ni el diseño, ni los factores mínimos de calidad, ni el potencial uso que estos espacios tienen.



Marco legal



10. Marco legal

Leyes aplicables en el proyecto

La arquitectura es parte de las ciudades, se encuentran íntimamente relacionada con la sociedad y parte de su entorno. La política de las ciudades y como este brinda pautas para su organización y manejo es un punto importante para el desarrollo de propuestas arquitectónicas integrales. Las leyes que rigen los comportamientos y derechos humanos permiten humanizar los proyectos. Las intervenciones arquitectónicas influyen de manera positiva o negativa en la sociedad y su entorno, es por esto que las leyes dictaminan una serie de elementos a considerar en el diseño y la ejecución de los proyectos.

En el presente caso, las leyes que intervienen en la formulación del proyecto son las siguientes

10.1 Constitución Política de la República de Guatemala (cita textual)

Artículo 57.- Derecho a la cultura

Texto literal del art. 57 de la constitución Política de la república.

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a

beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 59.- Protección e investigación de la cultura

Texto literal del art. 59 de la Constitución Política de la República

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60.- Patrimonio cultural.

Texto literal del art. 60 de la Constitución Política de la República

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61.- Protección al patrimonio cultural.

Texto literal del art. 61 de la Constitución Política de la República

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

(Constitución Política de la República de Guatemala 1993, #17-18)

Tabla 1 Leyes Constitución Política de la República



10.1.1 Aplicación de artículos de la Constitución Política de Guatemala

La cultura y tradiciones del centro urbano del municipio de Quezaltepeque deben ser promovidas para que no se extingan, preservar y renovar los espacios colectivos fomentan cultura y recreación a los habitantes del área, impulsa el desarrollo social y sostenible cuidando y recuperando la identidad cultural de los habitantes.

10.2 Decreto 26-97 Ley para la protección del Patrimonio cultural de la Nación (síntesis)

<i>Capítulo 1. Art 1-3</i>
<i>El objetivo de esta ley es la creación de reglas para la conservación, protección, defensa, investigación y recuperación de los bienes del patrimonio cultural de la nación.</i>
<i>Capítulo 2-Art 5, 7, 9, 12, 15, 16</i>
<i>Protección de los bienes culturales, tanto privados como públicos.</i>
<i>Capítulo 9-Art. 42</i>
<i>Desarrollo de los conceptos y definiciones para efectos y uso de esta ley.</i>

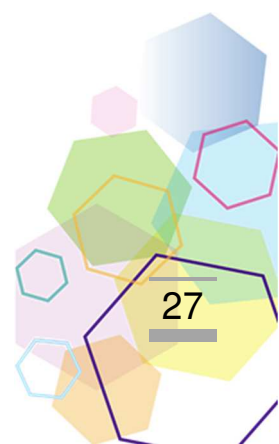
<i>Capítulo 10-Art. 43, 44, 53</i>
<i>Sanciones para quien dañe o altere el patrimonio Cultural de la Nación, oportunidades culturales.</i>
<i>Capítulo 11- Art.62</i>
<i>Es responsabilidad de las municipalidades velar por la correcta aplicación de la ley, en cuanto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles, para que puedan protegerse y conservarse.</i>


Tabla 2Leyes para la protección del Patrimonio Cultural

(Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación 1990, #13)

2.1 Aplicación de artículos Ley para la protección del Patrimonio cultural de la Nación

Toda intervención realizada por esta propuesta debe cumplir con el propósito de potenciar y fortalecer la identidad cultural. Los elementos que la integren deben respetar la cultura y creencias del municipio, para esto es indispensable la participación activa de las autoridades y de los usuarios. Además, se debe respetar y potenciar la imagen urbana del espacio a intervenir.





10.3 Decreto número 68-86
Ley de protección y
mejora del medio
ambiente

Capítulo Único

Los objetivos específicos de la ley para la protección y mejora del medio ambiente son la protección, orientación y preservación de sistemas ambientales, culturales y políticas ambientales. La integración y la restauración de los elementos del medio ambiente en peligro o deterioro.

(Ley del Medio Ambiente 1980, #3)
(síntesis)

Tabla 3. ley de protección y mejora del
medio ambiente

10.3.1 Aplicación de artículos
de la ley

Los parques forman parte de una serie de elementos urbanos que permiten a los centros poblados contar con áreas verdes, con diversa vegetación, esto permite una disminución en la contaminación ambiental, visual y auditiva. Por lo que es necesario dotar el espacio urbano de vegetación adecuada para mejorar el ambiente, se implementará mobiliario urbano que permita la conservación de los espacios limpios y ordenados para evitar la contaminación visual, se propondrá una mejora a la imagen urbana por medio de remozamiento y renovación de fachadas.

10.4 Decreto número 34-2006
Ley de anuncios en vías
urbanas, vías extraurbanas
y similares

Capítulo 1-Art. 1, 3, 4, 9

Los objetivos principales de la presente ley son regularizar la implementación de anuncio, todo rótulo, estructura, valla, manta o similar que promocióne productos,

bienes o servicios en la vía pública para mejorar la imagen vial, así como para disminuir al mínimo la contaminación ambiental y visual.

Capítulo 2-Art. 11

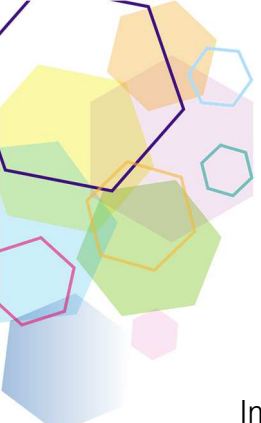
El anuncio no debe obstruir la línea de visión, no deben desvalorar los aspectos arquitectónicos del edificio ni los de su entorno, deben ser respetuoso en cuanto a la dignidad humana, estéticos y no debe interferir con la nomenclatura.

Capítulo 4-Art. 17

Prohibiciones en la implementación de anuncios de cualquier tipo en elementos naturales, en elementos de interés turístico, cuyo contenido sea perjudicial para cualquier persona o institución, que perjudiquen el tráfico vehicular o peatonal, o que implique peligro para las personas por su mala composición o desgaste.

(Ley de anuncios en vías urbanas, vías
extraurbanas y similares 2006, #1-3)
(síntesis)

Tabla 4. Leyes de anuncios en área
urbana, vía extraurbana y similares



10.4.1 Aplicación de los artículos de la ley en el proyecto.

Implementar la regularización de anuncios en la vía urbana mejoraría el aspecto del entorno inmediato del parque central en el municipio, por lo que se deben retirar todos los anuncios que no cumplan con los requisitos prescritos en esta ley, además de renovar los anuncios que se encuentran cumpliendo la presente normativa pero que por el desgaste demeritan la apariencia del entorno.

10.5 Decreto número 583 Ley preliminar de urbanismo.

(Registro de la Propiedad 2007, #2-5)(síntesis)

Tabla 5. Leyes Preliminar del urbanismo

<i>Capítulo 1.-Art. 1-2</i>
<i>Establece los parámetros de la regulación para el urbanismo. Definición de los términos de interés como Área de influencia urbana, servicios públicos zonas de servidumbre de reserva, zonificación y plan regulador.</i>
<i>Capítulo 2.-Art. 5</i>
<i>Atribuciones de las municipalidades para la implementación de un plan regulador para las urbanizaciones.</i>
<i>Capítulo 3 – Art.7</i>
<i>Atribuciones a las municipalidades en cuanto a la delimitación del área urbana en la cual se implementa el plan.</i>

10.5.1 Aplicación de artículos de Ley preliminar de urbanismo

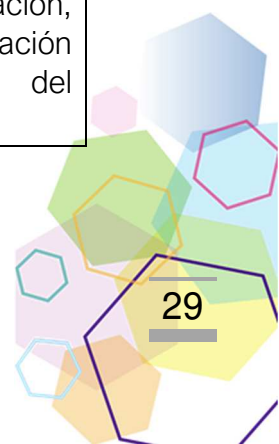
Para ser una propuesta integral, el proyecto debe cumplir con lineamientos para mejorar la imagen urbana en el centro del municipio, el mobiliario urbano, la iluminación, las áreas verdes y áreas de descanso deben transmitir seguridad, confortabilidad y confianza para asegurar una mejor calidad de vida a los habitantes del centro poblado.

Las autoridades Municipales deben velar por la adecuada planificación de las áreas urbanas, proponer actividades que integren a la comunidad para que se apropien del espacio y velar por la preservación y mantención de las áreas existentes.

10.6 Decreto número 12-2002, Código Municipal

Titulo I Generalidades

<i>Capítulo 1-Art. 5</i>
Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable



Capítulo 2- Art. 23

Distrito municipal es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad

Tabla 6. Generalidades Código Municipal

Titulo III

Capítulo 1-Art. 33

Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los

Capítulo 1- Art.

Servicios públicos municipales. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos

Capítulo 1-Art. 33 inciso e

El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos

Tabla 7. Código municipal Titulo 3

Título IV

Capítulo 1-Art. 63

Consulta a los vecinos. Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos, el Concejo Municipal, con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus integrantes, podrá acordar que tal consulta se celebre tomando en cuenta las modalidades indicadas en los artículos siguientes.

Tabla 8. Código municipal Titulo 4



Título V

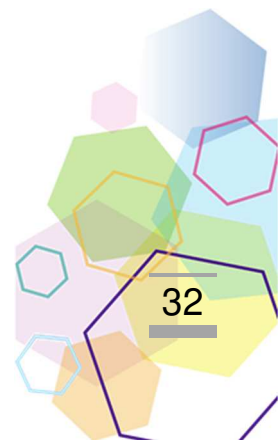
Tabla 9. código municipal titulo 5

10.6.1 Aplicación de artículos del Código Municipal

Los artículos anteriormente citados son aplicables al proyecto debido a que indican por que la municipalidad es la entidad encargada de velar por el patrimonio y los bienes del municipio, así como está encargada de la preservación, ampliación e implementación de mejoras, entre otras actividades, de los bienes físicos, económicos, culturales, sociales del territorio municipal al cual gobiernan.



Marco contextual



11. Marco contextual

11.1. Contexto

Guatemala es un estado independiente situado en América Central, cuenta con una amplia cultura autóctona gracias a la herencia maya y la influencia castellana durante la época colonial, es el país más poblado de América Central con más de 17 millones de habitantes. Limita al norte y occidente con México, al nororiente con Belice y el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico y al suroriente con Honduras y El Salvador. Se ubica en la latitud 14° 38' 29" y longitud 90° 30' 47", y cuenta con una extensión territorial de 2,253 kilómetros cuadrados. Por su configuración geográfica, que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 930 y 2,101 metros sobre el nivel del mar, con un clima generalmente templado.



Elaboración propia con datos de IGN

Mapa 3. República de Guatemala

La división territorial de Guatemala está comprendida en 22 departamentos y 340

municipios, los cuales están organizados en 8 regiones administrativas.

11.2. Regional

Según el Decreto 70-86 Ley preliminar de regionalización "Artículo 2: se entenderá por región: la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que junto o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores organizados de la población".

La Regionalización, es la integración de varios departamentos de Guatemala con similares características y condiciones geográficas, climáticas, económicas y sociales. Guatemala está agrupada en ocho regiones que son:

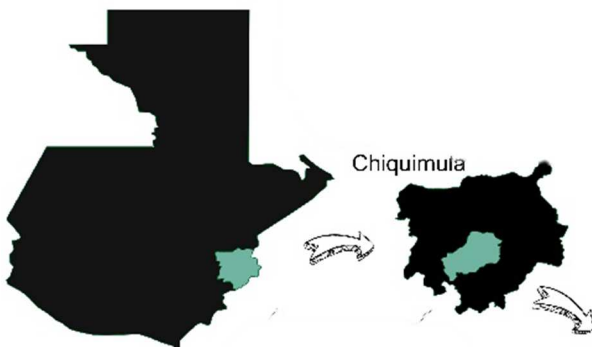
- I. Región Metropolitana:
Integrada por el departamento de Guatemala
- II. Región Norte:
Integrada por los departamentos de Alta y Baja Verapaz
- III. Región Nororiente:
Integrada por los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y el progreso
- IV. Región Suroriente:
Integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
- V. Región Central:
Integrada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.



- VI. Región Suroccidente:
Integrada por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá
- VII. Región Noroccidente:
Integrada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché
- VIII. Región Petén:
Integrada por el departamento de Petén.

11.3 Región Nororiente

La Región III Nor Oriente cuenta con una superficie de 16,026 km², integrándose por los departamentos de Zacapa, Izabal, El Progreso y Chiquimula. Posee fronteras con Honduras y El Salvador.



Mapa 4. ubicación de Quezaltepeque en Chiquimula

Elaboración propia con datos de IGN

Los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso están ubicados en esta región. Se compone principalmente de cultura garífuna, mestiza y ladina. Las etnias de los pocomames y q'eqchi'es se mezclan en

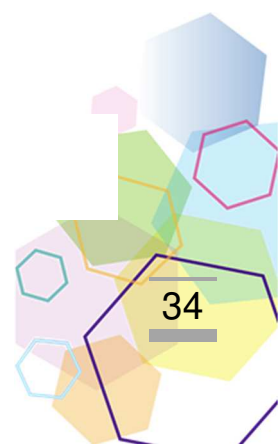
esta población. Se destaca por ser un área semiárida con bosques de altura y selva tropical lluviosa.


11.3.1 Chiquimula

Chiquimula es un departamento ubicado en el oriente de Guatemala. Limita al norte con el departamento de Zacapa; al sur con la República de El Salvador y el departamento de Jutiapa; al este con la República de Honduras; y al oeste con los departamentos de Jalapa y Zacapa. Es conocido en el ámbito guatemalteco como La Perla de Oriente. Es uno de los departamentos con mejor Índice de Desarrollo Humano. Tiene una población de 388 115 habitantes, la mayoría jóvenes entre 0 a 35 años. Es el séptimo departamento con menor población. Aproximadamente el 93% está compuesto mayoritariamente por mestizos y criollos, en su mayoría de español y alemán, el otro 7% está compuesto por los indígenas en su mayoría el pueblo Chortís



Mapa 5. Ubicación en Chiquimula





Está conformada por 11 municipios

1. Camotán
2. Chiquimula
3. Concepción Las Minas
4. Esquipulas
5. Ipala
6. Jocotán
7. Olopa
8. Quezaltepeque
9. San Jacinto
10. San José La Arada
11. San Juan La Ermita

11.3.2 Contexto Municipal

El Municipio de Quezaltepeque se encuentra ubicado en el Departamento de Chiquimula a una altura de 649 metros sobre el nivel del mar, con las coordenadas geográficas siguientes: latitud 14°38'04" y longitud 89°26'36", sobre la ruta CA-10 que se dirige a Esquipulas.

El municipio de Quezaltepeque, está limitado al norte por san jacinto, al oeste por Ipala, al este por Olopa y Esquipulas y al sur por concepción las minas, estos municipios también del departamento de Chiquimula.

La cabecera de la Villa de Quezaltepeque se encuentra en la parte norte de un pequeño valle, al lado este del río la Conquista y al oeste del río Tuntuneco.

El municipio de Quezaltepeque tiene una extensión territorial de 236 Kilómetros cuadrados.

La Villa de Quezaltepeque está situada en una depresión o valle que circunscribe cerros, colinas y montañas, dando al paisaje una belleza singular. Se menciona entre tales accidentes, el Cerro "Lagüis" (caja de agua), el cerro del "Ahorcado". La orografía principal del municipio la compone un volcán, seis montañas y 23 cerros

Las tierras de Quezaltepeque son fértiles en gran parte, bañadas de noreste a sureste por el río La Conquista (que nace a cuatro km de la población en la Aldea de Azacualpa, cerca del cerro Lagüis) de noreste a sur corre el río Tutunico, que recibe por su margen izquierdo la quebrada "La Tigra"; el río Santa Cruz está formado por los ríos Lucía Sazo y Padre Miguel, que recorre el municipio de sur a poniente, estos tres ríos al unirse forman el río que más adelante toma el nombre de Río Grande, el cual al unirse con el río San Nicolás, recibe el nombre de La Palmilla y recorre nueve Km. Existen en el municipio nueve ríos, un riachuelo, 31 quebradas y dos lagunas.



(Hernández 2017)

Ilustración 4. Palacio municipal Quezaltepeque



Los terrenos de Quezaltepeque en su constitución química son más semejantes a los de Chiquimula, siendo en Quezaltepeque mucho más rica y espesa la capa de tierra vegetal que forma el suelo, por lo que son también más abundantes y de mejor calidad los productos agrícolas, hay en estos terrenos un rico mineral de sulfato de alumina, varias rocas calizas y mármol, muchos otros minerales deben existir, no conocidos y menos ensayados, porque en todo el terreno, especialmente en los cerros, abunda el cuarzo.

División administrativa:

Su cabecera municipal fue elevada a la categoría de VILLA por acuerdo de 24 de diciembre de 1913. El municipio cuenta con una villa, 23 Aldeas y 83 Caseríos.

No.	Aldea
1	Quezaltepeque
2	Azacualpa
3	Chiramay
4	Cubiletes
5	Encuentros
6	Estanzuela Arriba
7	Estanzuela Abajo
8	Guatalón
9	La Peña
10	Llano Grande
11	Nochán
12	Palmar
13	Pozas
14	Padre Miguel
15	Pedregal
16	Palmilla
17	Potreros
18	Rio Grande
19	Santa Cruz
20	San José
21	San Nicolás
22	Salfate
23	Hierba Buena
24	Yocon

El nombre Quezaltepeque, es de origen Náhuatl: Quetzal y Tepec que se traduce “Cerro de Quetzales”, basado posiblemente en la existencia de quetzales en las montañas aledañas al poblado.

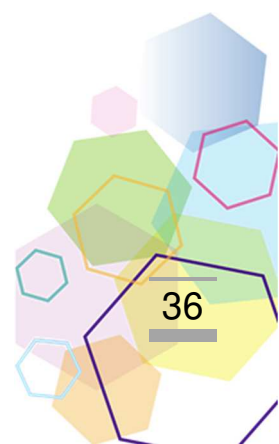
A los vecinos de Quezaltepeque se les denomina “Cachaceros” en alusión a la Cachaza (espuma del jugo de caña), debido a que en el municipio por muchos años sus pobladores se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar y la producción de panela.



Elaboración Propia con datos del DMP Quezaltepeque.

Mapa 6. Quezaltepeque

Cuadro 2. División política Quezaltepeque



11.3.3 Cabecera municipal de Quezaltepeque

La cabecera de la Villa de Quezaltepeque tiene una altura de 649.68 m.s.n.m. se divide en 6 barrios que son: La Parroquia, Santa Bárbara, El Puente, San Sebastián, El Calvario y la Concordia. La cabecera de la Villa de Quezaltepeque se encuentra en la parte norte de un pequeño valle, al lado este del río la Conquista y al oeste del río Tutunico.

Colinda al oeste con la ruta CA-10, gracias a esto cuenta con 4 calles de ingreso egreso y un ingreso principal sobre la 3era avenida. desde esta importante carretera. Al este colinda con Aldea Yocon al norte con Río la conquista Salfate y Azacualpa, al sur con Aldea Encuentros.



(Hernández 2017)

Ilustración 5. Área urbana de Quezaltepeque

Uno de los ejes de traza urbana es la ruta nacional 18 (RN-18) debido a que esta divide la traza urbana por la mitad, sobre esta vía se encuentra ubicada infraestructura importante como el palacio

municipal, la iglesia patronal San Francisco de Asís, el parque central y el antiguo mercado municipal. Esta a su vez también divide las dos zonas del área



urbana.

Mapa 7. Área urbana Quezaltepeque

Elaboración propia con datos del DMP

Contexto Cultural

Grupo étnico y lengua

En Quezaltepeque el porcentaje de personas mestizas es predominante, originalmente el grupo étnico Maya- Chorti predominaba, pero este se ha visto reducido, especialmente en algunas áreas rurales. Toda la población ha adoptado como lengua propia al castellano, un porcentaje reducido de sus habitantes conserva el traje típico que consiste en camiseta y calzón de manta blanca para los hombres y blusas blanca de manta con golas adornadas de encaje y enaguas color azul confeccionadas con enagüillas y vueludas para las mujeres.

1. Aspectos culturales:

La fiesta titular del municipio es celebrada en conmemoración del Patrono del pueblo, San Francisco de Asís, cuyo período es del 8 al 12 de noviembre.

Las comunidades religiosas indígenas conservan sus costumbres y participan en la fiesta titular con el baile de moros y cristianos. San Francisco de Asís es venerado también fuera del ambiente puramente católico, a través de la Cofradía Indígena donde toma el nombre de San Francisco Conquistador. Una de las fechas sobresalientes en la cofradía es la noche del 24 de noviembre, los indígenas se reúnen en un lugar donde se encontró la imagen (según la tradición), para pedir beneficios para los agricultores,

para que el agua sea abundante y ofrecen en sacrificio un chumpipe o pavo, rociando su sangre alrededor del nacimiento del río. El 19 de diciembre se celebra la pasada del santo, acompañado del torito pinto.

Los habitantes de Quezaltepeque, son conocidos como “Cachaceros” sobrenombre que proviene de la cachaza (espuma del jugo de caña”), de la molienda se obtiene la panela, batidos de caramelo y la miel; asimismo durante el proceso de cocimiento del jugo de la caña se obtiene espuma amarilla de sabor agradable que se llama cachaza, buscada por muchas personas de dentro y fuera del municipio, una actividad en decadencia en toda la región.

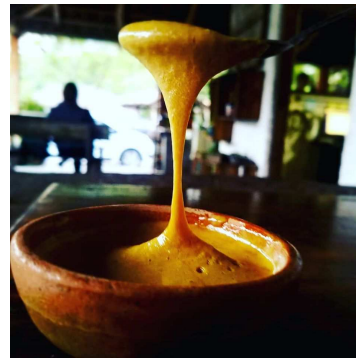
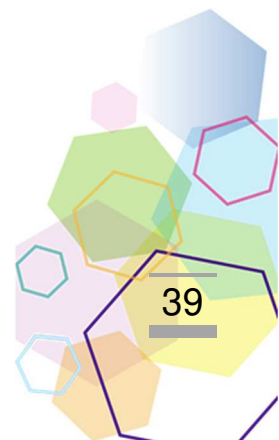


Ilustración 6. Cachaza (espuma de azúcar)

Entre las principales características del municipio se menciona la costumbre de la dinámica comunicación de los principales acontecimientos de la vida cotidiana y su habilidad para los chistes, historias o charadas de personas de la localidad.



Marco internacional



12. Marco Internacional

12.1. Sostenibilidad urbana

En la época moderna, se dio paso a la individualidad de los espacios y mermó el interés por la colectividad, sumado a la segregación de los usos de suelo propuestos por la corriente filosófica de la época la movilidad dio un giro drástico, volviendo a las personas dependiente de vehículos motores para transportarse con más rapidez y así disminuir las distancias entre las zonas residenciales y las industriales o de comercio, pero de forma individual y no colectiva. Se suma a estas características la internacionalización de la arquitectura de la época moderna que nuevamente centraba su atención en los espacios privados y restándole importancia a los espacios sociales, lo que provoca un impacto en la sostenibilidad de las ciudades.

A diferencia del modelo de sostenibilidad que manejan en la posmodernidad las ciudades mediterráneas denominado “ciudades compactas”, el cual plantea diversos enunciados que no solo mejoran la calidad de vida colectiva, sino que incrementan el índice de sostenibilidad de la ciudad en la que son empleados.

Algunos de los postulados de la ciudad compacta son:

- Disminución de las distancias y los desplazamientos, eliminando el vehículo motor como única alternativa de movilidad, fomentando los paseos peatonales, transporte colectivo de calidad y el uso de bicicletas

(Hernández 2017)



Ilustración 7. Ejemplo de Ciclovía

- Fomentar la variedad funcional mediante la combinación de diferentes usos de suelo en áreas caminables.



Ilustración 8. Espacio urbano recuperado

(Hidalgo 2015)

- Una red de corredores verdes urbanos de carácter peatonal.

12.2. Objetivos de desarrollo sostenible ONU

12.2.1. Salud

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.



Ilustración 9. Objetivo de Desarrollo 3

La salud de las personas en los países en vías de desarrollo está comprometida, debido a la falta de servicios públicos de calidad, también al estilo de vida que se ha adoptado por la forma de trabajo y costumbres de cada país. (ONU)

12.2.2 Reducir las desigualdades



Ilustración 10. objetivo de desarrollo 10

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de

la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad prevalece.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (PNUD)


12.2.3 Ciudades y comunidades Sostenibles

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

La organización de las Naciones Unidas para los Alimentos y la Agricultura, (en inglés, Food and Agriculture Organization, FAO), advirtió que el hambre y las muertes podrían aumentar de manera significativa



Ilustración 11. objetivo de desarrollo 11



en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes pobres y vulnerables tengan acceso a alimentos.(ONU)

12.3 Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. (ONU)

Principios que persigue el convenio

Los principios de la presente Convención serán:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
- La no discriminación
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
- La igualdad de oportunidades
- La accesibilidad
- La igualdad entre el hombre y la mujer
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Accesibilidad

Las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los

aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.


1. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público



b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad

c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad

d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión

e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público

f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información

g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet

h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

12.4 Nueva agenda urbana


Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

La Nueva agenda urbana es la renovación del compromiso que las autoridades participantes tienen con el desarrollo urbano sostenible para lograr el desarrollo sostenible de manera integrada y coordinada a todos los niveles de asentamientos humanos posibles consecuente a los objetivos de desarrollo 2030 propuestos por la ONU, con especial énfasis en el Objetivo 11 de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, reconociendo que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible

12.4.2 Ideales comunes

Ciudades para todos

Se refiere a que el uso y goce del espacio urbano en las ciudades y



asentamientos humanos sea igualitario, para que garantice a los habitantes de esta y próximas generaciones, sin ningún tipo de discriminación además que sean justos, seguros, sanos, accesibles y sostenibles Idealización de ciudades y asentamientos humanos.

Las ciudades y asentamientos humanos que se idealizan deben cumplir con:

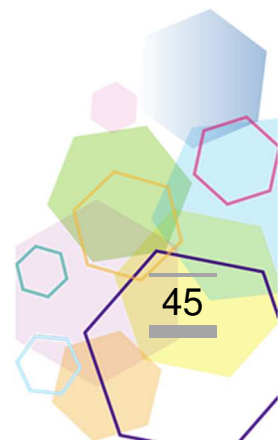
- Una función social y ecológica.
- Promover la participación de los habitantes para generar un sentido de pertenencia.
- Promover la equidad de género.
- Potenciar el crecimiento económico, afrontando los desafíos de una forma inclusiva y sostenible.
- Una función territorial sostenible e integral a todo nivel.
- Planificación etaria y de género para una inclusión asertiva.
- Reducción y gestión de riesgos ante desastres naturales.
- Protegen, conservan, restablecen y promueven sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica.

Principios y compromisos

- Fin a la pobreza, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.
- Desarrollo de economía urbana sostenible e inclusiva.
- Sostenibilidad del medio ambiente.
- Reorientación de la planificación, administración y gestión de las ciudades.
- Aplicación de políticas urbanas inclusivas.
- Enfoques de desarrollo urbano y territorial sostenibles.

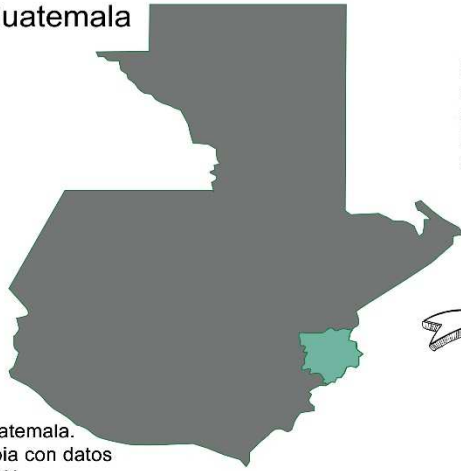


Análisis urbano



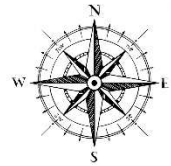
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Guatemala



Mapa de Guatemala.
Elaboración propia con datos del IGN

Quezaltepeque está situado a 30° rumbo Sur-Este de la cabecera departamental y a una distancia de 197 kilómetros de la Ciudad de Guatemala sobre la carretera que va hacia la ciudad de Esquipulas. El municipio se encuentra a una distancia de 25 kilómetros de la cabecera departamental Chiquimula.



Chiquimula

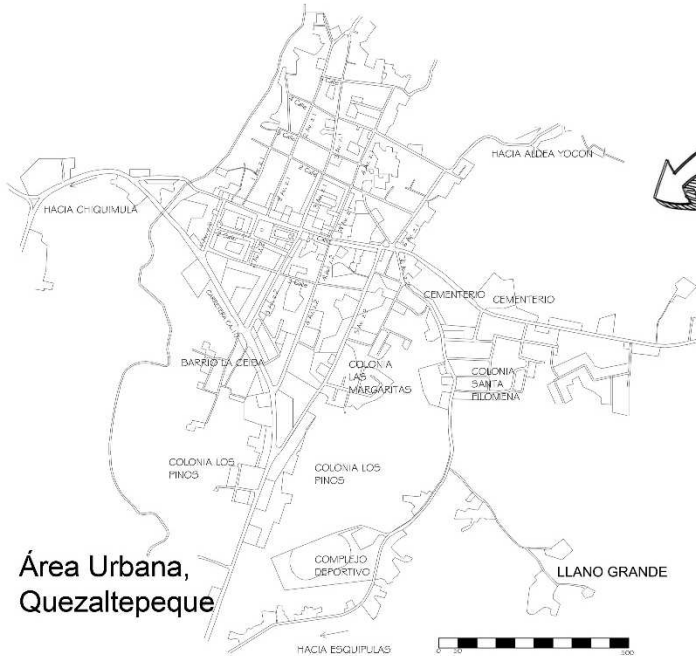


Mapa de Chiquimula.
Elaboración propia con datos del IGN

Quezaltepeque

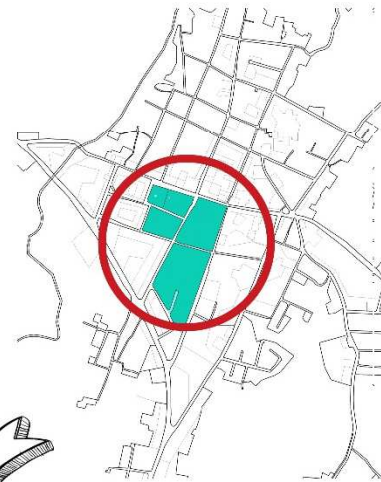


Mapa de Quezaltepeque
Elaboración propia con datos del IGN

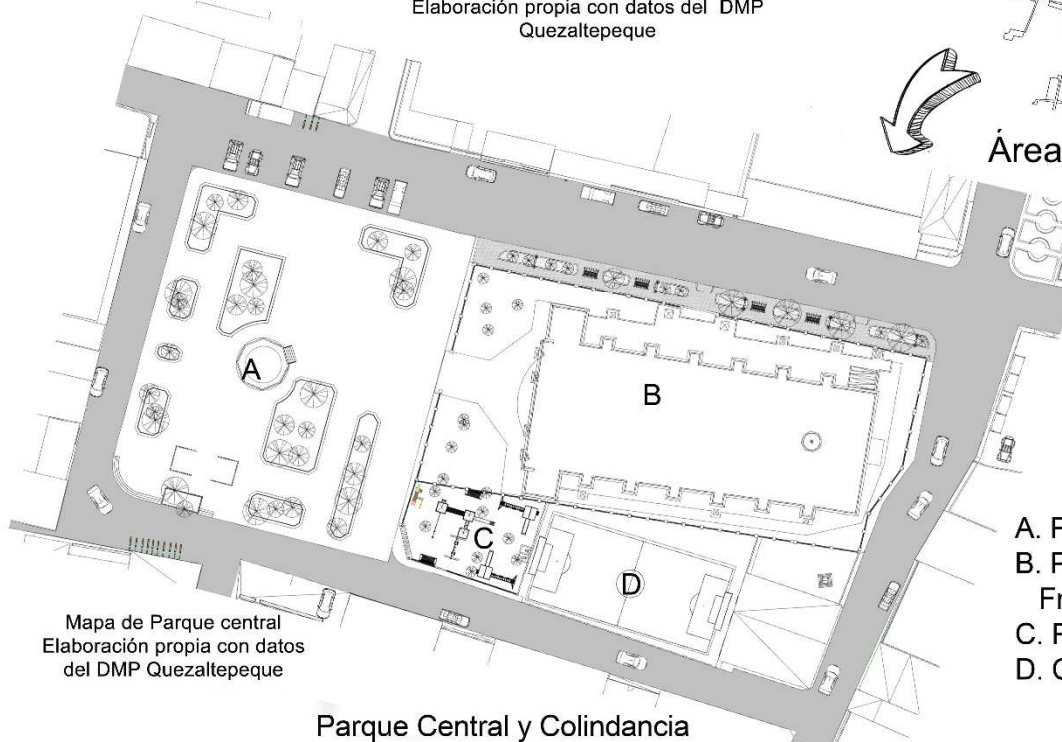


Área Urbana,
Quezaltepeque

Mapa de área urbana Quezaltepeque
Elaboración propia con datos del DMP Quezaltepeque



Área de Influencia



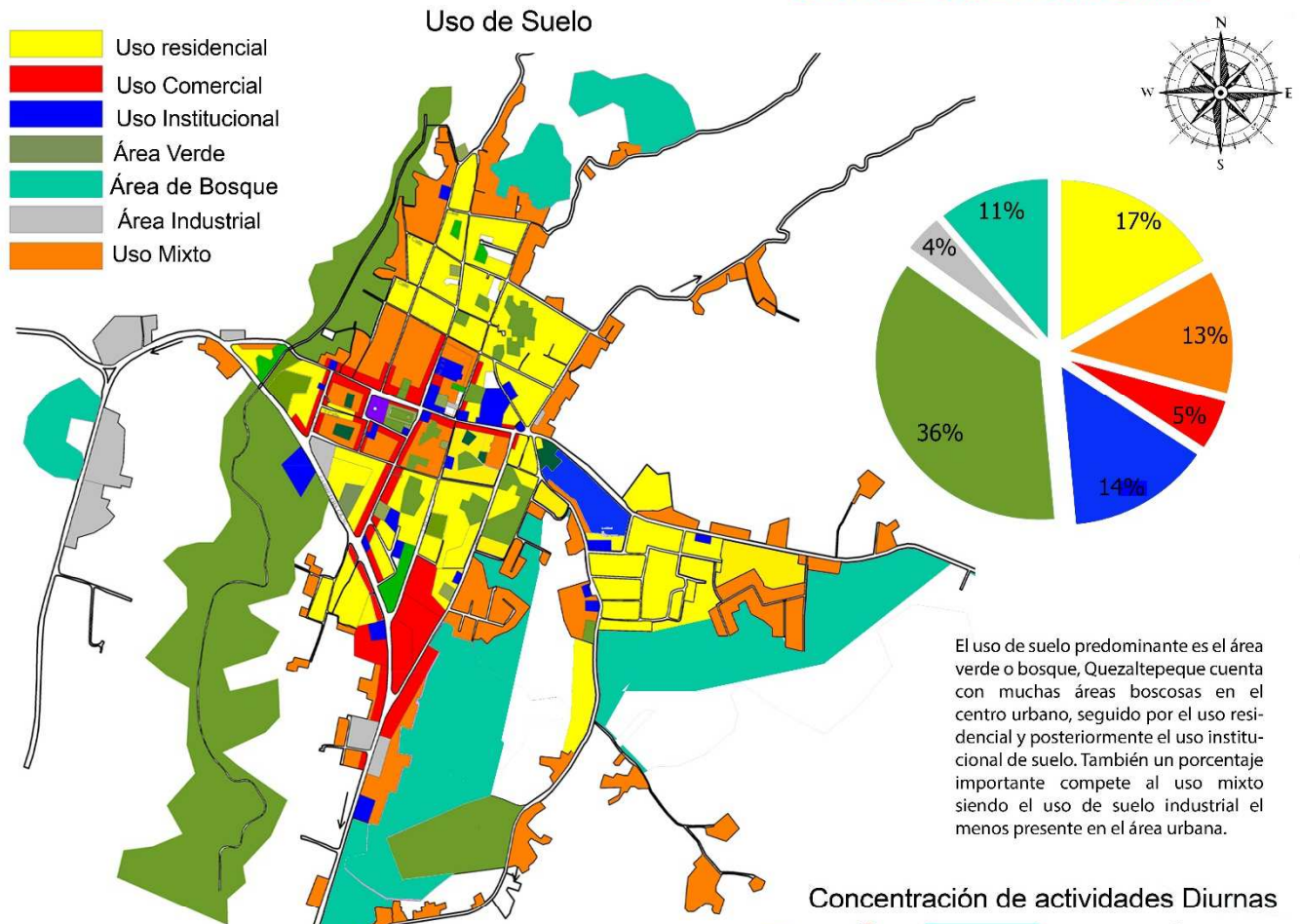
Mapa de Parque central
Elaboración propia con datos del DMP Quezaltepeque

El parque de la cabecera municipal, está a 649.68 metros sobre el nivel del mar.

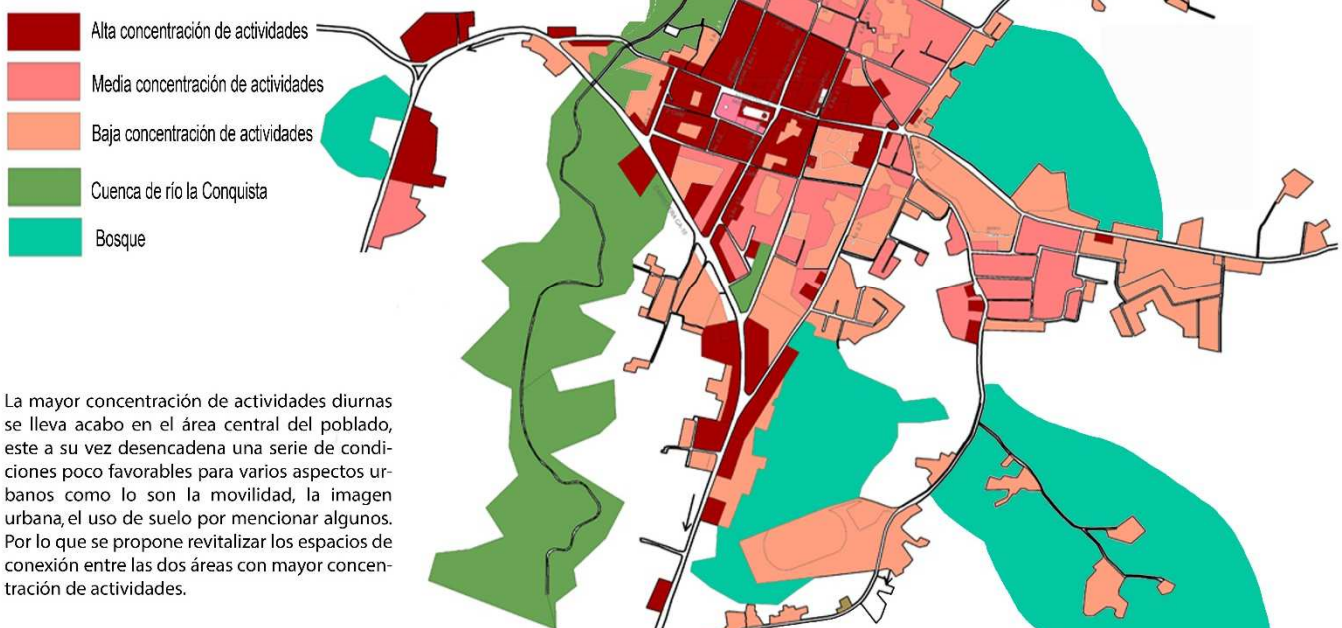
- A. Parque central
- B. Parroquia San Francisco de Asis
- C. Parque Infantil
- D. Cancha Municipal

Parque Central y Colindancia

USO DE SUELO URBANO



Mapa de uso de suelo area urbana
Elaboración propia con datos del DMP

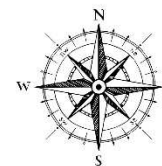


Mapa de concentración de actividades diurnas
Elaboración propia con datos de DMP

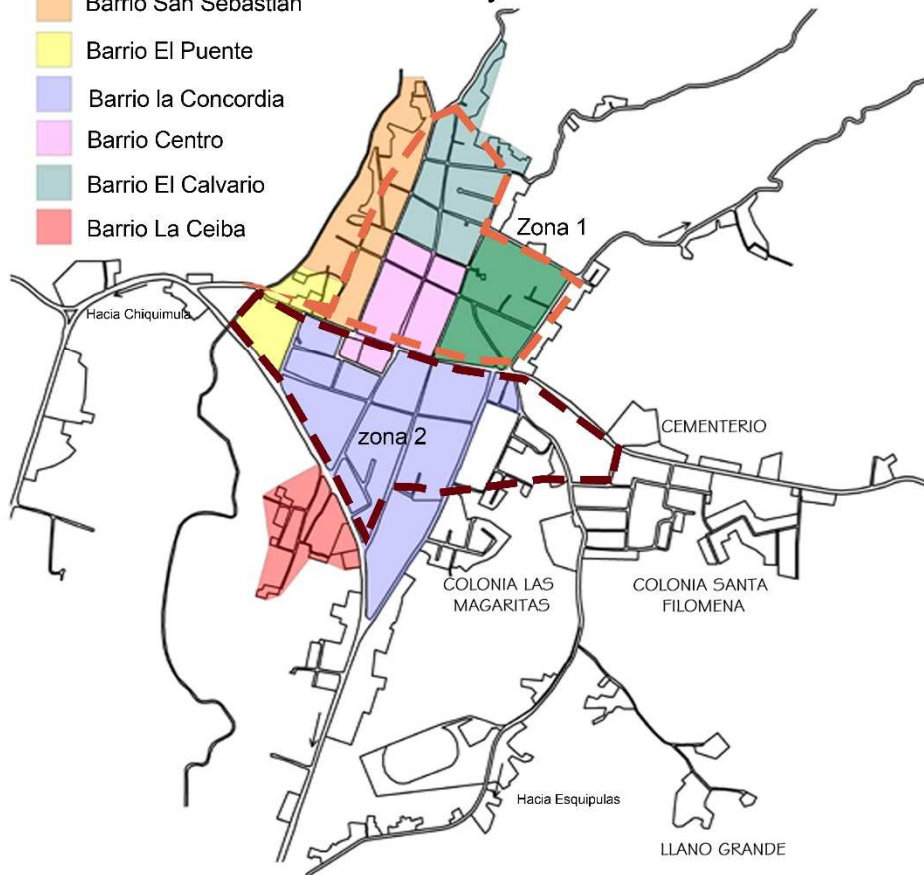
BARRIOS, ZONAS Y NODOS DE CASCO URBANO

- Barrio Santa Bárbara
- Barrio San Sebastián
- Barrio El Puente
- Barrio la Concordia
- Barrio Centro
- Barrio El Calvario
- Barrio La Ceiba

Barrios y zonas



El parque central se ubica sobre la primera calle (RN18), la cual al norte pertenece a la zona 1 y al sur pertenece a zona 2 de la cabecera municipal, así mismo el parque pertenece al barrio centro, que coincide con la mancha urbana de 1912



zona 1

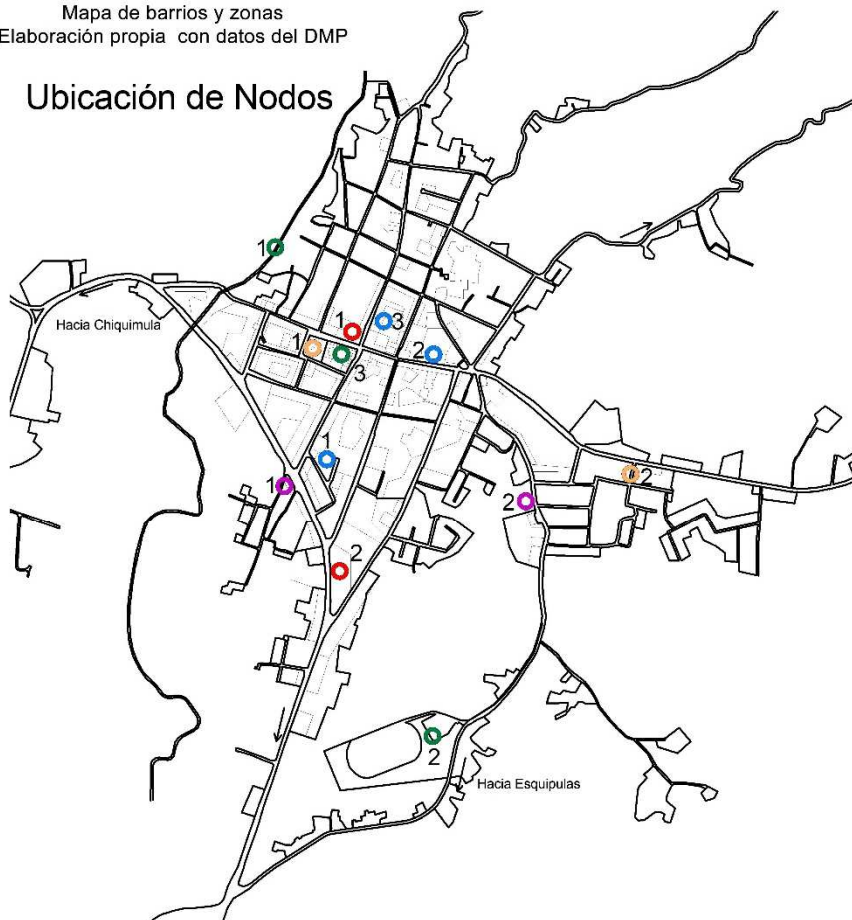


zona 2



Mapa de barrios y zonas
Elaboración propia con datos del DMP

Ubicación de Nodos



- Nodos Sociales
 1. Río la Conquista
 2. Complejo Deportivo
 3. Iglesia San Francisco



- Nodos Educación
 1. Colegio Adventista Redención
 2. Escuela Primaria Adolfo Monroy
 3. Instituto por Cooperativa

- Nodos Comerciales
 1. Mercado Municipal
 2. Mercatepeque



- Nodos Salud
 1. Paz y Bien C. Hospitalario
 2. Centro de Salud

- Nodos sociales
 1. Parque Central
 2. Parque E. Párvulos

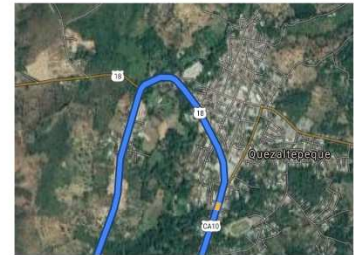
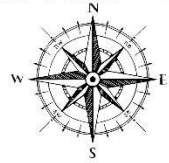
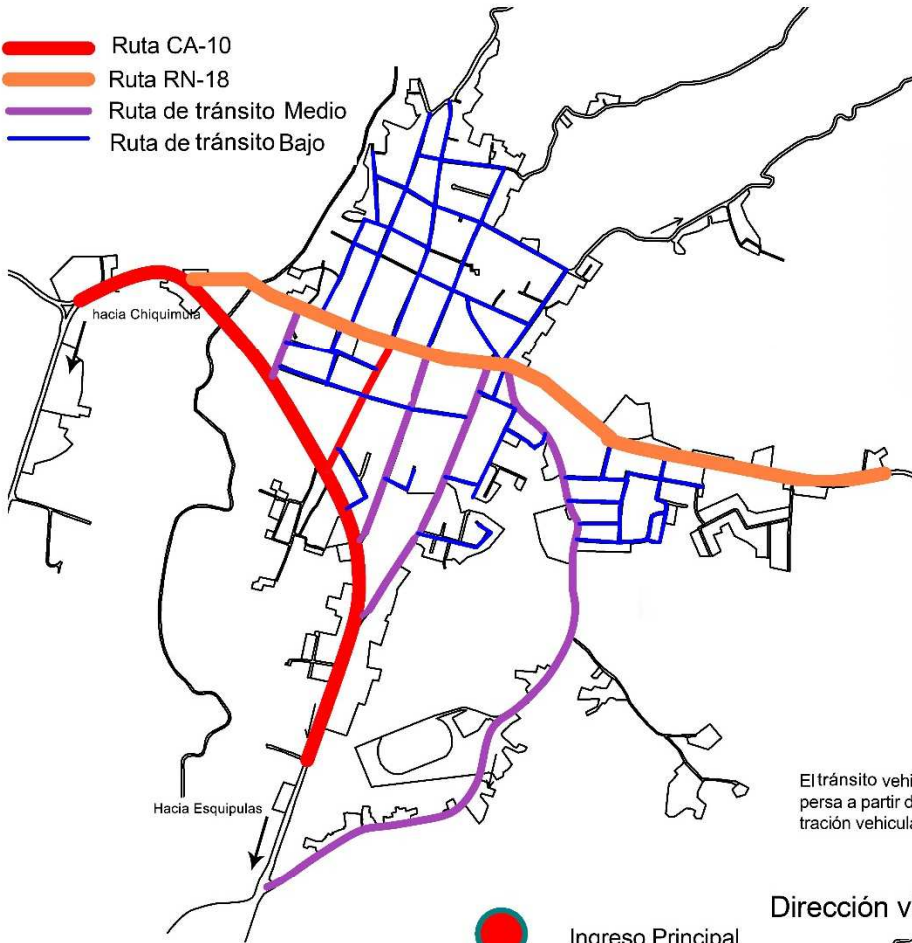


Mapa de ubicación de nodos
Elaboración propia con datos del DMP

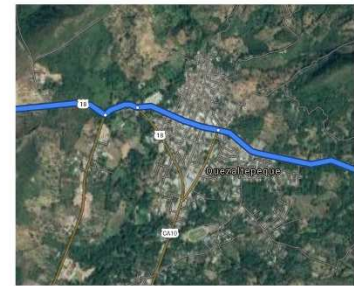
ANÁLISIS VIAL

Jerarquización de Vías

- Ruta CA-10
- Ruta RN-18
- Ruta de tránsito Medio
- Ruta de tránsito Bajo



Vista aérea CA-10



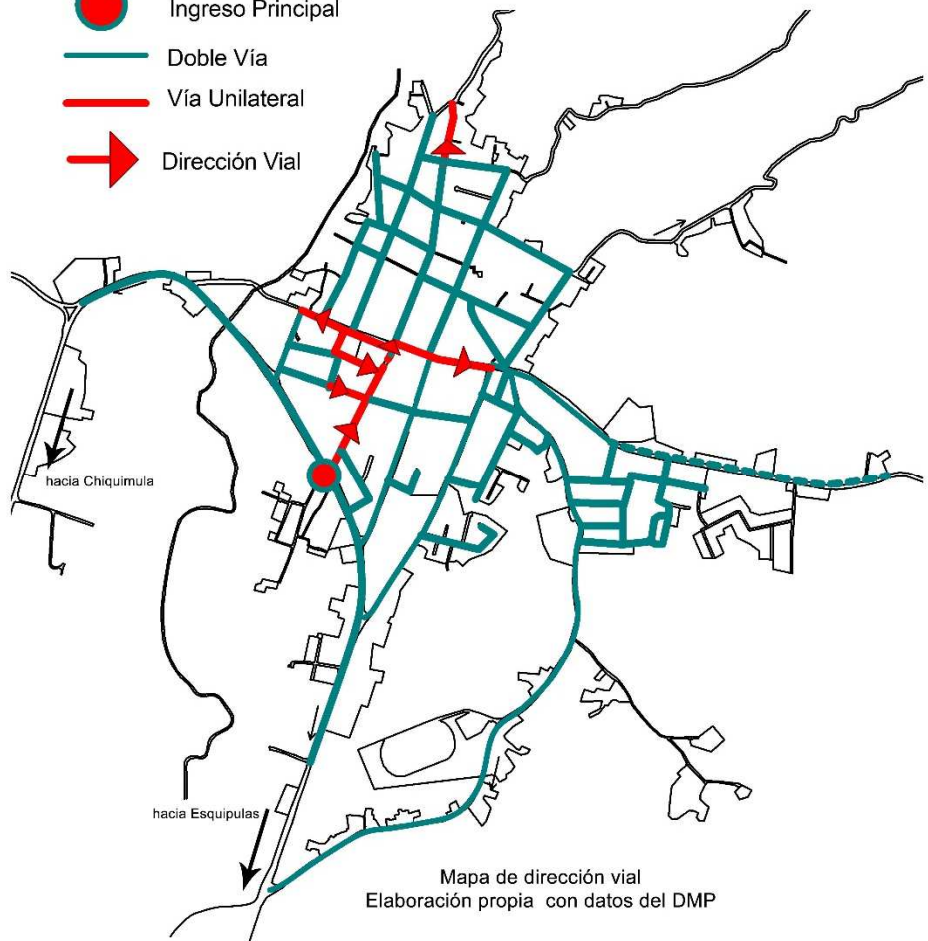
Vista aérea RN-18

El tránsito vehicular se concentra en las rutas principales y se dispersa a partir del centro del área urbana lo que implica alta concentración vehicular en el área de intervención.

Mapa de jerarquización vial
Elaboración propia con datos del DMP

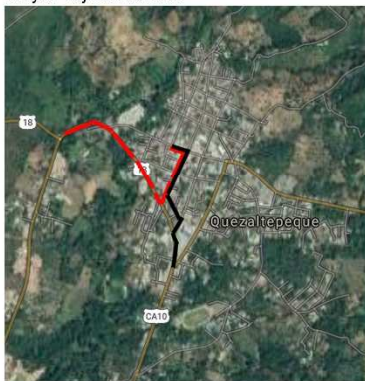
Dirección vial área urbana

- Ingreso Principal
- Doble Vía
- Vía Unilateral
- ➔ Dirección Vial




Mapa de dirección vial
Elaboración propia con datos del DMP

Rutas de acceso hacia parque central con Mayor flujo de tránsito



- Principal ruta vehicular
- Principal ruta Peatonal

El centro del área urbana posee conexiones desde múltiples puntos de las vías principales, lo que no solo genera un centro de espacio físico sino también jerárquico por ser un nodo de actividades, vehicular y peatonal



13.1. Criterios de delimitación de área a intervenir.

La investigación de campo y análisis de la situación actual en el centro urbano, permitió detectar los siguientes problemas en el parque central y sus colindancias:

1. El área está físicamente desgastada por la antigua ocupación del mercado municipal en las calles.
2. El parque central es un punto importante dentro del área urbana por su ubicación geográfica, múltiples formas de conexión, e historia. Además de sus conexiones con espacios públicos predominantes.
3. Debido a las áreas de comercio la imagen urbana se ve afectada por el abuso de anuncios elementos arquitectónicos poco adecuados para la tipología arquitectónica de los elementos históricos.
4. El número de peatones que transita las calles en el área delimitada supera el tránsito vehicular por lo que es importante generar espacios de tránsito peatonal adecuados e inclusivos.
5. Durante la investigación se observó un alto uso de la bicicleta como transporte de conexión entre áreas aledañas y el centro del área por lo que

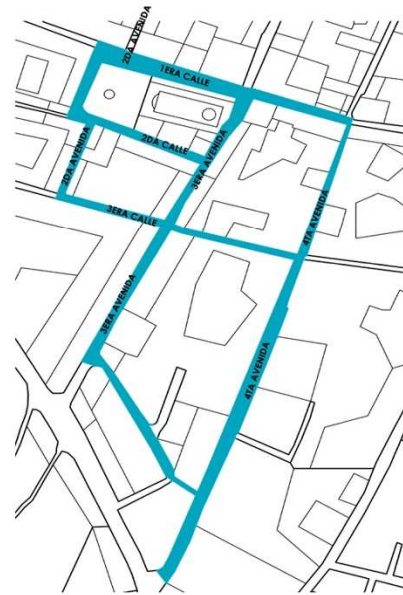
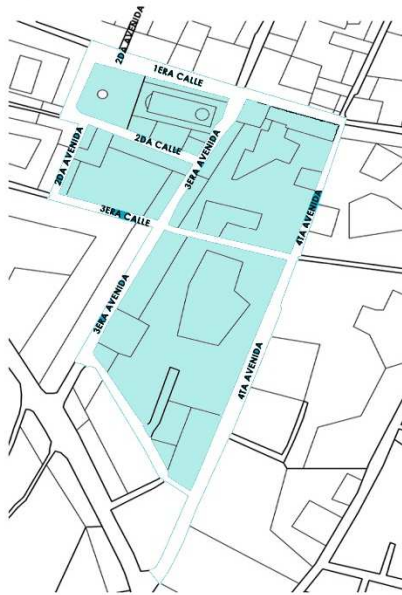
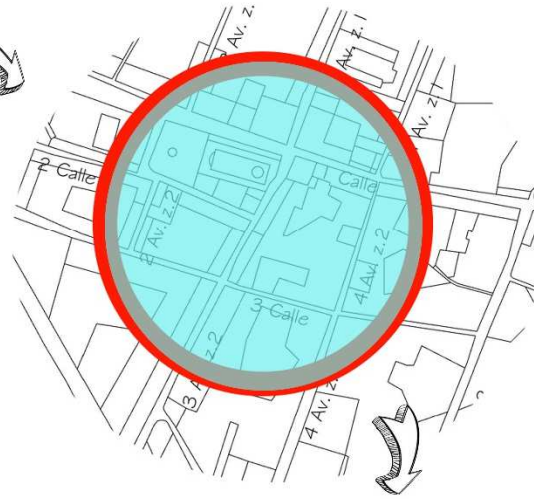
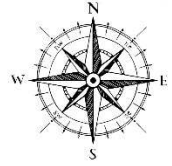
se analizó el uso de las calles colindantes para la propuesta de ciclovía que mejore las condiciones de tránsito de ese vehículo.

6. Los elementos que conforman el parque central no permiten un flujo amigable de peatones, el espacio incurrió en obsolescencia, los vecinos no se identifican con el espacio, las condiciones climáticas variables no fueron tomadas en cuenta para la implementación de elementos que permitan a los usuarios protegerse de las inclemencias climáticas por lo que el área necesita revitalizarse.
7. La vegetación es escasa en las áreas verdes existentes por la falta de una paleta vegetal adecuada para las condiciones climáticas.

DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INTERERENCIA

Ubicación de área Delimitada en centro urbano

Radio de influencia de Proyecto

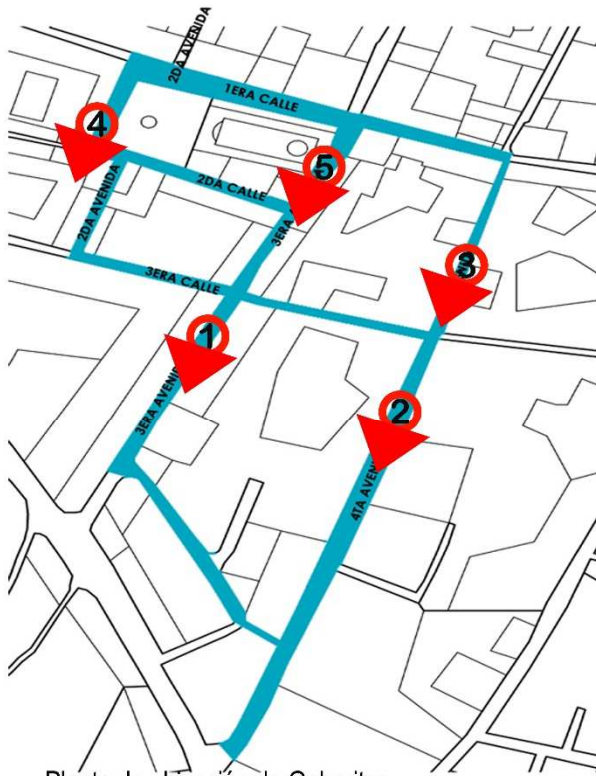


Manzanas en área de Intervención

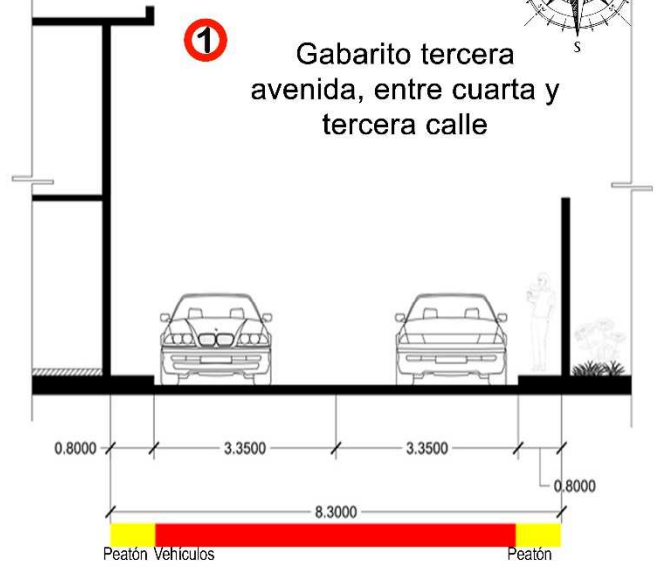
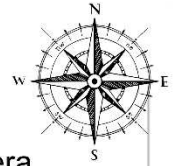
Calles de área de intervención



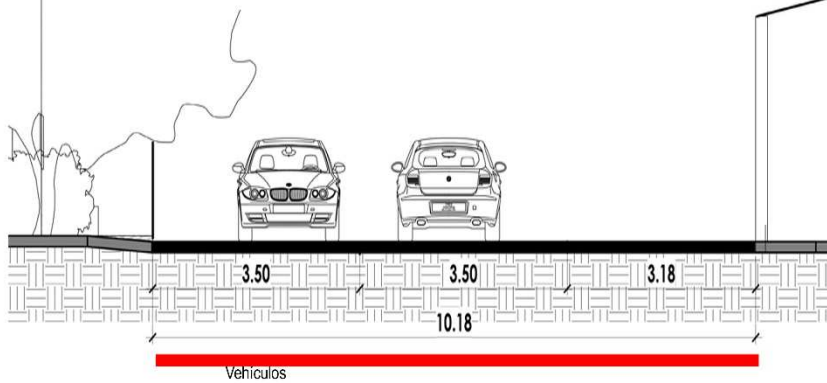
GABARITOS AVENIDAS



Planta de ubicación de Gabaritos



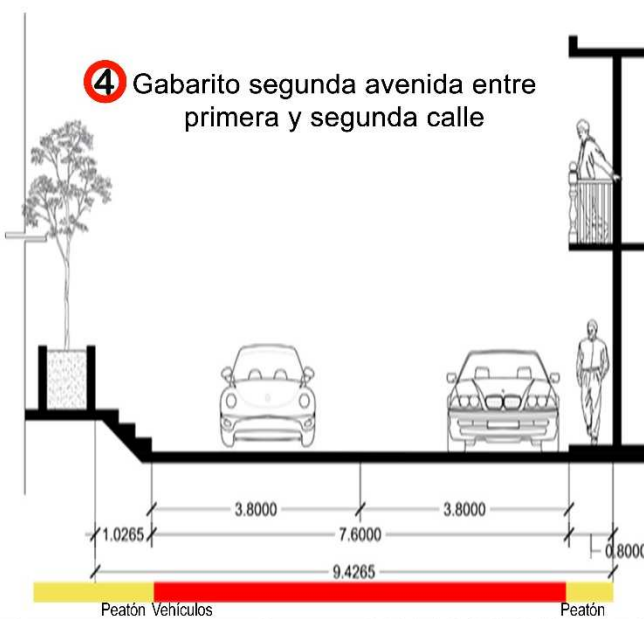
2 Gabarito cuarta avenida, entre tercera y cuarta calle



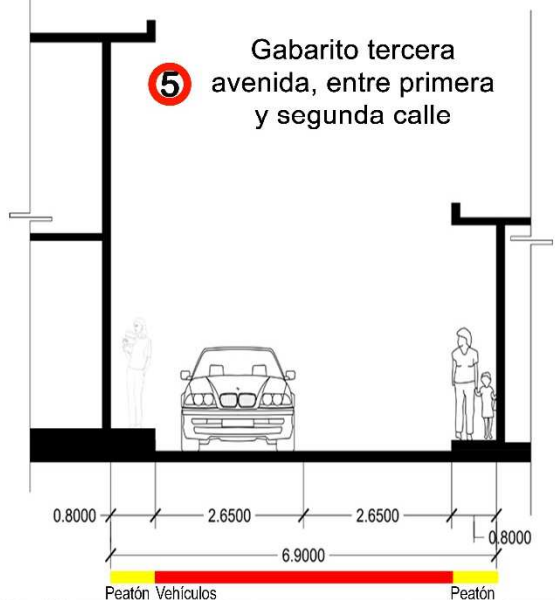
3 Gabarito cuarta avenida, entre primera y segunda calle

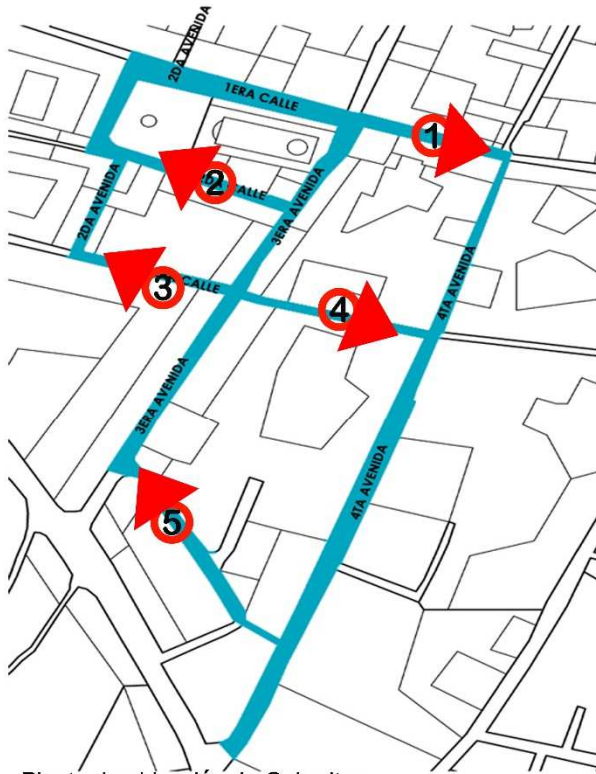


4 Gabarito segunda avenida entre primera y segunda calle



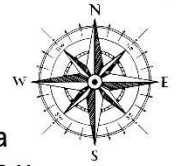
5 Gabarito tercera avenida, entre primera y segunda calle





Planta de ubicación de Gabaritos

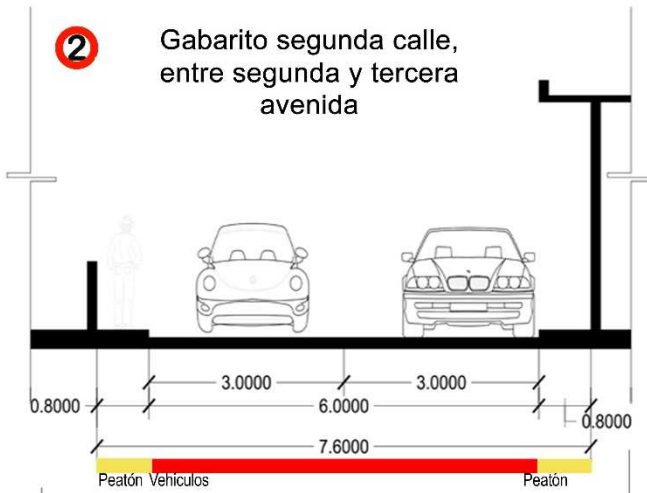
GABARITOS CALLES



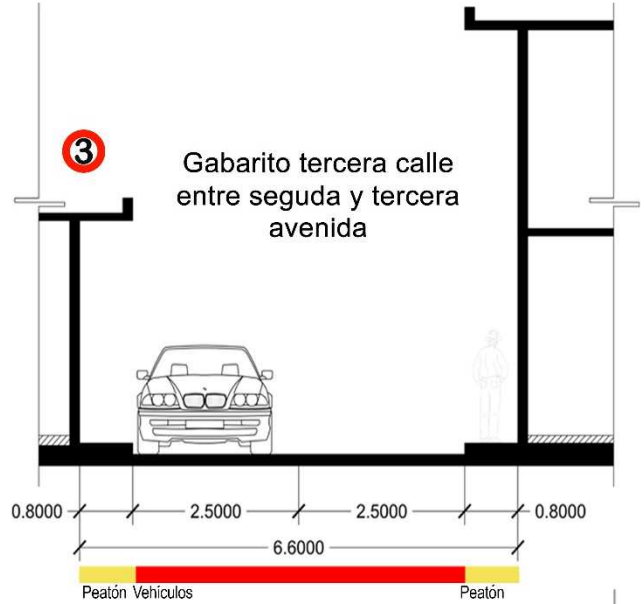
1 Gabarito primera calle, entre tercera y cuarta avenida



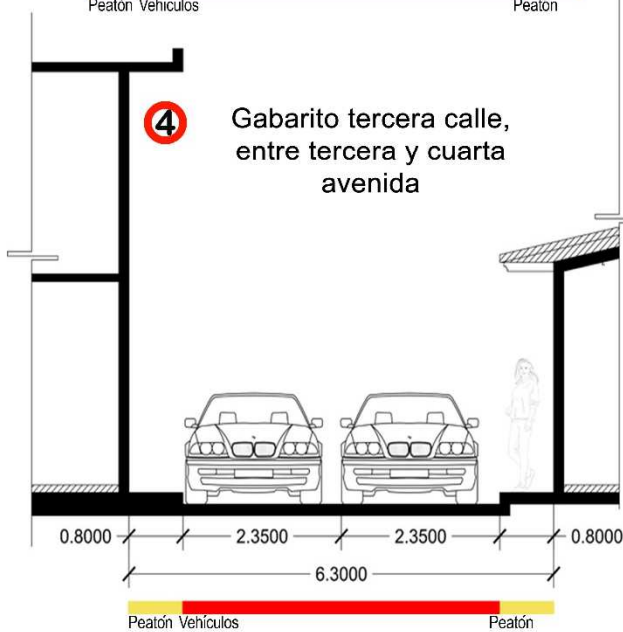
2 Gabarito segunda calle, entre segunda y tercera avenida



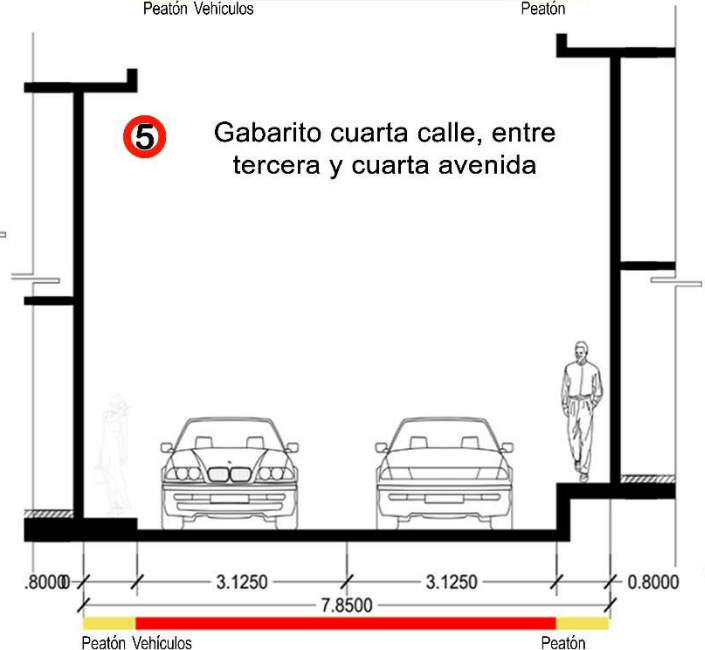
3 Gabarito tercera calle entre seguda y tercera avenida




4 Gabarito tercera calle, entre tercera y cuarta avenida



5 Gabarito cuarta calle, entre tercera y cuarta avenida





13.2. Diagnóstico de los gabaritos.

La investigación de campo y análisis de la situación actual en gabaritos, permitió descubrir los siguientes problemas:

1. Las áreas de circulación peatonal no son adecuadas debido a que sus anchos no son uniformes.
2. Las aceras no cuentan con elementos que faciliten la circulación para personas con capacidades diferentes.
3. Debido a las áreas de comercio la circulación peatonal en aceras es obstaculizada por mercadería y mobiliario de los mismos comercios, ocupando la poca área existente para la circulación
4. El mobiliario urbano consta únicamente de postes de iluminación los cuales son ineficientes, postes de cableado eléctrico, teléfono y cable, dañan la imagen urbana.
5. No se cuenta con regulación para la publicidad por lo que se aprecia una gran cantidad de publicidad que obstruye el tránsito peatonal.
6. Las calles no cuentan con señalización vehicular y peatonal debido al adoquín.
7. La vegetación es escasa en los gabaritos del área urbana.
8. La capa de rodadura es adoquín en un 80% del área de influencia del proyecto por lo que se debe prestar especial atención al mantenimiento debido a los desniveles perceptibles a simple vista.
9. El ancho en algunas de las calles no es apto para la circulación de 2 vehículos en vías contrarias por lo que se considera replantear algunas de las mismas.
10. La falta de áreas de estacionamiento formales implica el uso de la vía pública para parqueo de comercios y residencias lo que genera conflictos viales y de circulación peatonal segura y cómoda.



LARGUILLOS ESTADO ACTUAL

Criterios de elección

El centro urbano del municipio se originó en la intersección de la primera calle y tercera avenida de zona uno. El área de intervención se rodea de uso de suelo comercial y mixto en su mayoría, esto causa ruido visual debido a la gran cantidad de anuncios publicitarios por lo que la imagen urbana se ve afectada considerablemente. Las áreas en construcción y terrenos baldíos demeritan la riqueza de la imagen urbana por la inexistencia de lineamientos para este tipo de espacios, además la tipología arquitectónica es muy variada lo que crea confusión por no estar definida claramente.

Larguillos Primera Calle



Larguillo primera calle entre tercera y cuarta avenida, diversas alturas, colores llamativos, múltiples anuncios comerciales, poca iluminación, no posee vegetación



Largillo primera calle entre tercera y cuarta avenida sur, diversas alturas, colores llamativos, múltiples anuncios comerciales, poca iluminación, no posee vegetación, además del uso excesivo de fachaleta.



Largillo primera calle entre segunda y tercera avenida, diversas alturas, colores llamativos múltiples anuncios comerciales, poca iluminación, no posee vegetación, descuido en materiales de fachadas.



LARGUILLOS ESTADO ACTUAL

Criterios de elección

El área de intervención se rodea de uso de suelo comercial y mixto en su mayoría, esto causa ruido visual debido a la gran cantidad de anuncios publicitarios por lo que la imagen urbana se ve afectada considerablemente. Las áreas en construcción y terrenos baldíos demeritan la riqueza de la imagen urbana por la inexistencia de lineamientos para este tipo de espacios, además la tipología arquitectónica es muy variada lo que crea confusión por no estar definida claramente.

Larguillo entorno inmediato Parque Central del municipio

Entorno inmediato

Mapa de referencia, ubicación de larguillos
Elaboración propia, fuente: DIMP




Larguillo segunda calle entre segunda y tercera avenida, variación de alturas, múltiples anuncios publicitarios, fachadas con materiales deteriorados, colores estridentes, sin vegetación.

Larguillo segunda avenida entre primera y segunda calle, existe variación de alturas, múltiples anuncios publicitarios, fachadas con materiales deteriorados, colores estridentes, sin vegetación.



Larguillo tercera avenida entre primera y segunda calle, existe variación de alturas, múltiples anuncios publicitarios, fachadas con materiales deteriorados, colores estridentes, sin vegetación.



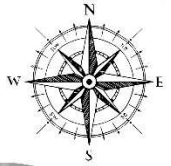
13.3. Diagnóstico de los larguillos

La investigación de campo y análisis de la situación actual en larguillos, hizo notar los siguientes problemas:

1. En todas las calles seleccionadas se identificó la falta de vegetación.
2. La mayoría de las calles únicamente cuentan con 2 poste de alumbrado público por lo que se identificó la falta iluminación adecuada.
3. Se aprecian muchas viviendas que rompen con la tipología del lugar, la arquitectura no se integra al entorno.
4. En algunos casos se identificó el deterioro de lámina o teja en techos, lo que perjudica la imagen urbana del lugar.
5. Las aceras y espacios de usos urbano no poseen áreas de vegetación.
6. Se aprecian varias construcciones sin concluir en diversas áreas del entorno inmediato, lo que genera un aspecto de abandono.
7. El área de circulación peatonal posee distintos niveles lo que dificulta la movilidad segura de los usuarios con capacidades diferentes.
8. Se identifican diversos anuncios publicitarios en muros de fachadas que no armonizan con la tipología arquitectónica.
9. Las áreas de estacionamiento poco definidas dan paso a la permanencia de vehículos por largos lapsos en las calles.

10. Se observan edificaciones de 2 a 3 niveles que rompen con la horizontalidad en las distintas áreas estudiadas
11. Se aprecia la falta de mobiliario urbano en la mayoría de los espacios.
12. Es evidencia la presencia de la arquitectura patrimonial en algunos de los larguillo
13. Algunos de los muros perimetrales evidencian desgaste y descuido.

MOVIMIENTO



MAPA DE FLUJOS

- ● ● Flujo peatonal alto
- ● ● Flujo peatonal medio
- ● ● Flujo peatonal bajo
- ■ ■ Flujo vehicular alto
- ■ ■ Flujo vehicular bajo

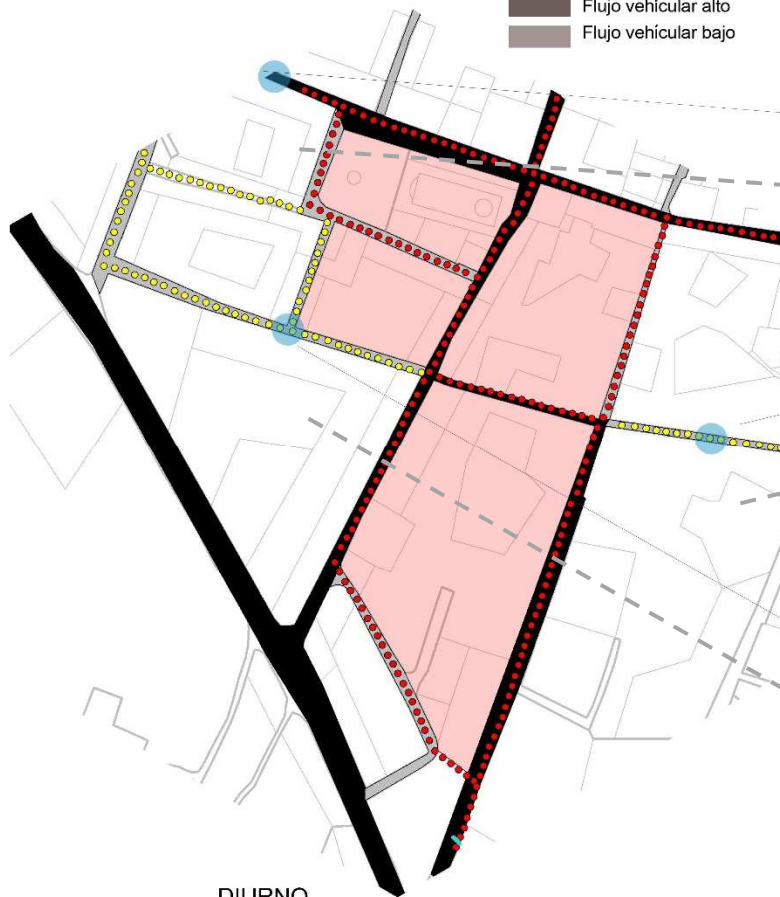


NOCTURNO

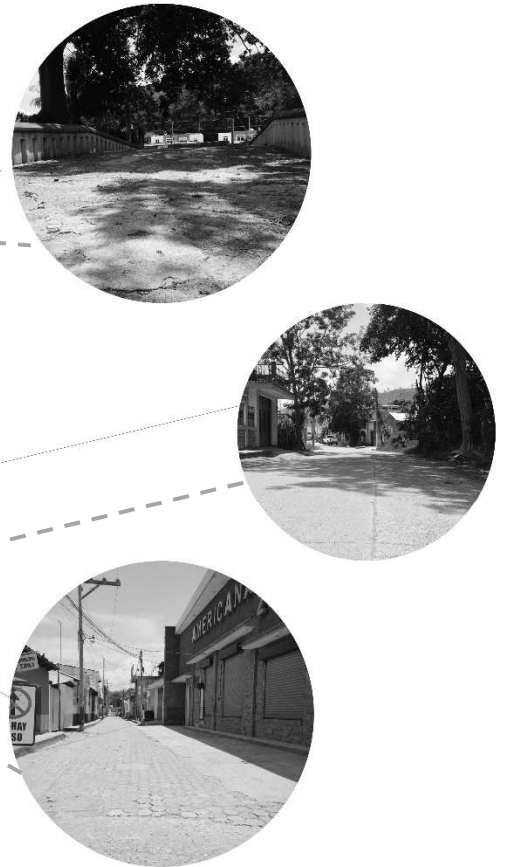


- ● ● Flujo peatonal alto
- ● ● Flujo peatonal medio
- ● ● Flujo peatonal bajo
- ■ ■ Flujo vehicular alto
- ■ ■ Flujo vehicular bajo

PUNTOS DE TRANQUILIDAD



DIURNO



EXPERIENCIA SENSORIAL

Temperatura y vientos



El viento predominante proviene del norte hacia el sur en el área urbana, siendo noreste la segunda en predominar, la variación diaria en la época de escaso viento que comprende de abril a octubre varía entre 6.8km/h a 10 km/h durante la época ventosa comprendida de octubre a abril alcanza hasta 14 km/h



NOCTURNO

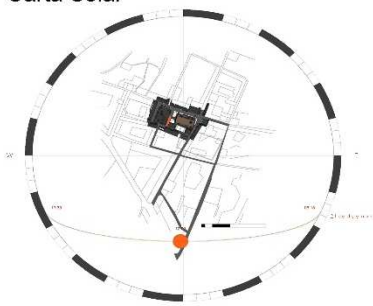


La temperatura promedio en la época calurosa que comprende de marzo a mayo oscila entre 20° y 35° mientras que en época fresca la temperatura varía entre 16° y 27° en el área urbana.

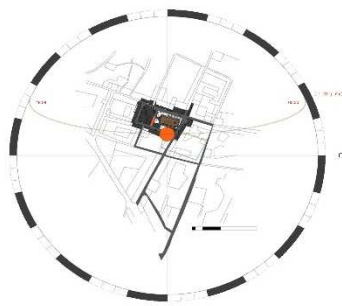


DIURNO

Carta Solar

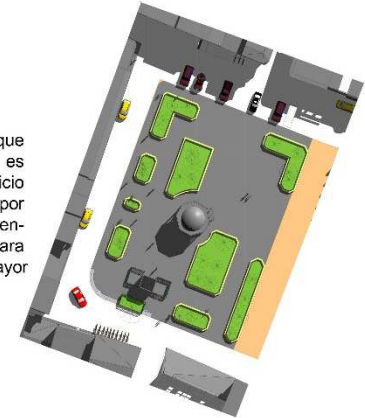


Solsticio de invierno 21 de diciembre



Solsticio de verano 21 de junio

La incidencia solar en el parque central de Quezaltepeque es alta, tanto en época de solsticio de invierno como de verano, por lo que es importante implementar espacios de sombra para disfrutar del espacio con mayor comodidad.



Texturas



Paisaje urbano esta conformado por diversas texturas en las cuales resalta el concreto expuesto, el piso cerámico, la piedra laja, el blanqueado entre otras.



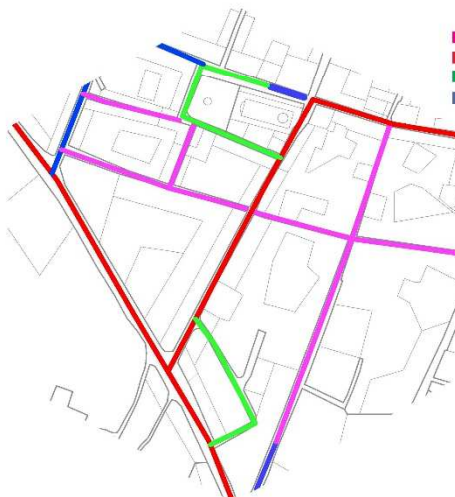
Colores



Predominan los colores térreos, también se presentan colores llamativos y estridentes como el celeste y amarillo, además del verde limón.



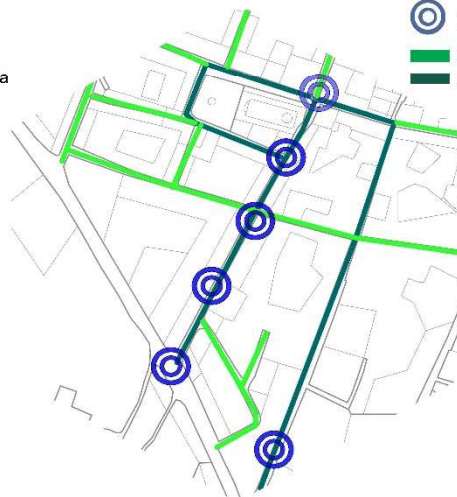
Olores



- Alimentos
- Humo de vehículos
- Aire fresco/ tierra mojada
- brisa de río

La sensación olfativa en el área delimitada por lo general presenta un aroma agradable en las calles, esto relacionado a los olores de aire fresco en el parque central y también los aromas a comida que provienen de diversos comercio aledaños.

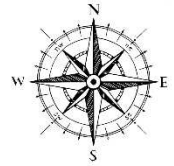
Sonido



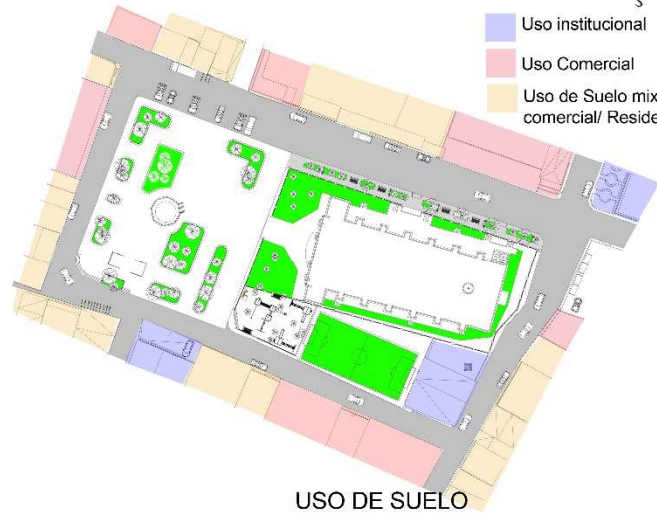
- Ruido Vehicular/Bocinas
- Ruido residencial
- Ruido Comercial/ parlante

La sensación auditiva en el área delimitada varía dependiendo de la época del año además de las fechas del calendario, usualmente los días festivos el ruido por alto parlantes y música fuerte aumentan, por lo general en las calles principales se escuchan anuncios o música promocional en los comercios.

ESTADO ACTUAL



PLANTA DE CONJUNTO



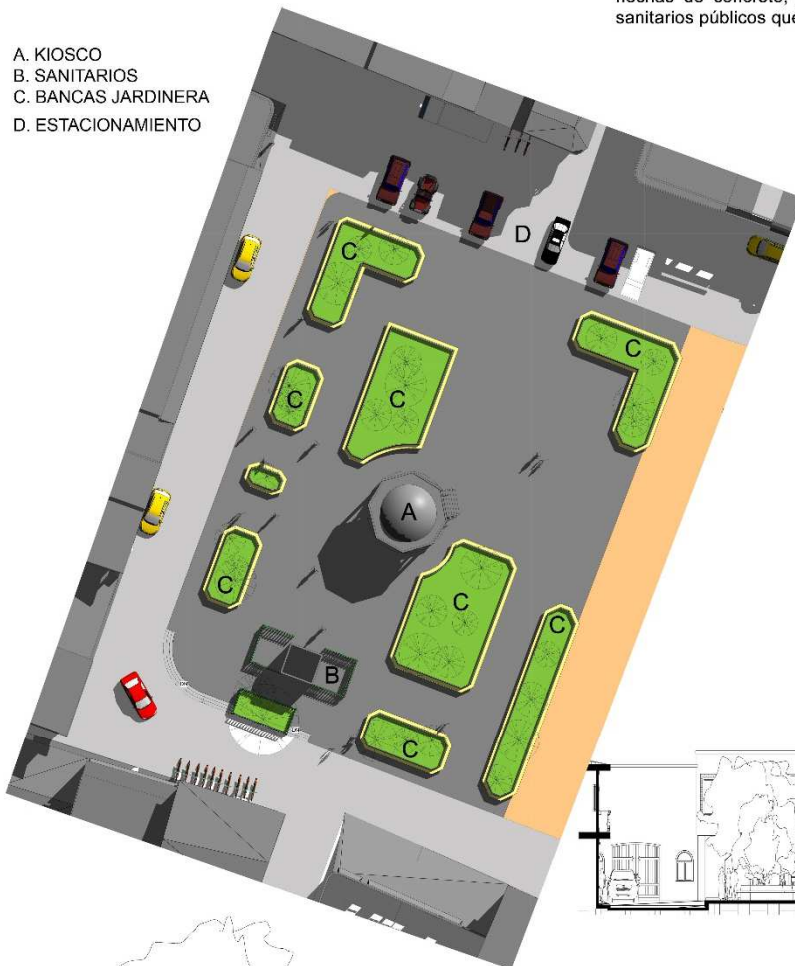
USO DE SUELO

- Uso institucional
- Uso Comercial
- Uso de Suelo mixto comercial/ Residencial

PARQUE MUNICIPAL ESTADO ACTUAL

El parque municipal de Quezaltepeque, Chiquimula cuenta con 1,925.30m. de área. Las principales características son el antiguo kiosco, además las bancas tipo jardinera hechas de concreto, por ultimo se observa la caseta de cobro para los servicios sanitarios públicos que se encuentran en el sótano del parque.

- A. KIOSCO
- B. SANITARIOS
- C. BANCAS JARDINERA
- D. ESTACIONAMIENTO



Banca tipo jardinera



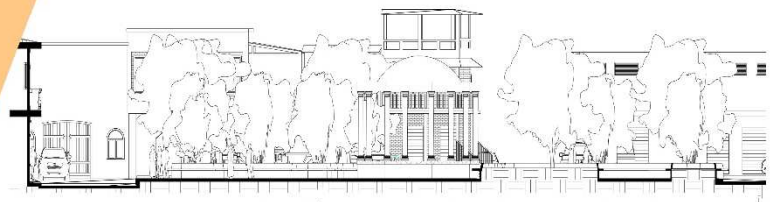
Caseta de cobro



kiosco

Actividades :
activades pasivas
conciertos al aire libre

20.5% Del área Verde
73.% área de circulación
7.5% área de estar.



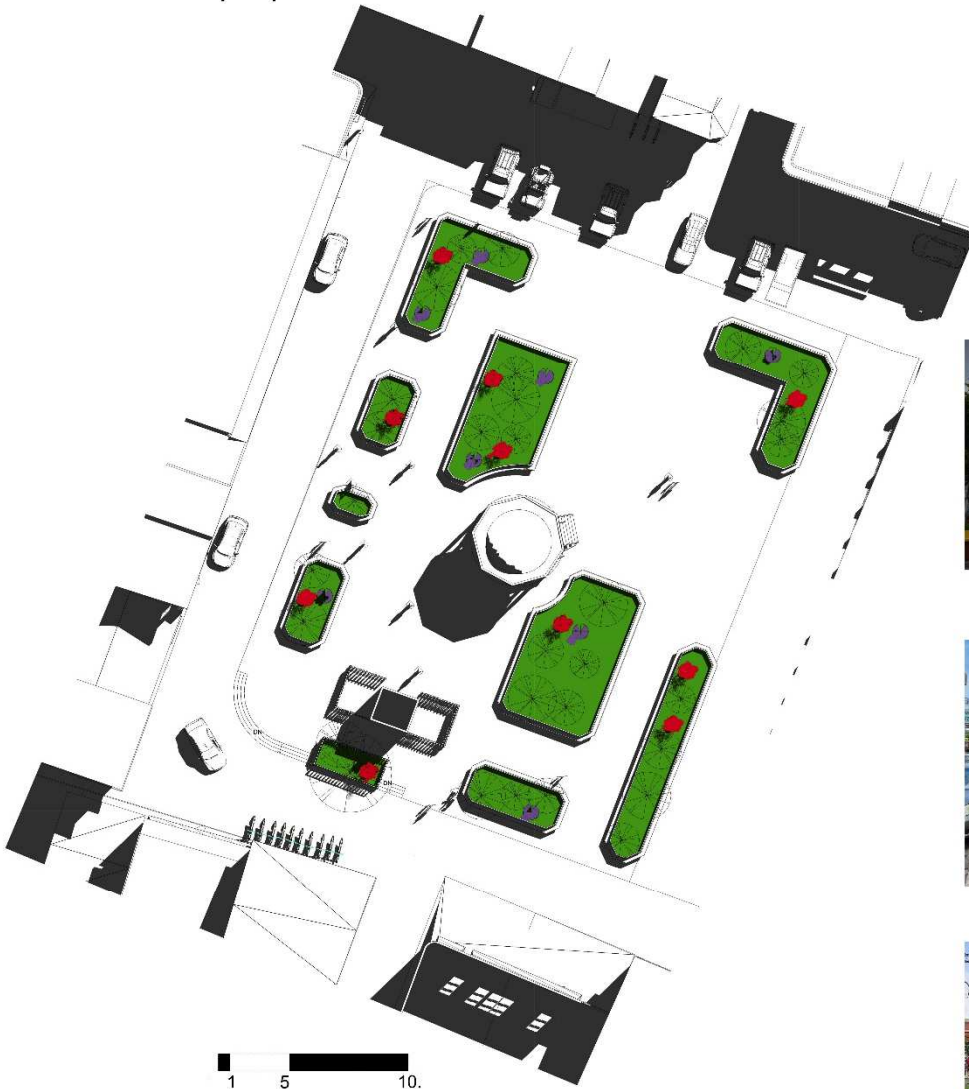
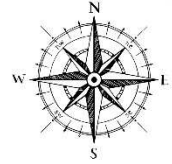
Sección transversal parque central



Sección Longitudinal parque central

PALETA VEGETAL ESTADO ACTUAL

Planta parque Central



20.5% Del área verde
73.% área de circulación
7.5% área de estar.



Vegetación estado actual(2020)



Vegetación estado actual(2020)



Vegetación estado actual(2020)

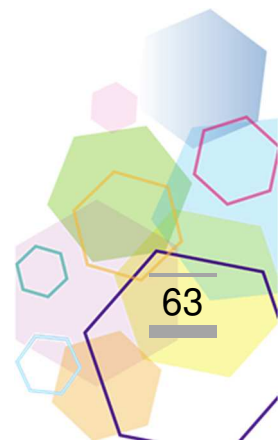
Fotografías fuente elaboración propia

Símbolo	Nombre común	Nombre científico	Fotografía	Descripción
	hibisco	<i>Hibiscus</i>		Arbustos y subarbustos, y árboles de pequeño porte. Las hojas son alternas, simples, de ovadas a lanceoladas, a menudo con margen serrado o lobulado. Las vistosas flores, suelen ser solitarias, de forma acompañada, con cinco pétalos de gran tamaño, con colores variados dependiendo de la especie.
	Areca	<i>Chrysalidocarpus Lutescens</i>		Carácter perenne, requiere de luz y humedad para poder crecer, es una planta tropical que no necesita riego abundante, únicamente la humedad de su tierra. Se caracterizan por un largo tallo y por hojas largas de color verde intenso que se torna amarillo. En la naturaleza pueden convertirse en árboles, mientras que en macetas alcanzan los 2 metros de altura
	Ficus	<i>Ficus Benjamina L.</i>		Árbol con copa ancha y frondosa, normalmente con raíces aéreas, pudiendo alcanzar 20 m de altura. Tronco con la corteza gris blanquecina, lisa. Ramillas colgantes, verdosas, glabras. Estípulas caedizas, lanceoladas, membranáceas, glabras, de 0.5 a 1.5 cm de largo.

Fotografías fuente elaboración propia



Casos de estudio análogos



14. Casos de Estudio

14.1. Recuperación del Parque principal Águeda Gallardo

Arquitectos: Arquitectura y Espacio Urbano

Ubicación: Plaza Principal de Pamplona, Pamplona, Norte de Santander, Colombia

Arquitecto a Cargo: Arquitectura y Espacio Urbano

Arquitectos autores: Carlos Puerta y Verónica Ortiz

Equipo de diseño: Hernán Castaño, Carolina Henao, Esteban Henao.

Área: 16384.0 metros cuadrados

La recuperación del Parque Águeda Gallardo se realizó gracias al Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos, promovido por el Ministerio de Cultura de Colombia. Su enfoque busca que los habitantes y gobiernos de los municipios tomen conciencia de la importancia de recuperar y conservar el legado urbano y arquitectónico. De esta manera, la intervención del parque conforma la primera de dos etapas que comprende el proyecto general de “Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Pamplona”. Antes de su recuperación, el parque era un espacio de transición y paso, su configuración no invitaba a la permanencia. Sus vías perimetrales tenían un flujo vehicular constante que dificulta los recorridos peatonales. El proyecto busca consolidar

a Pamplona como un centro regional, educativo y religioso, propiciando la apropiación de la comunidad por los



ESQUEMAS ESTRATEGIAS PROYECTUALES

valores patrimoniales. Para ello se plantean como principales estrategias proyectuales:

1 - Resaltar los valores patrimoniales: Busca reconocer y evidenciar los valores patrimoniales y edificaciones que definen el marco del parque como la Catedral, el Museo Ramírez Villamizar, la Plaza de Mercado, la Casa Águeda Gallardos y el Palacio Arzobispal y ponerlos en evidencia a partir de disponer el espacio urbano que los antecede a manera de atrio que posibilitará la convocatoria y el encuentro

(Arquitectura y Espacio urbano 2016)

2 - Las estancias como posibilitadores de la diversidad en las actividades urbanas: Busca generar una sola superficie continua, esta acción multiplica las zonas útiles para el

encuentro convirtiendo las superficies en mobiliario, todo ello sucede bajo la utilización de un solo material para casi todo el proyecto: la Piedra Royal que refuerza la unidad de la plaza. El proyecto busca relacionar sus diferentes áreas entre sí, permitiendo siempre la continuidad de los bordes y las circulaciones.



(Fotografía: Sergio Gómez 2016)

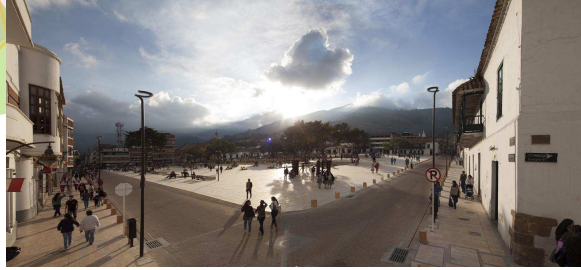
3 - La iluminación como elemento de contraste: El concepto se concentra en la palabra "contraste", el parque se define como evocador y cálido. Mediante su manejo tanto de día como de noche transmite esta sensación. Se dota al espacio de calidez, la escogencia del material de pisos permite que en un clima frío de 2400 msnm la incidencia del sol sea vital y en la noche, la generación de tonalidades de luz acentúa los tiempos de la misma. La incidencia de la luz y la sombra son elementos que acompañan la experiencia en el espacio.

4 - El mobiliario urbano como generador de una imagen propia:

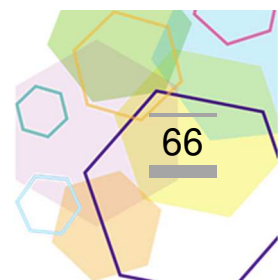
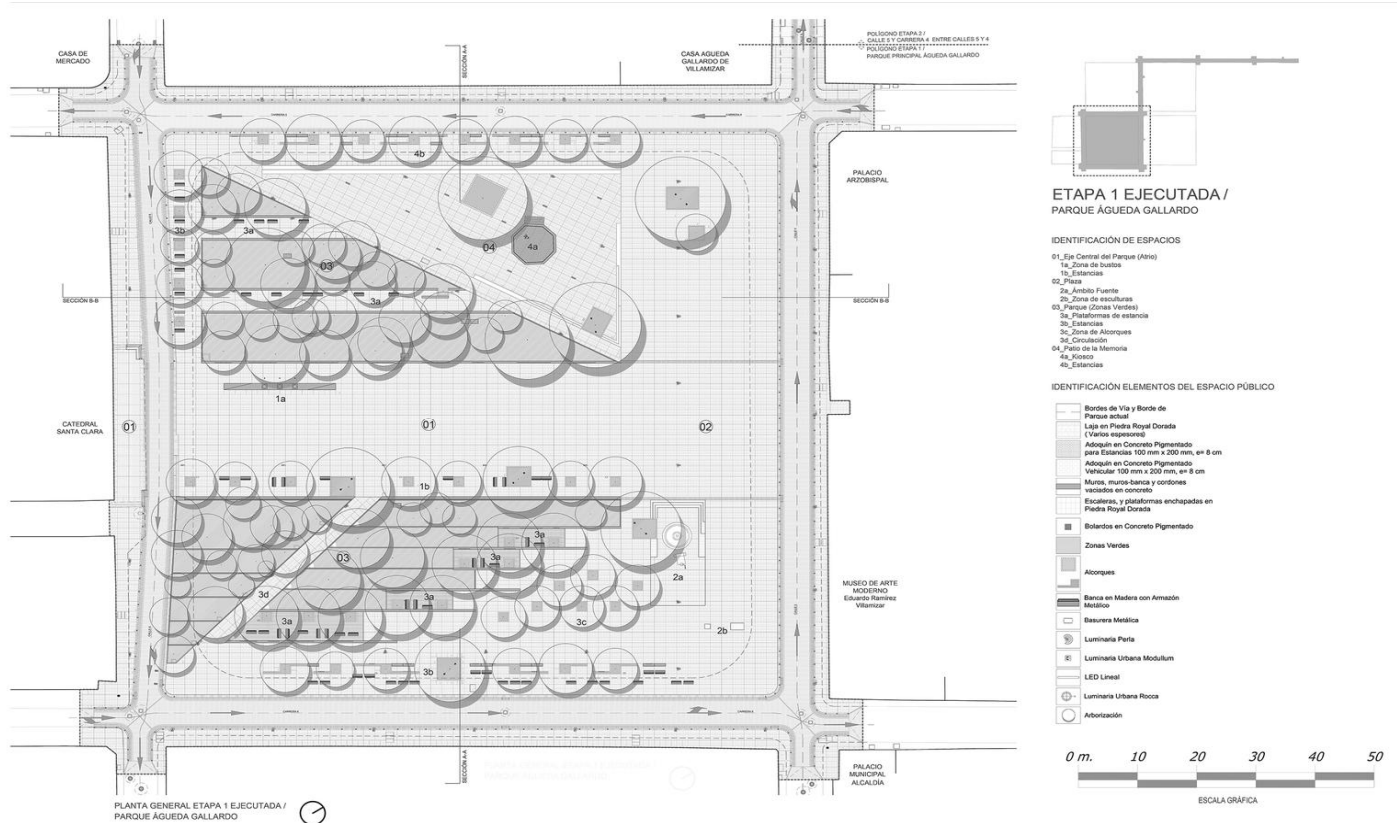
El concepto de diseño se basa en la línea recta, el elemento neutro que no irrumpe en el contexto, sino que pasa desapercibido, pero acompaña permanentemente cada lugar del parque. Todo el mobiliario (bancas, postes, lámparas, basureras, mogadores) están definidos por solo dos gestos geométricos y trabajados con materiales en esencia naturales como la madera, la piedra y el metal negro. El atrio: La Promenade de la catedral, apela a la noción del tiempo, del desplazamiento, el nuevo trazado define una plaza central que parte desde su fachada y se extiende atravesando de norte a sur. Es el espacio de circulación más importante ya que comunica en sus costados con las dos calles con mayor flujo de personas, delimitado por muros-banca continuos que contienen las zonas verdes.

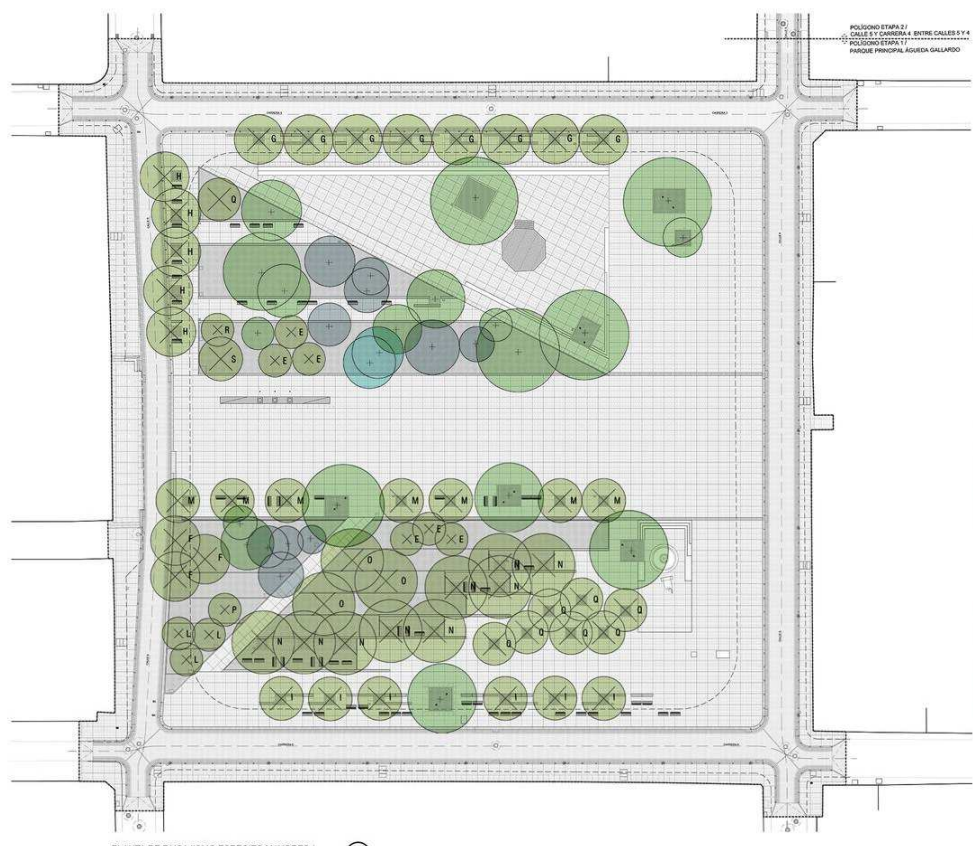
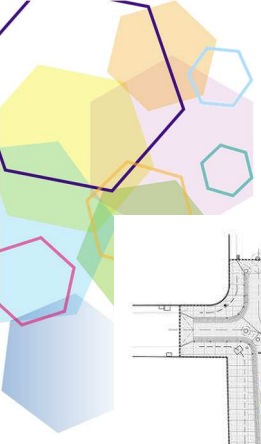


(Fotografía: Sergio Gómez 2016)



(Fotografía: Sergio Gómez 2016)

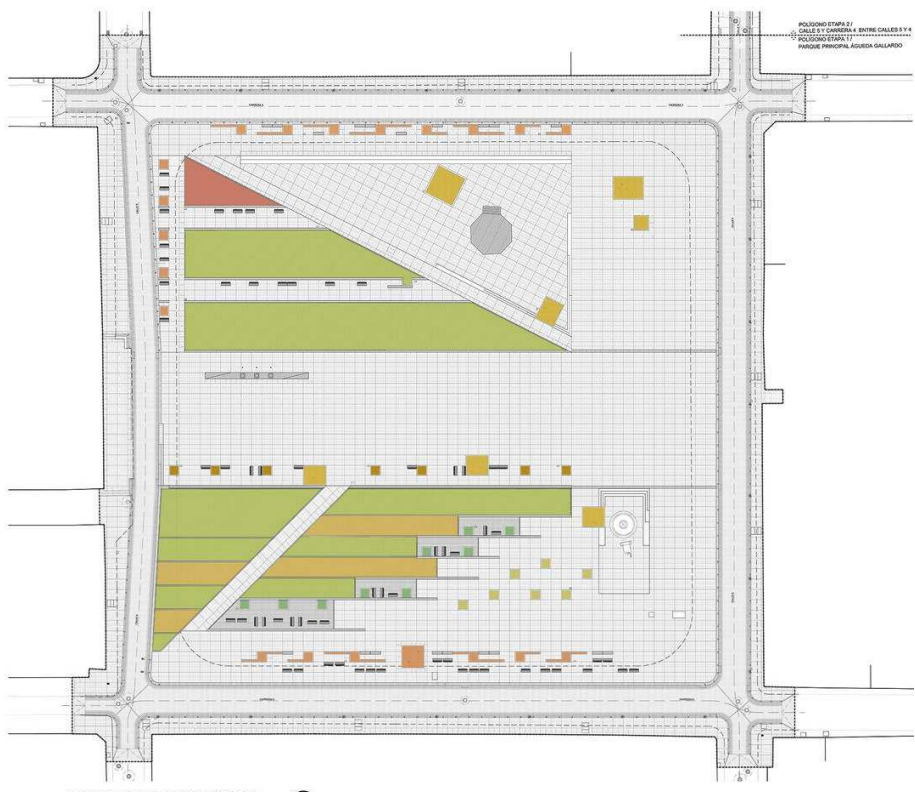
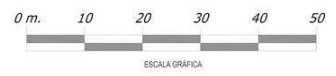




PLANTA DE PAISAJISMO ESPECIES MAYORES / ETAPA 1 EJECUTADA. PARQUE AGUEDA GALLARDO

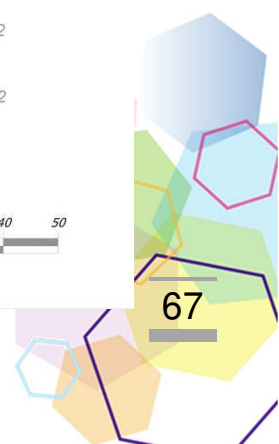
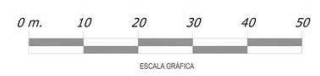
- Árboles conservados 24
- Árboles propuestos 62
- Árboles trasplantados 2
- Árboles podados 10

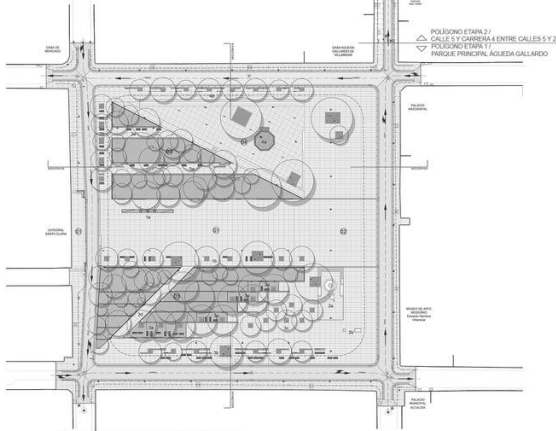
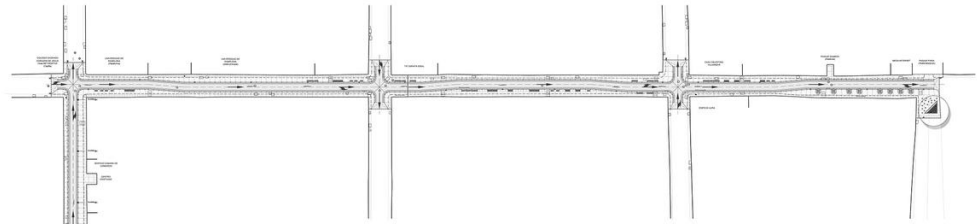
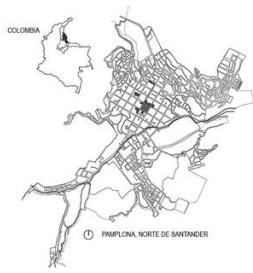
Nombre común / <i>Siete cueros</i> Nombre científico: <i>Asplenium</i> Familia: <i>Asplenaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 1.0 m Alte. recomendada: 0.8 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Artycho</i> Nombre científico: <i>Arctostaphylos</i> Familia: <i>Ericaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 1.5 m Alte. recomendada: 1.2 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Roble</i> Nombre científico: <i>Quercus</i> Familia: <i>Fagaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Pino real</i> Nombre científico: <i>Pinus resinosa</i> Familia: <i>Pinaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 15.0 m Alte. recomendada: 12.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>
Nombre común / <i>Guajo</i> Nombre científico: <i>Guajacum</i> Familia: <i>Bignoniaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 8.0 m Alte. recomendada: 6.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Magnolio</i> Nombre científico: <i>Magnolia</i> Familia: <i>Magnoliaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Chocuito</i> Nombre científico: <i>Chocoma</i> Familia: <i>Chocomaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Susano de verano</i> Nombre científico: <i>Susano</i> Familia: <i>Susanoaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>
Nombre común / <i>Laurif</i> Nombre científico: <i>Laurif</i> Familia: <i>Laurifaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 8.0 m Alte. recomendada: 6.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Uva de arco</i> Nombre científico: <i>Uva de arco</i> Familia: <i>Uva de arcoaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Mandil</i> Nombre científico: <i>Mandil</i> Familia: <i>Mandilaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>	Nombre común / <i>Chisid</i> Nombre científico: <i>Chisid</i> Familia: <i>Chisidaceae</i> Cultivo: <i>Shade</i> Alte. máxima: 10.0 m Alte. recomendada: 8.0 m Esp. de floración: <i>Shade</i>



PLANTA DE PAISAJISMO ESPECIES MENORES / ETAPA 1 EJECUTADA. PARQUE AGUEDA GALLARDO

- Cupea /**
Cupea hyssopifolia 110 m²
- Cebollin /**
Allium schoenoprasum 111 m²
- Cinta variegada /**
Liriope muscari 91 m²
- Hiedra enana o Ivy /**
Hedera helix 1225 m²
- Siete cueros rastrero /**
Heterocentron elegans 821 m²
- Iris africano /**
Iris sp. 25 m²
- Pasto mondo enano /**
Ophiopogon japonicus 23 m²
- Mermelada /**
Streptosolen jamesonii 20 m²

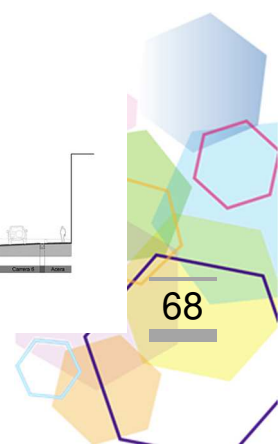
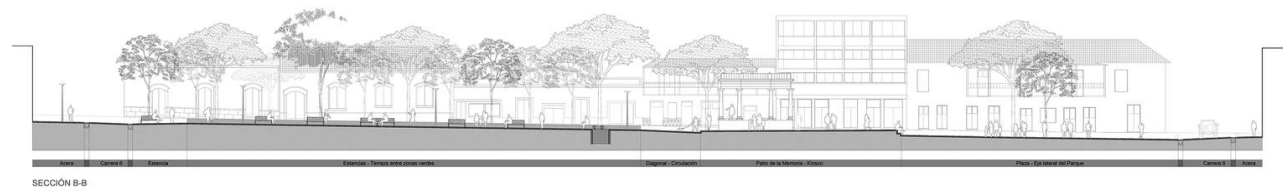
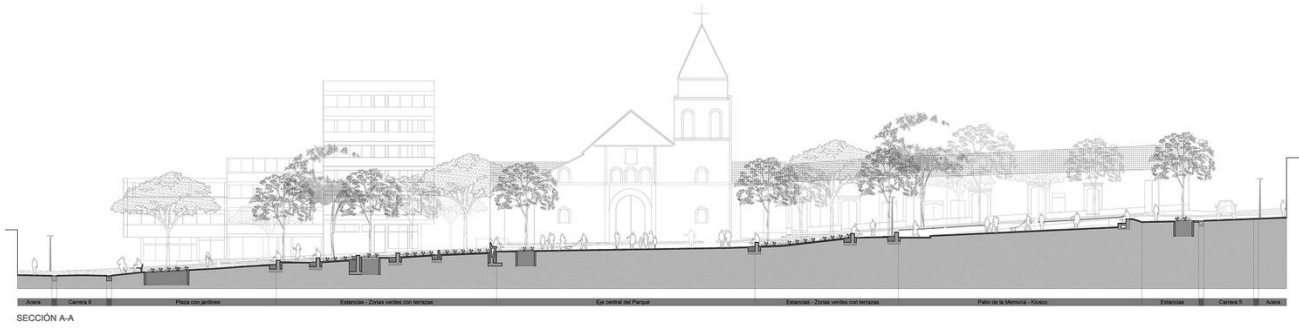
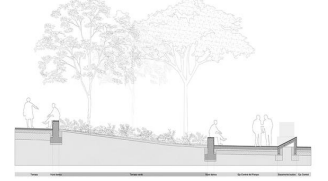
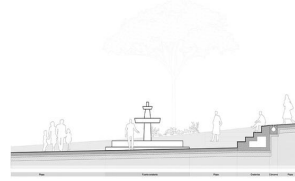
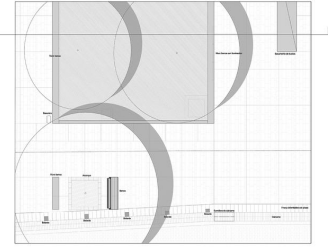
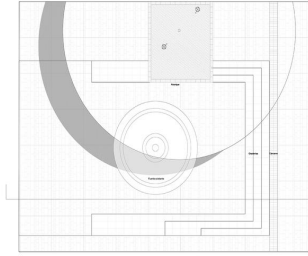




PLANTA URBANA GENERAL DEL PROYECTO / ETAPAS 1 (EJECUTADA) Y 2

0 m. 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 m.

ESCALA GRÁFICA





14.2 Parque Centroamérica

Arquitectos: Rafael Pérez, Martín Quijivix y Macario Ixcok

Ubicación: Quetzaltenango, Guatemala

Área: 5000 m²

Año: 1938

El parque Centroamérica en Quetzaltenango se caracteriza por ser un destino lleno de historia y muchas anécdotas. A su alrededor es posible observar joyas arquitectónicas del pasado que muestran el estilo neoclásico de este destino.

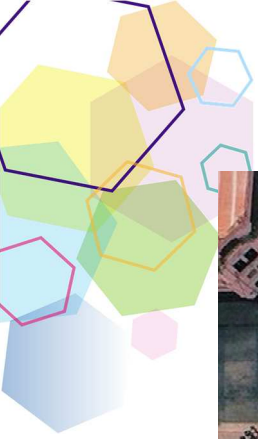
El diseño original del parque era rectangular con detalles en piedra labrada, posteriormente algunos segmentos de piedra fueron sustituidos por concreto. En el extremo norte se encuentra definido por cuatro columnas corintias de fuste estriado hasta el nivel de una faja decorativa con elementos vegetales.

El espacio se divide en 7 secciones, la primera de ellas se caracteriza por la fuente de piedra en medio de un jardín de plantas rectangulares. En la segunda sección se encuentra una rotonda con dos pedestales curvos que se integran a dos bancas que soportan ocho columnas jónicas, la tercera con un jardín y estanque en forma de cruz con una circunferencia interceptándola. También se encuentra un obelisco apoyado en un montículo de planta circular de estilo art deco en

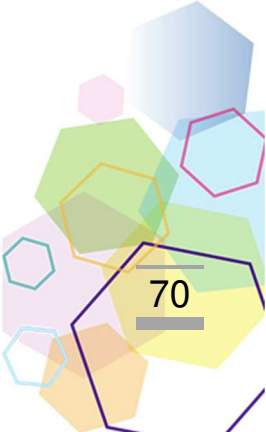
reconocimiento a Justo Rufino Barrios en la cuarta sección. La quinta sección muestra la misma configuración de la tercera sección la sexta posee una fuente octogonal escalonada en un jardín circular, para finalizar la séptima sección posee un busto de don Cirilo Flores, colocado en 1975.

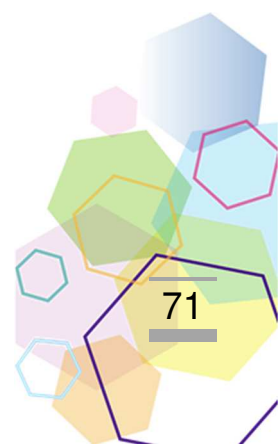
El parque cuenta con basta área verde donde se encuentran, tanto plantas de menores como mayores siendo este último tipo el predominante. Sus jardineras configuran el espacio, creando corredores o pasillos que permiten desplazarse de un monumento a otro. El mobiliario urbano se conforma por bancas de materiales macizos integradas a las áreas verdes, iluminación tipo farol para combinar con el ambiente histórico que se aprecia en cada espacio.

Por ser el parque central del municipio sus calles colindantes son bastante concurridas, se observa diversos vehículos parqueados en las calles colindantes al parque durante el día y en buena parte de la noche



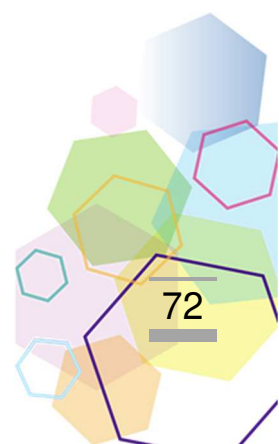
Parque Centroamérica







Fotografía: Gustavo Salazar (2014)



14.3 Parque Aguilares

Diseño: Municipalidad de Guatemala
Ubicación: 37 calle 7ma avenida zona 3
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Área: 1,500m²
Año: 2019



(fotografía: Departamento de Desarrollo social Muniguate)

El parque Aguilares es una intervención en el espacio público urbano del centro de la ciudad capital. Situado a un costado de plaza los Mariachis y estadio Manuel Felipe Carrera su diseño tiene la intención de recuperar la participación de los residentes y visitantes en los espacios naturales del entorno urbano, un lugar donde pueden participar e interactuar personas tanto de la tercera edad hasta niños.

El parque es un punto de reunión cuyo objetivo principal es brindarles a los vecinos un espacio donde las familias se ejercitan física y mentalmente.

El diseño mantiene la riqueza natural de un espacio antiguamente abandonado, utilizado eventualmente como parqueo

para vehículos en días de partidos, ahora se puede disfrutar de la sombra de los árboles, jugar y pasar tiempo. El parque colinda con calles de la ciudad de alto tránsito y se define por tres características:

- Áreas de descanso y recreación pasiva.
- Área de ejercicios al aire libre.
- Un área de juegos infantiles.

Estas características hacen que el parque sea disfrutado por personas de todas las edades. Los vecinos tienen la oportunidad de disponer de remos, caminadoras, bicicletas y juegos como resbaladeros, columpios y subibajas como parte del mobiliario urbano que se implementó en el proyecto, además de un área señalizada para tránsito de peatones.

Una característica interesante en el manejo de los recursos naturales existentes fue la implementación de resbaladillas para recreación infantil que están integradas a la topografía, una forma amigable de aprovechar el recurso físico.





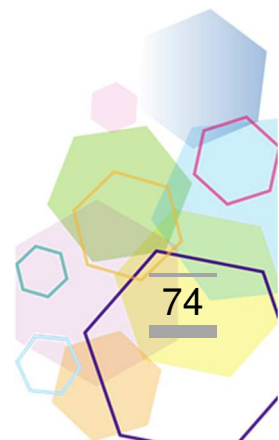
Área de juegos infantiles (Departamento de Desarrollo social MuniGuate)



Área de gimnasio al aire libre



(Departamento de Desarrollo social MuniGuate)



14.4 Ciclovías en Salcajá

Diseño: Municipalidad de Salcajá/Coinser

Ubicación: Municipio de Salcajá,
Departamento de Quezaltenango,
Guatemala

Área: 3.0km +2.5km(emergente)

Año: 2018/ 2020

En el municipio de Salcajá este tipo de construcciones busca mejorar la movilidad urbana y el bienestar de los vecinos, además de llamar la atención local e internacional de los turistas.

En el proyecto propuesto en el 2018 cada lado de la carretera cuenta con 1.5 kilómetros de espacio reservado para ciclovías, pasos peatonales, áreas de descanso con bancas, paradas de buses, árboles especiales para zonas urbanas y línea de losetas para que se guíen las personas no videntes. El proyecto también incluye iluminación y una señalización especial para evitar accidentes de tránsito

El primer paso peatonal ejecutado en Salcajá está ubicado en la 1ª. calle de la zona 1 entre la 0 y 3ª. avenidas y con el nuevo proyecto se amplía el corredor turístico, en vista de que el municipio está entre los más visitados por extranjeros.

Durante la pandemia COVID-19(2020) el 70% de los pobladores quedaron sin medios de movilización debido a las restricciones de transporte público, por lo que la municipalidad de Salcajá se unió a la iniciativa de Ciclovías

emergentes por Covid, esto dio paso a la implantación de 2.5 km de ciclovía en dos direcciones provisionales para que ese porcentaje de la población tenga la posibilidad de conducirse en la vía pública de manera segura y rápida.

Por ser esta provisional, su implementación se realizó con materiales no permanentes, debido a que se señalaron las vías para ciclistas con pintura en la área de rodadura vehicular, además de ubicar bolardos con cinta policial para que los vehículos les observen mejor y así evitar incidentes viales.

Ciclovía Salcajá

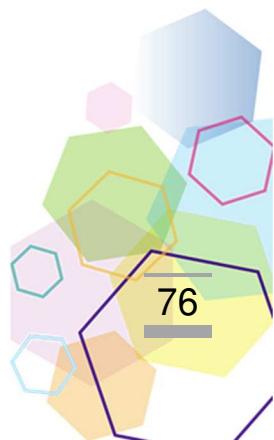




Ciclovia emergente



Fotografías: Municipalidad de Salcajá



14.5 Ciclovía Solar

Diseño: Instituto de Investigación

Técnica TPA Sp. z o.o

Ubicación: Lidzbark

Warminski, Polonia

Área: 100 m

Año: 2016

La ciclovía ubicada en Polonia posee un recorrido de 100 metros los cuales durante el día absorben la energía solar para brillar durante aproximadamente 10 horas por la noche además se incluyó una vía exclusiva para peatones.

La iluminación de la pista permite que los ciclistas y los peatones sean mucho más visibles durante la noche en sus correspondientes vías que están al lado de una ruta para automóviles, denominándola según la clasificación de NACTO como una ciclovía convencional por sus características. Las autoridades esperan que la iluminación de la pista permita reducir los accidentes de tránsito y vehiculares involucrando peatones.

Las partículas de fósforo que hacen esto posible, durante el día se cargan con los rayos solares y durante la noche la emiten por medio de luz y por un período de 10 horas. Además, este elemento tiene la capacidad de ser alterado para adoptar un color determinado que en este caso fue el azul, porque según el instituto funciona mejor con las condiciones de este entorno en particular.

Reducir las emisiones de CO₂, tener mayor seguridad durante los paseos nocturnos y promover el uso de este medio de transporte, son algunas de las principales razones de la creación de esta ciclovía ecológica.

Fotografía: TPA 2016



Foto : TPA 2016



Foto : TPA 2016



Tabla 10 Análisis de casos de estudio

Cuadros de análisis casos de estudio: Parques

Características Evaluadas	Parque Águeda Gallardo	Parque Centroamérica	Parque Aguilares
Recuperación del espacio público	Se recupera el área del parque central del pueblo ya que este no invitaba a la permanencia y carecía del sentido de pertenencia.	El área se destinó originalmente para el espacio de esparcimiento.	Se recuperó un espacio abandonado eventualmente utilizado como parqueo vehicular, ocupado por personas sin hogar que acumulaban diversos objetos en el área.
Priorización del peatón	Se implementó un recorrido peatonal en el cual la intervención amplia del espacio de circulación de él peatón y se ambiente con jardinerización.	El espacio crea distintos corredores de paso para el peatón, pero no posee elementos arquitectónicos que protejan y permitan al peatón permanecer segura en las calles colindantes.	El parque posee un área de caminamiento peatonal que permite a los vecinos movilizarse de una forma segura y agradable rodeado de mobiliario y naturaleza.
integración cultural y social	Integra el espacio de forma que fomenta el encuentro y la recreación sirve de atrio para edificaciones colindantes.	Permite el encuentro y la recreación pasiva por su longitud sirve de atrio en uno de sus extremos al monumento religioso.	El espacio está pensado para la interacción de actividades pasivas y activas, incluyendo un rango etario amplio, y una características coloridas y llamativas.
Actividades Pasivas y activas	En el espacio se encuentran áreas de apreciación y espacios para usos múltiples.	Los espacios verdes, elementos monumentales propician la recreación pasiva.	Se divide en 3 grandes áreas que son: área de descanso y recreación pasiva, gimnasio al aire libre y área de juegos infantiles.
Vegetación	Se integra una amplia paleta vegetal en áreas delimitadas y áreas de terraza.	La paleta vegetal predominante se compone de plantas mayores, como ficus, también es posible encontrar grama y matorrales.	Se priorizó el uso del espacio libre sin remover ninguno de los elementos naturales existentes por lo que se encuentra rodeado de árboles de gran altura.
recorridos internos	Carece de recorridos ya que se le dio prioridad al uso múltiple del espacio.	La configuración de las jardinerías crea recorridos internos agradables.	Existe un recorrido peatonal integrado en el espacio renovado.
Iluminación]La iluminación es utilizada como elemento de contraste ya que genera tonalidades en los edificios y elementos del mobiliario.	Se observa una iluminación tenue que enfatiza los monumentos y da paso a la apreciación.	La iluminación en el sector es tenue por lo que crea inseguridad en horas de la noche.
mobiliario urbano	Mobiliario urbano básico como iluminación, basureros, bancas que fomenta la imagen propia.	Mobiliario urbano básico como iluminación, basureros bancas que fomenta la imagen propia.	El mobiliario urbano es diverso y se caracteriza primordialmente por estar modelado.

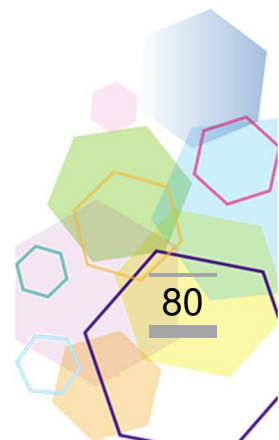
Cuadros de análisis casos de estudio: Ciclovías

Tabla 11 Análisis Ciclovías

CARACTERÍSTICAS EVALUADAS	Ciclovías Salcajá	Ciclovía Polonia
Clasificación NACTO	Ciclovía convencional	Ciclovía convencional
Movilidad urbana	El eje proyecta la conexión de puntos importantes de trabajo, comercio y ocio.	Por ser un prototipo la longitud es escasa por lo que no conecta muchos puntos, pero mejora el tránsito de peatones y ciclista en el área.
Tipo de ciclovía	Ciclovía recreativa bidireccional	Ciclovía segregada Unidireccional
Integración con el entorno	Para ambos proyectos se trabajó una imagen propia que se integra al entorno	Por ser parte de la calle la ciclovía se integra al espacio de circulación existente, sumando un espacio peatonal para la movilidad a pie.
Materiales empleados	La capa de rodadura varía entre concreto, adoquín y asfalto, señalado con pintura generalmente.	Cinta asfáltica con fósforo que permite la reflexión nocturna de la energía solar recolectada en el día.
Iluminación	Existe poca iluminación específica para el área de ciclovías, usualmente comparte la iluminación con las calles o áreas recreativas que rodean la ciclovía.	Se observa una iluminación tenue y poco llamativa en el área por lo que la iluminación propia el material resalta y ayuda a evitar accidentes viales, que involucran tanto a los peatones como a los ciclistas.
Seguridad y tranquilidad al transitar	Se implementaron elementos que permiten la seguridad del peatón no obstante puede mejorarse en las áreas de ciclovía emergente	Las características de materiales generan un resguardo a los ciclistas puesto que permite ver con claridad a los usuarios para evitar accidentes.



15.Principios de diseño





15. Principios de Diseño

- Recuperación del espacio público

La recuperación de los espacios públicos genera un desarrollo en cadena que, al lograr la aceptación y sentido de pertenencia de la población que utiliza el espacio, da como resultado una ciudad mejor, con mejor calidad de vida para sus habitantes.

- Espacios públicos verdes

En los parques y plazas públicas se realizan sin ningún costo actividades como ejercitarse, disfrutar de la naturaleza, reunirse con los amigos, reducir el estrés, por ello es muy importante la implementación de espacios verdes en las áreas públicas.

El objetivo es que los vecinos tengan un espacio para reunirse, que les permita fortalecer la identidad de sus barrios, creando un sentido de pertenencia, que refleje los valores de sus vecinos, que genere el interés para cuidarlo.

Algunos de los beneficios de los espacios públicos verdes son:

1. Ayudan a combatir la contaminación.
2. Mejoran el bienestar emocional.
3. Mejoran la salud física.
4. Fomentan la vida al aire libre.
5. Aumentan la conciencia ambiental.

- Arquitectura y Accesibilidad

Existen barreras en el ámbito urbano, elementos en estructuras, mobiliario y lugares históricos públicos o privados que representan retos para personas con las diversas capacidades que existen en los humanos.

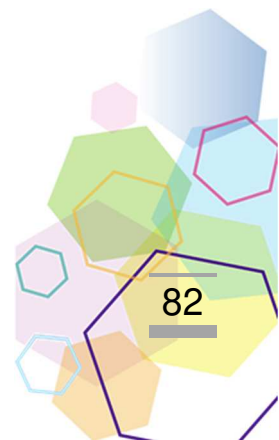
La accesibilidad es la disposición hacia la mejora de condiciones del entorno en el espacio público para las dificultades que las personas con capacidades diferentes enfrentan. Este concepto al ser aplicado en los espacios urbanos mejora considerablemente la calidad de vida e igualdad para todos los vecinos y usuarios. Su aplicación adecuada debe permitir que todas las personas lo comprendan y utilicen con seguridad, comodidad y autonomía.

Los principios del diseño universal según Diego Echeverría (2012) son:

1. Uso flexible del espacio
2. Uso equitativo
3. Uso funcional, simple e intuitivo
4. Espacio comprensible
5. Tolerancia a error para aislar y eliminar el riesgo
6. Bajo esfuerzo físico
7. Dimensionamiento del acceso y uso.



16. Propuesta urbano arquitectónica

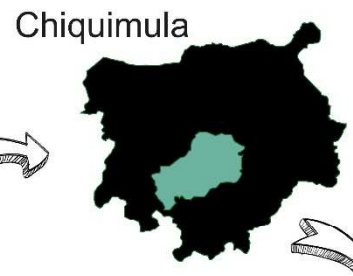


UBICACIÓN



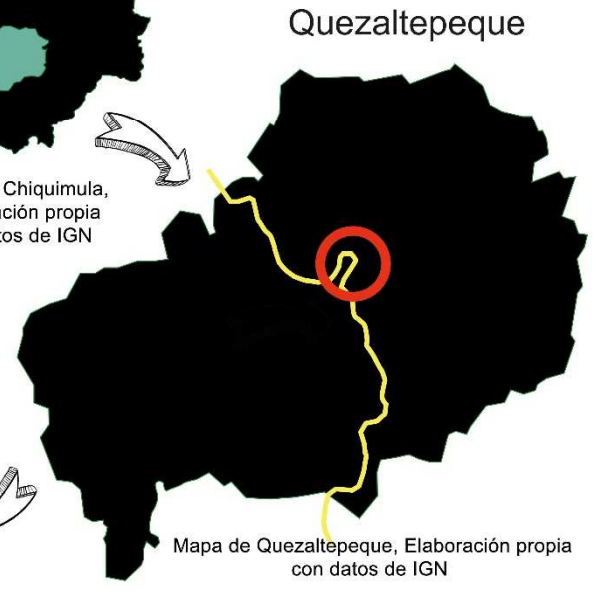
Guatemala

Mapa de Guatemala, Elaboración propia con datos de IGN



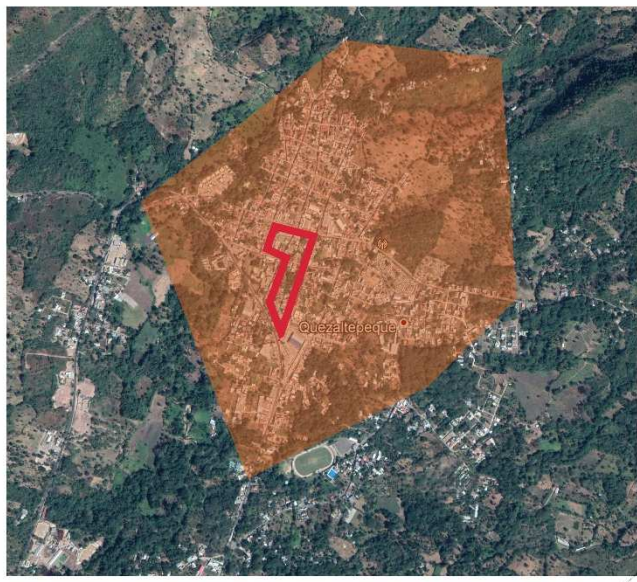
Chiquimula

Mapa de Chiquimula, Elaboración propia con datos de IGN



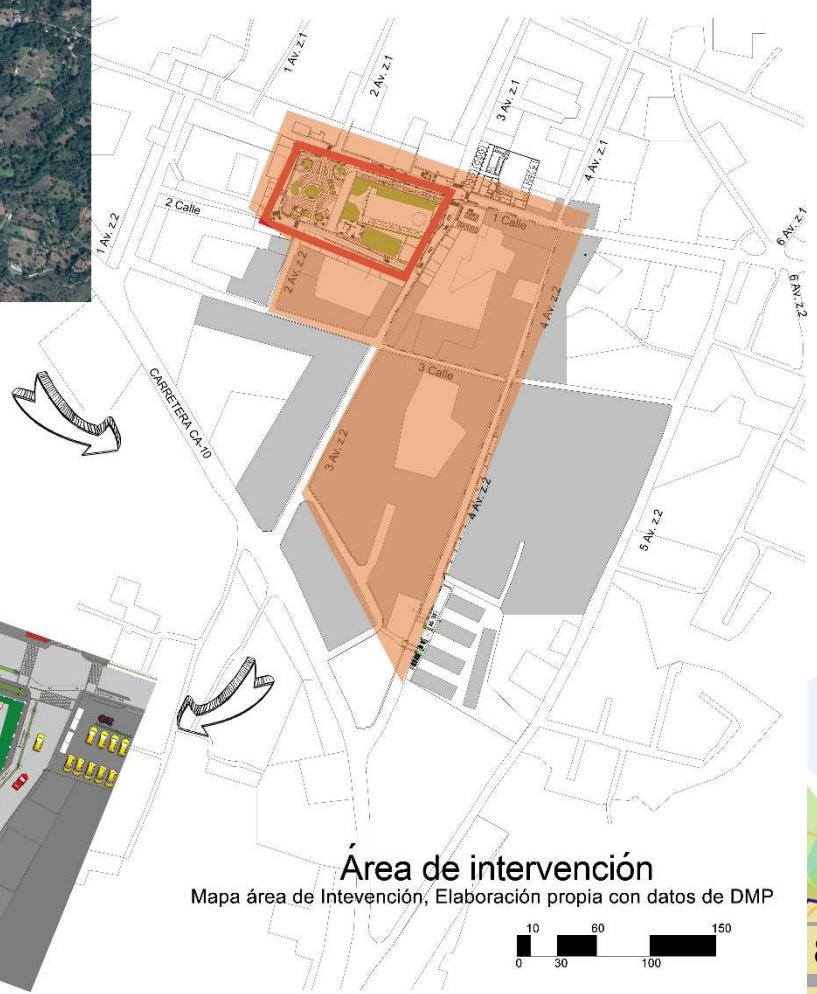
Quezaltepeque

Mapa de Quezaltepeque, Elaboración propia con datos de IGN



Area urbana

Mapa de Quezaltepeque, Elaboración propia con datos de DMP Quezalteque/ fotografía: Google Earth



Área de intervención

Mapa área de Intervención, Elaboración propia con datos de DMP



Entorno inmediato parque central

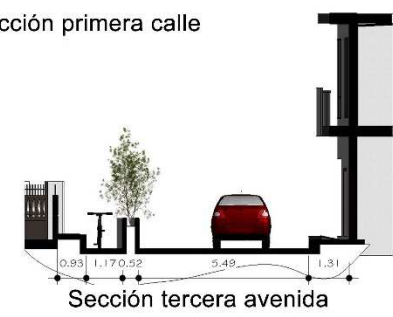
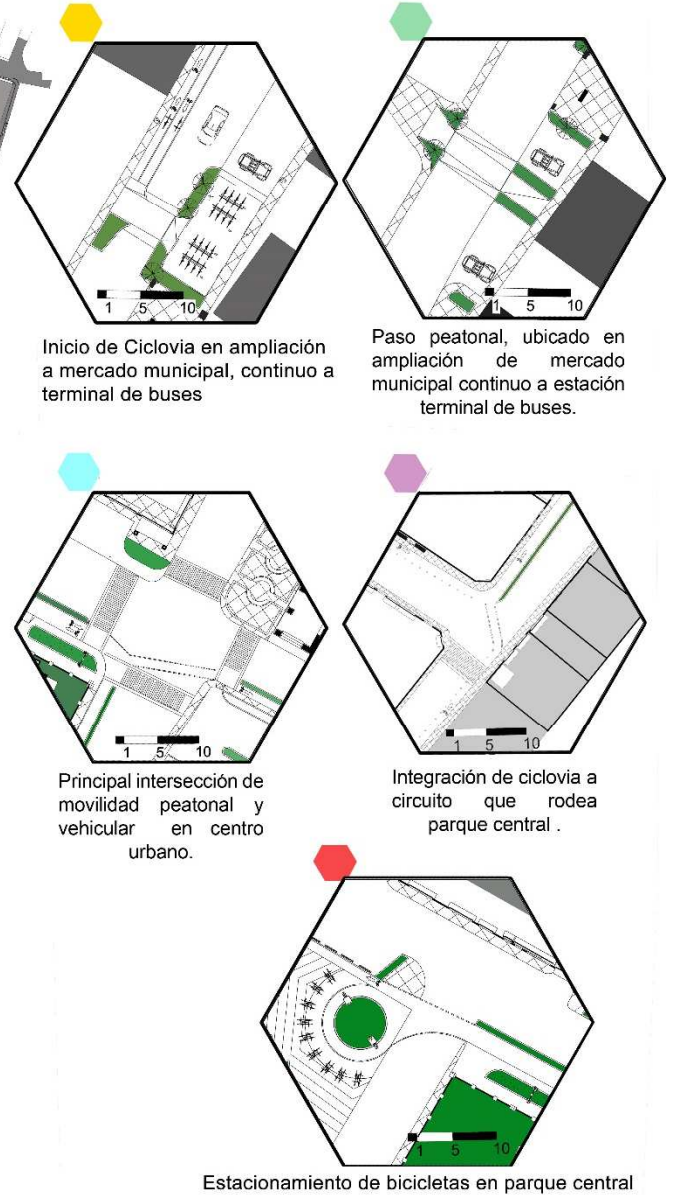


ÁREA DE INTERVENCIÓN

Planta de conjunto



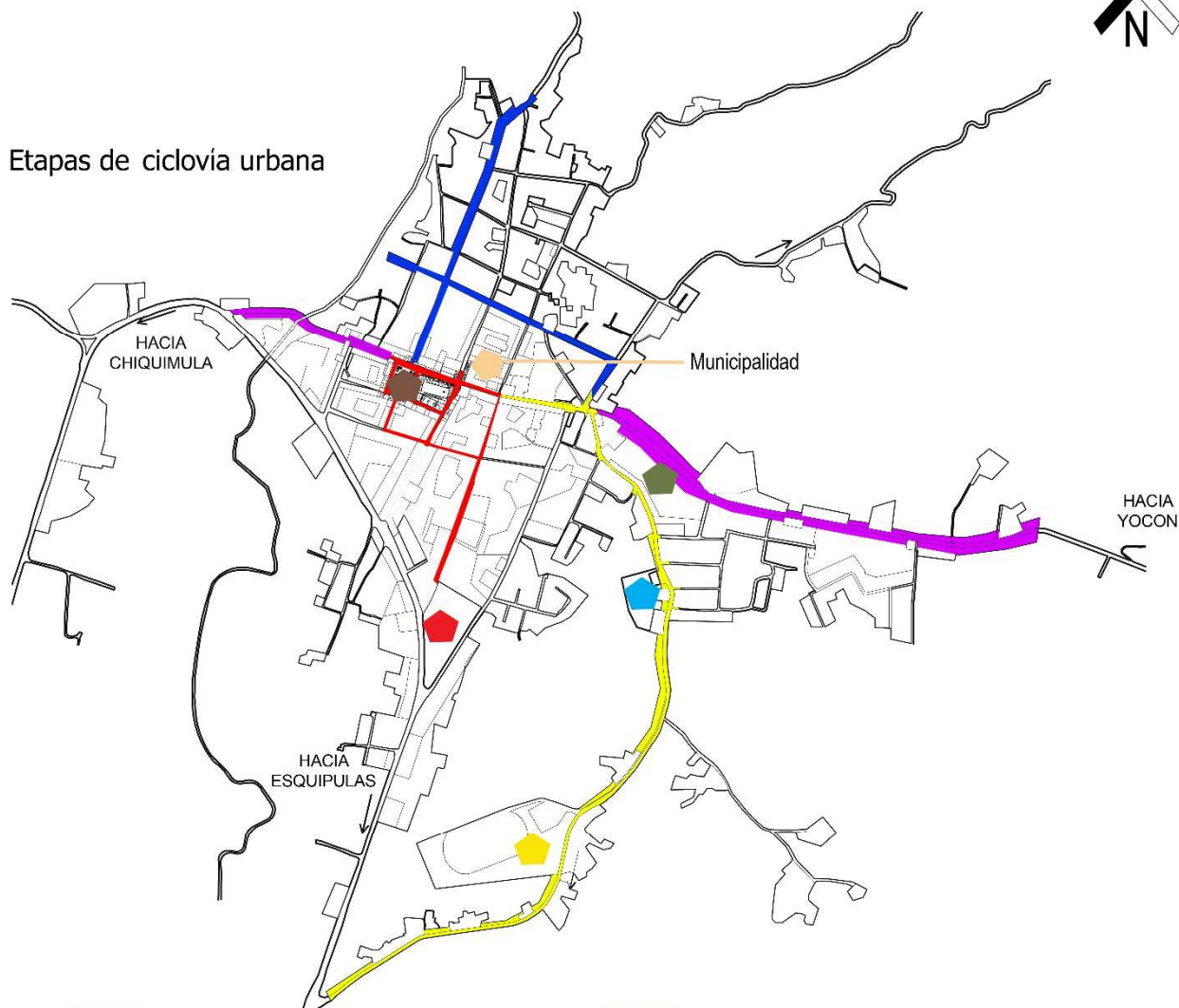
Puntos de conexión importantes



CICLOVÍA URBANA



Etapas de ciclovia urbana



Primera etapa -Centro urbano-

La primera etapa contempla la conexión del área comercial y terminal de buses con el área central donde se ubican los edificios institucionales más visitados por los vecinos

1.1km

Segunda etapa - complejo Deportivo-

La segunda etapa contempla la conexión por medio de la ciclovia del área central de la villa con el complejo deportivo, accediendo en el recorrido a espacios como el centro de salud y el cementerio municipal.

1.69km

Tercera etapa - vecinos en movimiento-

La tercera etapa contempla la conexión por medio de la ciclovia del área predominantemente residencial con el centro urbano de la villa además de sus conexiones hacia el mercado municipal y área deportiva contempladas en etapas anteriores

1.14km

Cuarta etapa - Eje de conexión -

La cuarta Etapa completa la presencia de ciclovia en uno de los ejes viales principales en el área urbana del municipio de Quezaltepeque la que permite que los ciclistas puedan dirigirse de manera segura desde el ingreso por carretera CA-10 hasta salida a aldea Yocon

1.46km

 Parque



 Mercado Municipal



 Centro de Salud



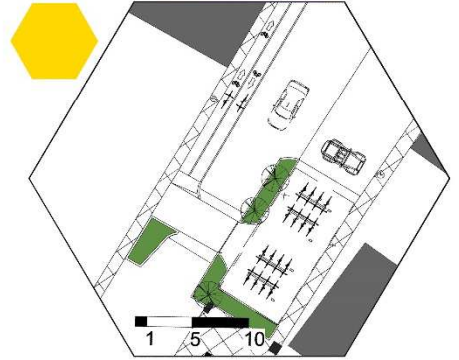
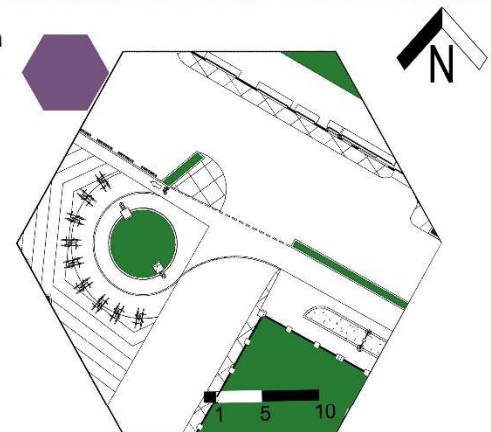
 Cementerio



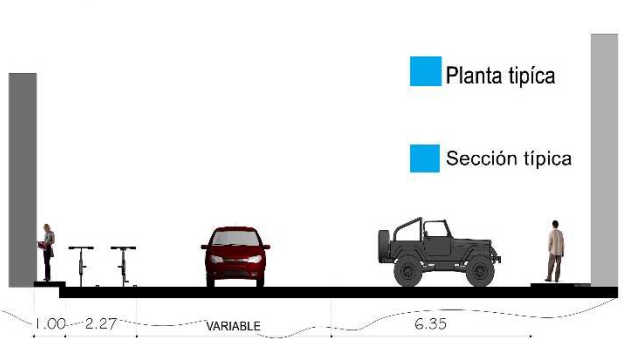
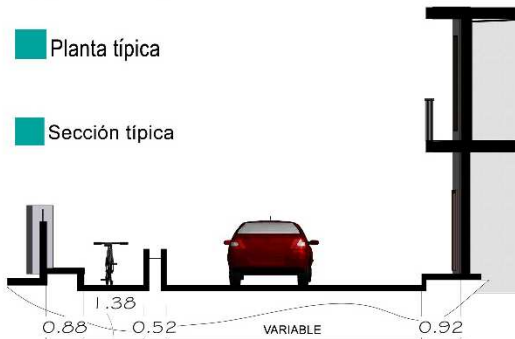
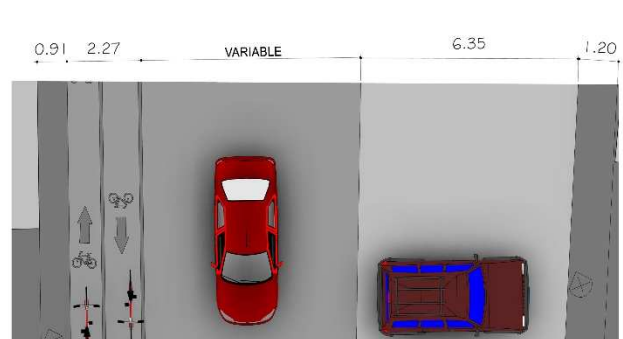
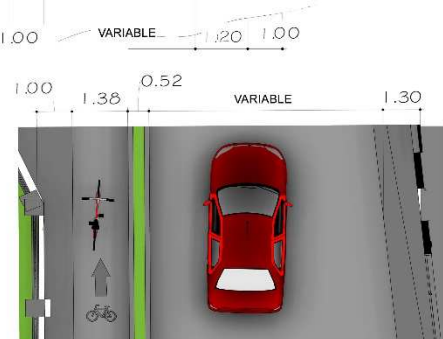
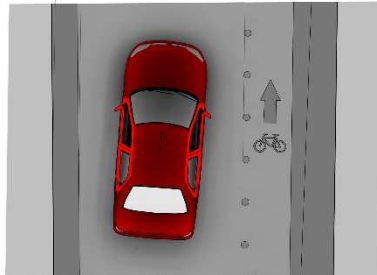
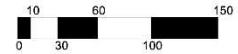
 Complejo Deportivo



PRIMERA ETAPA CICLOVÍA

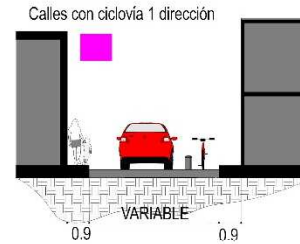
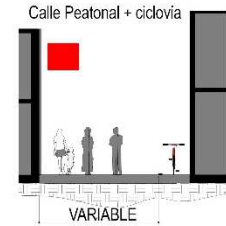
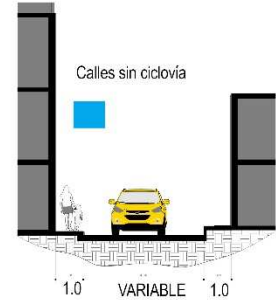
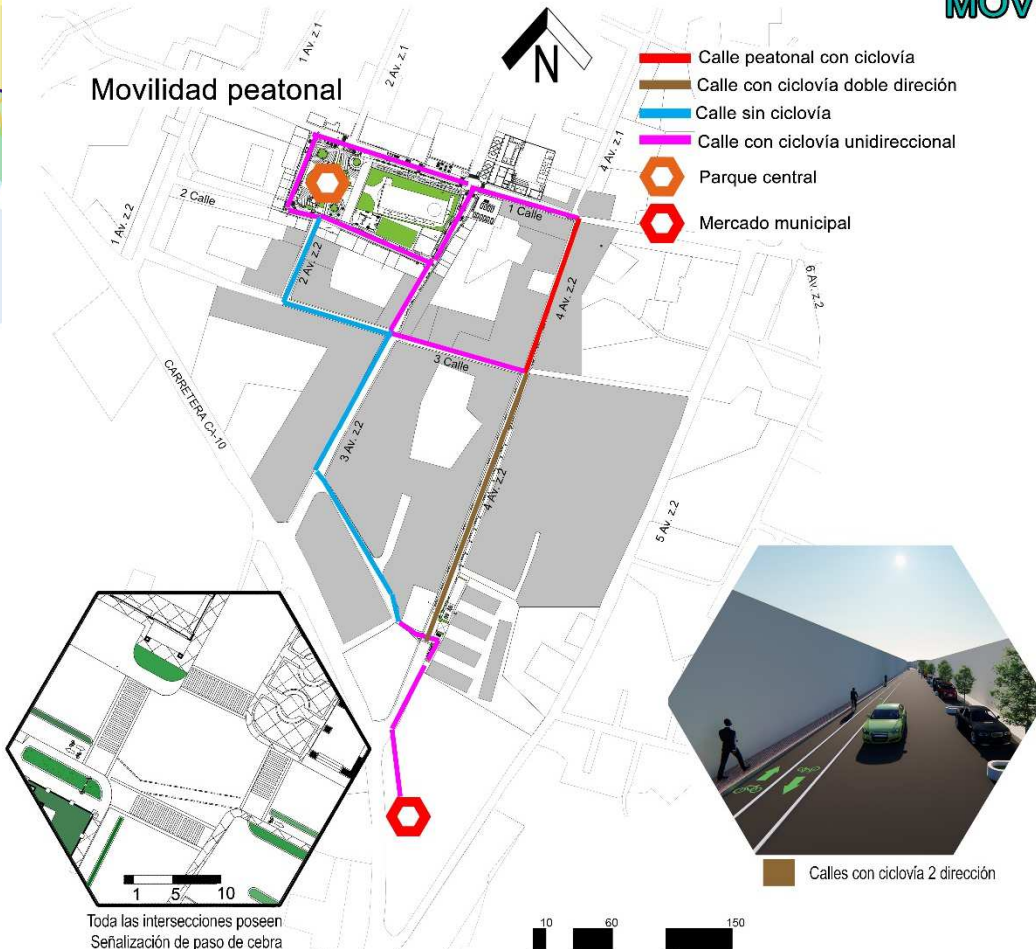


Primer tramo ciclovia 1.1 km
Ciclovia conecta terminal de buses con centro de poblado

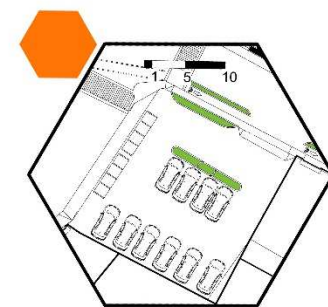
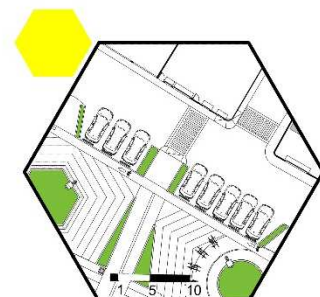
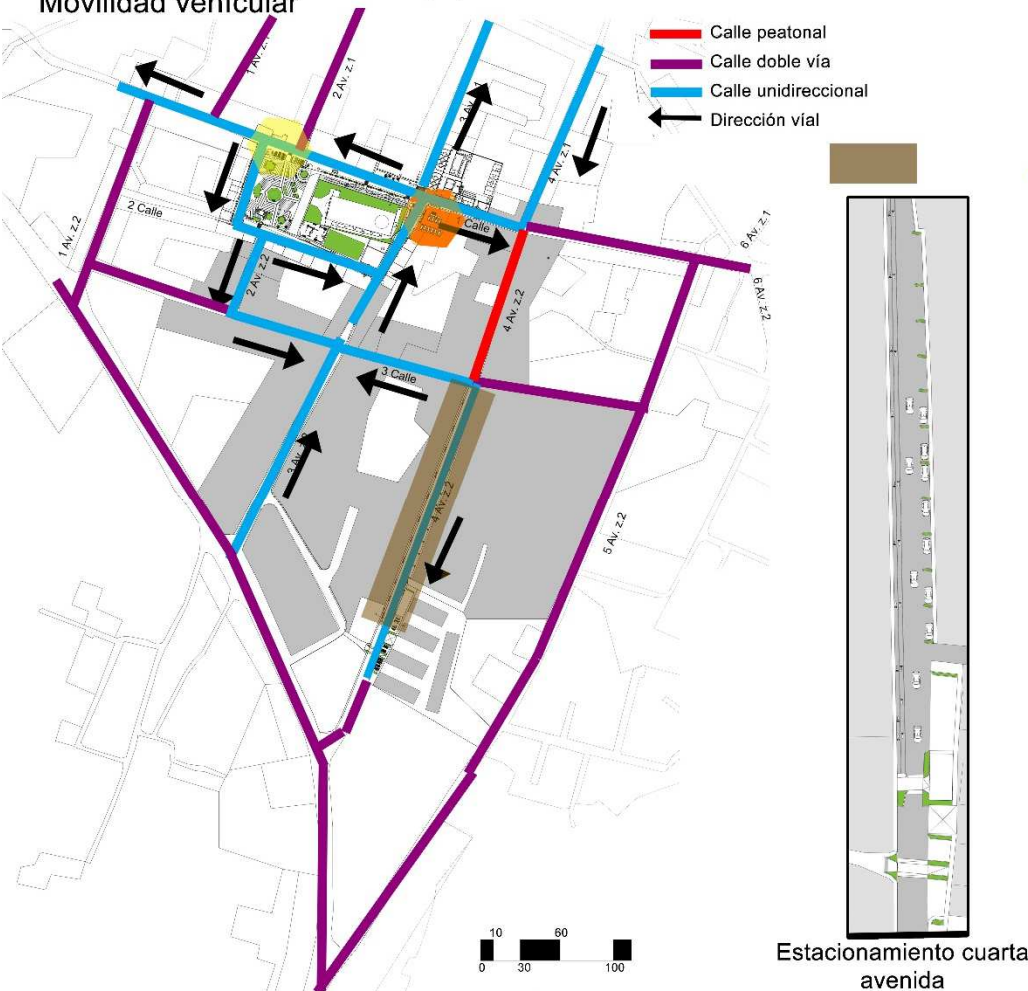


MOVILIDAD URBANA

Movilidad peatonal



Movilidad vehicular



CONJUNTO PARQUE CENTRAL

Conjunto Parque central estado actual (2020)



Conjunto Parque central propuesta

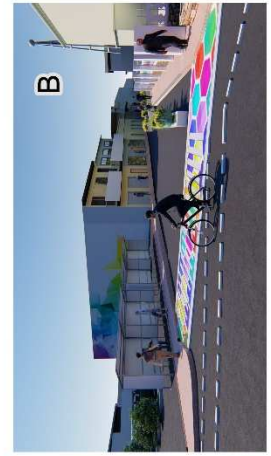


Fotomontaje sobre ortofoto





- A: Parque vehicular señalizado
- B: Paso de cabra
- C: Calle Peatonal





Punto de control de cámaras de vigilancia en biblioteca.



Cámara de videovigilancia



agente de policía municipal

Optera™ serie IMM con SureVision™ 2.0

CÁMARAS IP DE 12 MPX DE 180°, 270° Y PANORÁMICAS DE 360°
Digital SureVision 2.0



CÁMARA OPTERA SERIE IMM DE 12 MPX

- Conciencia situacional constante y sin interrupciones
- Acercamiento para observar detalles en directo o de manera retrospectiva, con conexión de la deformación en el lado del cliente
- Varias vistas PTZ (Imersivas en el sistema de administración de video (VMS))
- Resoluciones de hasta 17 megapíxeles (4x3 MPx) para obtener mejores detalles a distancia
- Hasta 12,5 cuadros por segundo (fps), con resolución de 12 MPx
- Sobresalientes WDR y rendimiento con baja iluminación a la vez
- 8 comportamientos de análisis de video de Peleco
- Almacenamiento local (Micro SD)
- Conforme con perfiles S y G de ONVIF
- Compatible con VideoQnet™, Digital Sure™ de Peleco y VMS de terceros
- Alimentación a través de Ethernet (PoE+)
- Garantía de 3 años



FLEXIBILIDAD DE CONJUNTO



- Calle cerrada en fiestas patronales y eventos sociales.
- Espacio libre destinado a actividades diversas
- Calle cerrada en domingos
- Rutas alternativas en fiestas patronales y eventos sociales.

Vista aérea de Quezaltepeque.



Vista de conjunto

El espacio público identificado con este color está destinado a las actividades culturales, sociales y de entretenimiento, así como también sirve de atrio en días festivos a la iglesia.



El espacio público identificado con este color indica las calles que se pueden cerrar en domingos o días festivos para ubicar ventas de comida, peatonalizar la calle, implementar proyectos como pasos y pedales, entre otras actividades de esparcimiento para la comunidad.



ACCESIBILIDAD PARQUE CENTRAL



Vado peatonal

Loseta táctil para circulación peatonal

paso de cebra

Loseta táctil para cambio de dirección o espera.

Loseta táctil de dirección

Vado peatonal



ETAPAS DE URBANISMO

Etapa intermedia



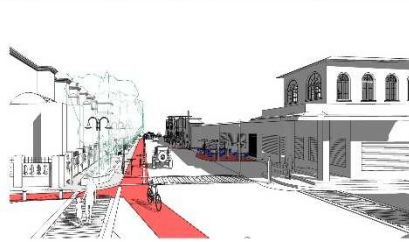
Área de intervención temporal

Etapa Intermedia

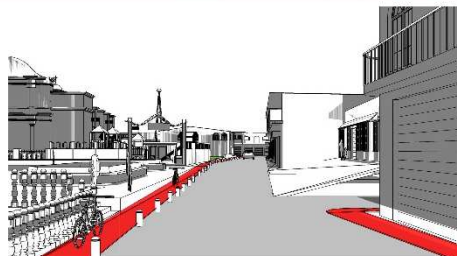
La etapa intermedia tiene como propósito aplicar conceptos del urbanismo táctico, tales como recuperación del espacio para el peatón en la vía pública con elementos temporales, que sirvan para evaluar la aceptación del proyecto por parte de los usuarios.

Se implementarán en las áreas seleccionadas elementos que permitan a los peatones y ciclistas circular de forma segura y cómoda, algunos de estos serán :

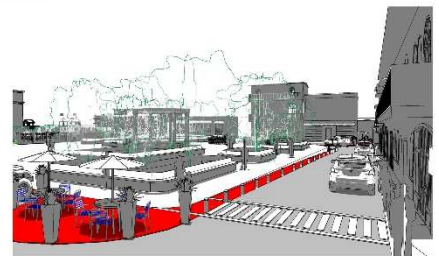
- *Bolardos
- *Macetonos
- *Bancas
- *Señalización con pintura



Intersección primera calle y tercera avenida.



Segunda calle



Segunda avenida y primera calle esquina

Etapa final



Etapa final

La etapa final tiene como propósito consolidar los resultados obtenidos del análisis de intervenciones provisionales en la etapa intermedia, empleando los elementos con mejor aceptación con materiales permanentes que mejoren significativamente la imagen urbana.

Se implementarán en las áreas seleccionadas elementos permanentes que permitan a los peatones y ciclistas circular segura y cómodamente, algunos de estos serán :

- *Bolardos
- *Jardineras
- *Banquetas
- *Señalización vial fija
- *Vegetación de tamaño importante
- *Identificación y señalización de áreas



Intersección primera calle y tercera avenida



Segunda calle



Segunda avenida y primera calle esquina

ENTORNO INMEDIATO PARQUE CENTRAL



Planta de conjunto referencia

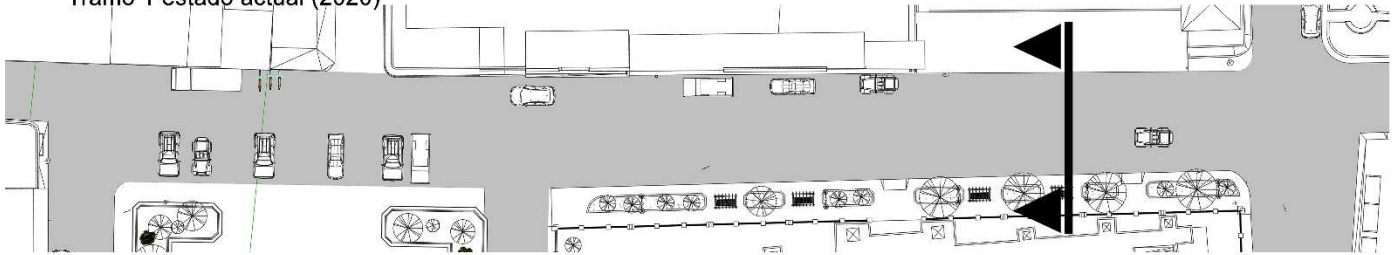


Tramo uno

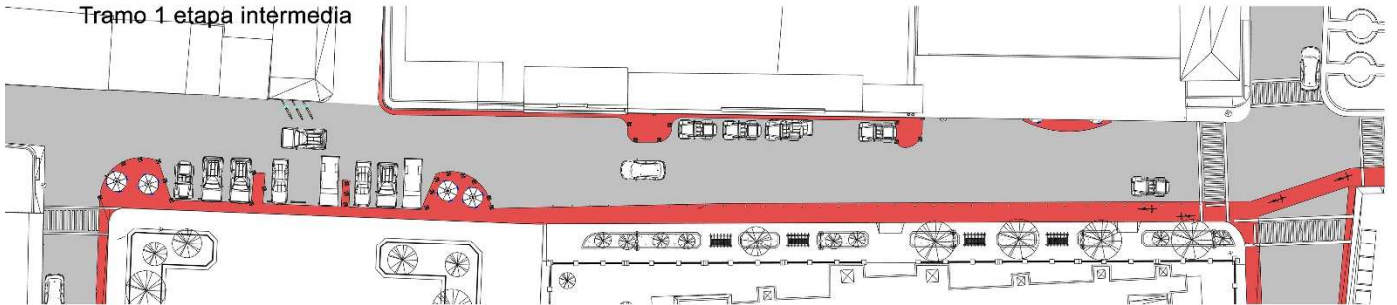
Primera calle entre segunda y tercera avenida

- *Ampliación de banquetas para circulación peatonal.
- *Señalización de pasos de cebra para mejorar la movilidad.
- *Bahías de estacionamiento identificadas implementación de vegetación
- *Tramos de ciclovía con jardineras ornamentadas con vegetación

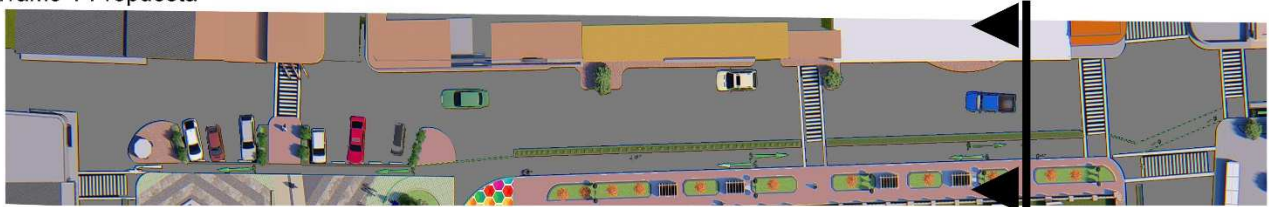
Tramo 1 estado actual (2020)



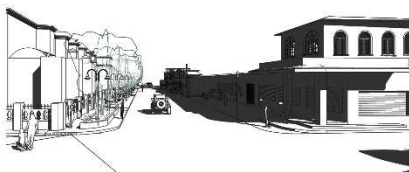
Tramo 1 etapa intermedia



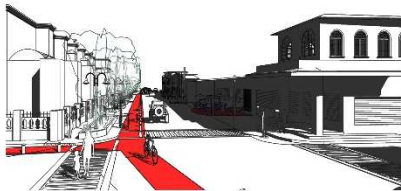
Tramo 1 Propuesta



Vista primera calle estado actual (2020)



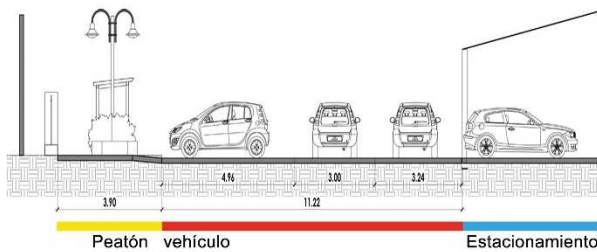
Vista primera calle etapa intermedio



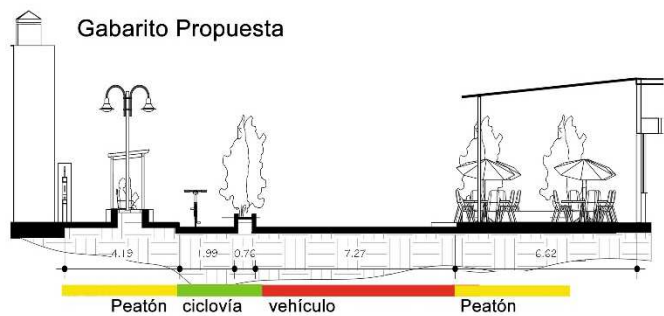
vista primera calle Propuesta



Gabarito estado actual (2020)



Gabarito Propuesta



ENTORNO INMEDIATO PARQUE CENTRAL

Planta de conjunto referencia

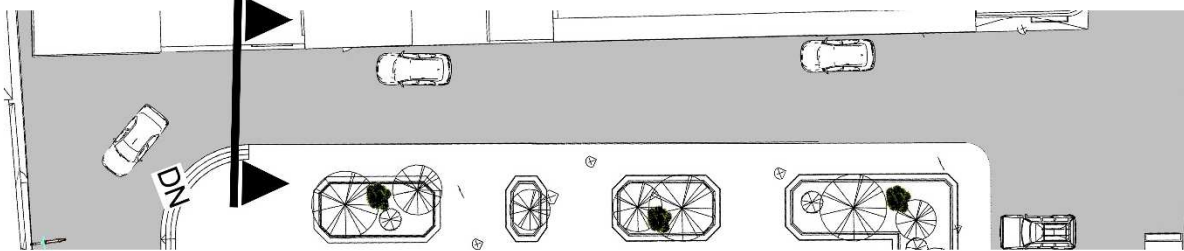


Tramo 2

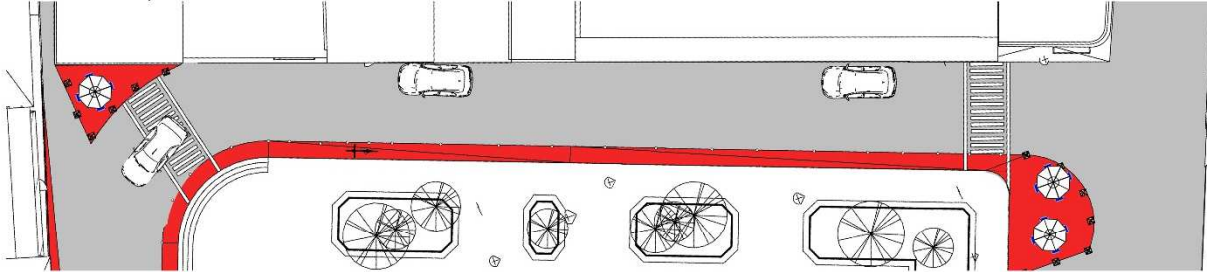
Segunda avenida entre primera y segunda calle

- * Ampliación de banquetas para circulación peatonal
- * Señalización de pasos de cebra para mejorar la movilidad peatonal.
- * Tramos de ciclovía con jardineras ornamentadas con vegetación

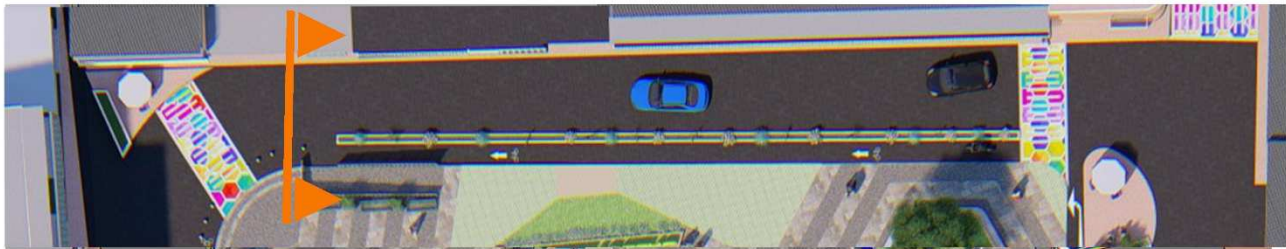
Tramo 2 estado actual (2020)



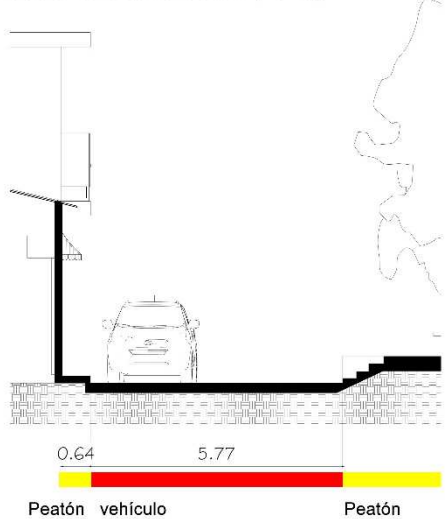
Tramo 2 etapa intermedia



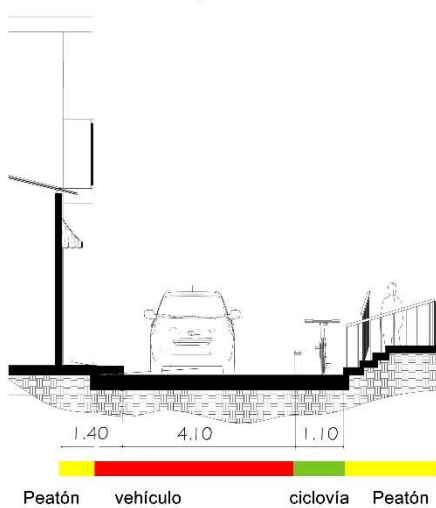
Tramo 2 propuesta



Gabarito estado actual (2020)



Gabarito Propuesta



Perspectiva segunda avenida etapa intermedia



Perspectiva segunda avenida propuesta

ENTORNO INMEDIATO PARQUE CENTRAL



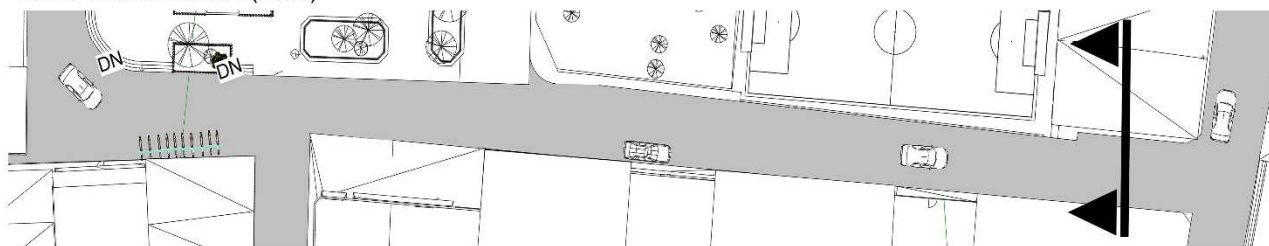
Planta de conjunto referencia



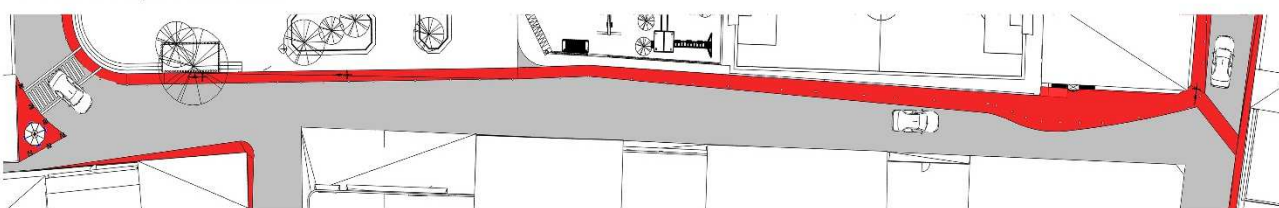
- Tramo 3
Segunda calle entre segunda y tercera avenida
- *Ampliación de banquetas para circulación peatonal
 - *Señalización de pasos de cebra para mejorar la movilidad.
 - *Tramos de ciclovia con jardineras ornamentadas con vegetación o bolardos
 - *Implementación de biblioteca móvil



Tramo 3 estado actual (2020)



Tramo 3 etapa intermedia



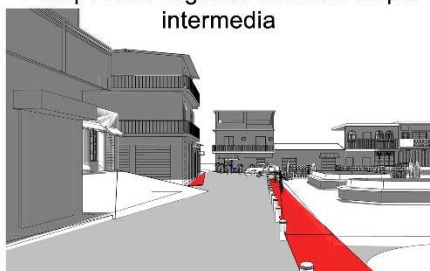
Tramo 3 propuesta



Perspectiva segunda avenida estado actual



Perspectiva segunda avenida etapa intermedia



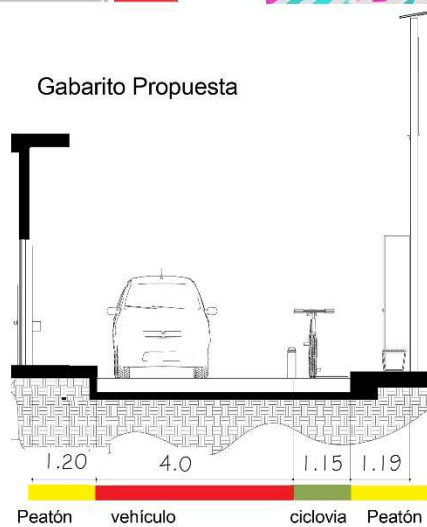
Perspectiva segunda avenida propuesta



Gabarito estado actual (2020)



Gabarito Propuesta



ENTORNO INMEDIATO PARQUE CENTRAL



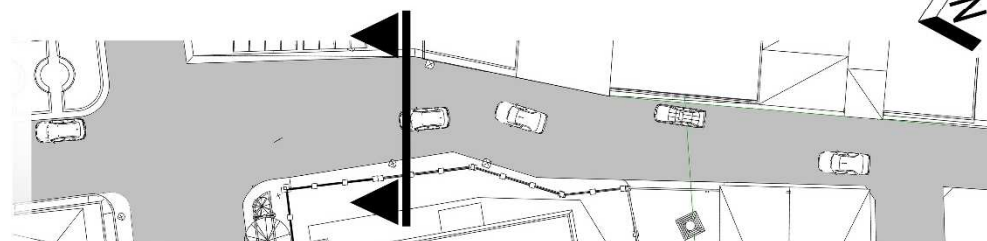
Planta de conjunto Referencia



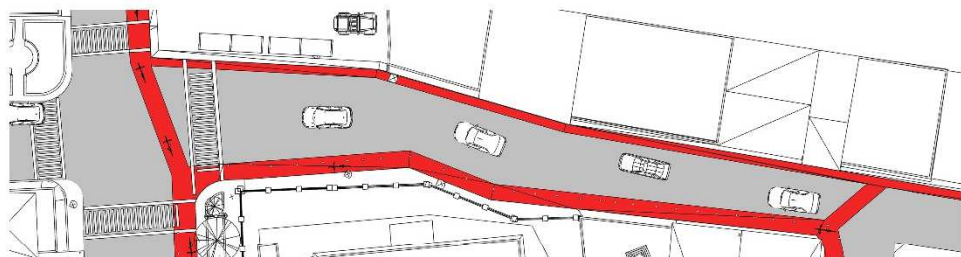
Tramo 4
Tercera avenida entre primera y segunda calle

- *Ampliación de banquetas para circulación peatonal
- *Señalización de pasos de cebra para mejorar la movilidad peatonal.
- *Tramos de ciclovia con jardineras ornamentadas con vegetación o bolardos

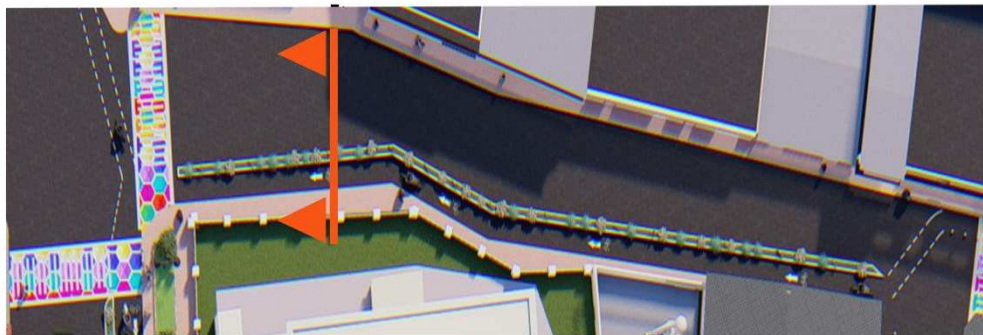
Tramo 4 Estado actual (2020)



Tramo 4 etapa intermedia



Tramo 4 Propuesta



Perspectiva tercera avenida estado actual 2020



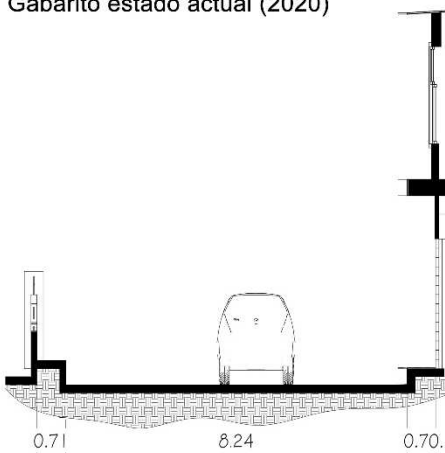
Perspectiva tercera avenida etapa intermedia



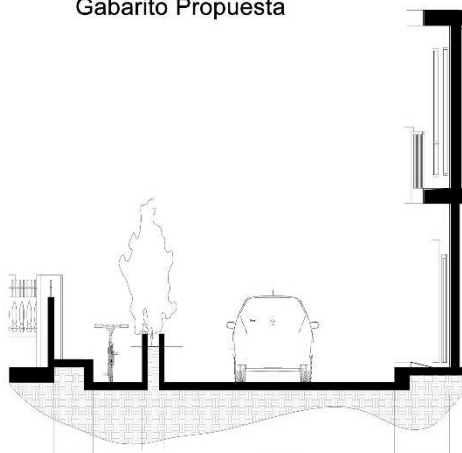
Perspectiva tercera avenida propuesta



Gabarito estado actual (2020)



Gabarito Propuesta



Peatón vehículo Peatón

Peatón ciclovia vehículo Peatón

PARQUE CENTRAL

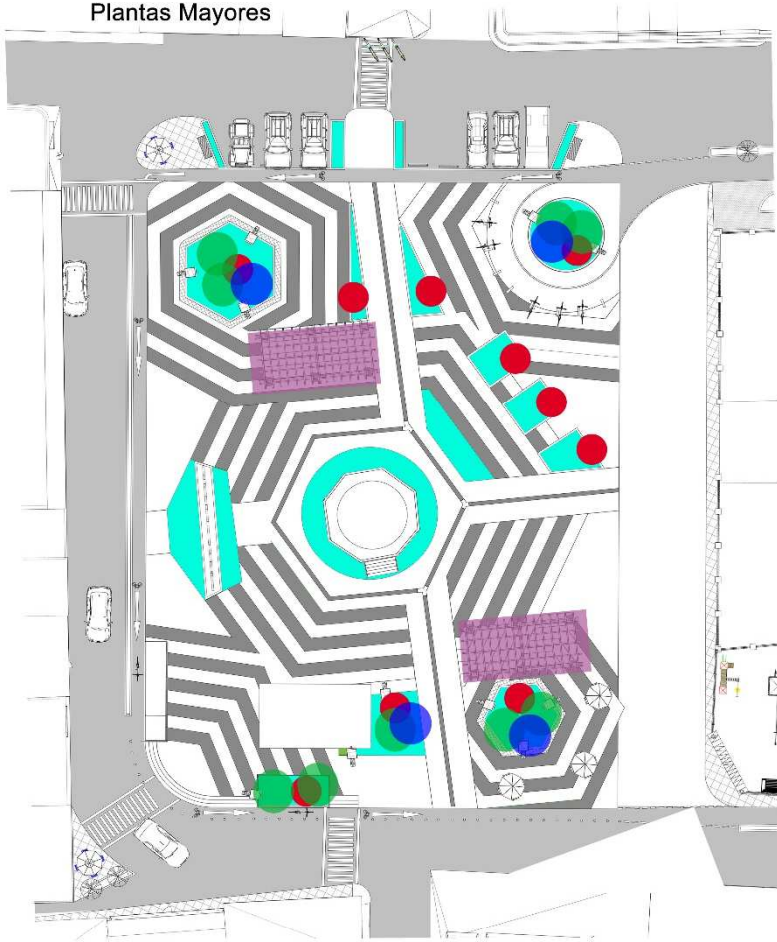


- A Kiosco
- B Estar techado
- C Jardineras tipo banca
- D. Jardineras + bancas
- E Area de mesas o bancas
- F Sanitarios públicos
- G Letrero Quezaltepeque
- H Calle peatonal
- I Estacionamiento de bicicletas



PALETA VEGETAL

Plantas Mayores



- Árbol de Morro
- Areca transplantada
- Ficus Transplantado
- Grama Bermuda Propuesta
- Trepadora Ipomea convolvulus



Areca/ *chrysalidocarus lutescens*
10 arecas transplantadas de antiguas jardineras



Ficus
9 árboles conservados / 4 árboles nuevos



Ipomea convolvulus
87.5m2 de trepadora



grama bermuda/ gramilla /grama fina
275.5m2 de grama



Plantas Menores



Diosma hirsuta
118.85m2 de arbusto floral



Hibiscos/ Hibiscus
105.5m2 de arbusto floral




MATERIALES PARQUE CENTRAL




Planta de ubicación de materiales



 Luminarias con panel solar



CARACTERISTICAS	
Consumo	50 W
Equivalencia	428 W incandescentes
Flujo luminoso	6000 Lm
Flujo luminoso percibido	8400 Lm-p
Eficiencia Eléctrica	120 lm/w

 Pérgolas con techo vegetal, planta trepadora de bajo mantenimiento



 Adoquín permeable



 Adoquín ecológico



 Concreto



Empleado en:
acabados de suelo
bancas tipo jardinera
jardineras

Mobiliario urbano

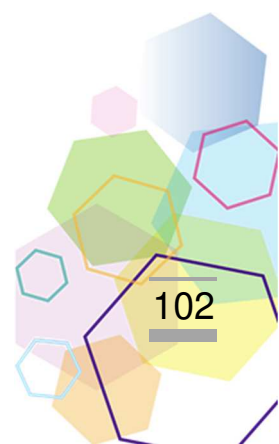
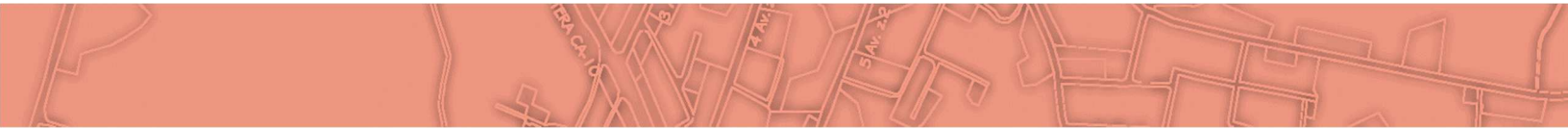
El mobiliario urbano estará conformado en su mayoría por material de metal:


- Bancas
- basureros
- bolardo
- luminarias
- señalización





17. Imagen urbana





Lineamientos para la mejora y conservación de la imagen urbana

Debido a la falta de una regulación que vele por la conservación y mejora de la imagen urbana, y esta no forma parte importante dentro del reglamento de construcción existente, se plantean aspectos generales como parte de la propuesta para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Quezaltepeque, Quezaltepeque.

1. Circulación Vehicular y peatonal

- No será permitido el estacionamiento en la vía pública en áreas donde no se encuentre espacios de estacionamiento señalizados.
 - Los espacios de circulación pública son responsabilidad exclusiva de las autoridades del municipio.
 - Se señalarán pasos de cebra y se implementarán señales verticales en las calles para mejorar la seguridad del peatón.
 - No se permitirá la obstrucción de la vía pública con objetos, anuncios ventados ambulantes, elemento o mobiliario perteneciente a los comercios o personas particulares.
 - Se dotará de espacio verde a las áreas de circulación, utilizando elementos resistentes a las inclemencias climáticas características de la región además de ser especies de bajo consumo de agua y escaso mantenimiento.
- Se velará porque la señalización no sea obstruida por ningún elemento además de cumplir con el mantenimiento respectivo en caso de daños ocasionados por terceros, para que las mismas sean claras y visibles para todos los vecinos.
 - Se implementarán baldosas con textura y vados peatonales para la mejor circulación de personas con capacidades diferentes.
 - El mobiliario urbano deberá armonizar con la imagen urbana del área, tanto en materiales, colores y texturas para evitar los contrastes que puedan dañarla.
 - Las luminarias en el espacio serán lámparas de poste solar fotovoltaico de 50W= 6000 lúmenes con una distancia entre poste de 10 metros máximo para garantizar la iluminación de todas las áreas, cuya instalación deberá ser subterránea.
 - Los bolardos empleados deberán estar ubicados a una distancia no mayor de 1 metro con alturas que no superen los 90 centímetros.
 - Se dará prioridad al peatón sobre los vehículos

2. Construcción

Para garantizar la conservación y la imagen urbana en el entorno inmediato al parque central de Quezaltepeque se sugieren las siguientes acciones en cuanto a construcciones nuevas o remodelaciones:

- Se deberán emplear materiales propios de la región, respetando las referencias históricas que el área posee.
- No se permite el uso de fachaleta en áreas mayores al 20% de la construcción, esta tampoco puede concentrarse en un muro, podrá emplearse como zócalo o elementos decorativos mas no podrá ser un muro completo.
- Para conservar la horizontalidad no se permitirá que los elementos arquitectónicos superen por más de 50 centímetro a las construcciones existentes.
- La altura máxima para las edificaciones no excederá los 3.30 metros por nivel y se podrán construir únicamente 3 niveles en el área colindante al parque central por lo que la altura máxima será de 10.0 metros
- No se permitirá el uso de vidrio reflectivo de ningún color en las puertas y ventanas del área, ya sea nuevas construcciones o remodelaciones

3. Imagen Urbana

Se proponen los siguientes lineamientos para homogeneizar y mejorar la imagen urbana del municipio.

- Se propone implementar una paleta de colores cálidos y serenos para contribuir a la armonía y estética del lugar. La paleta de colores se seleccionó con base en las características históricas de los edificios de mayor relevancia que se encuentra ubicados en el área a intervenir, (iglesia católica y palacio municipal) con el objetivo de crear un lugar amigable, homogéneo y que recuerda a las ciudades coloniales. Estos se emplearán en las fachadas. (propuesta de mejoras en larguillos)

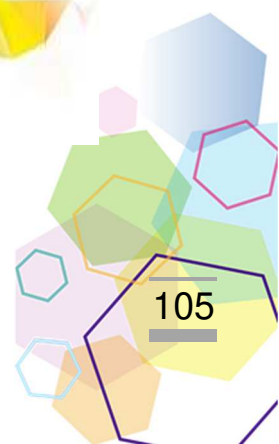
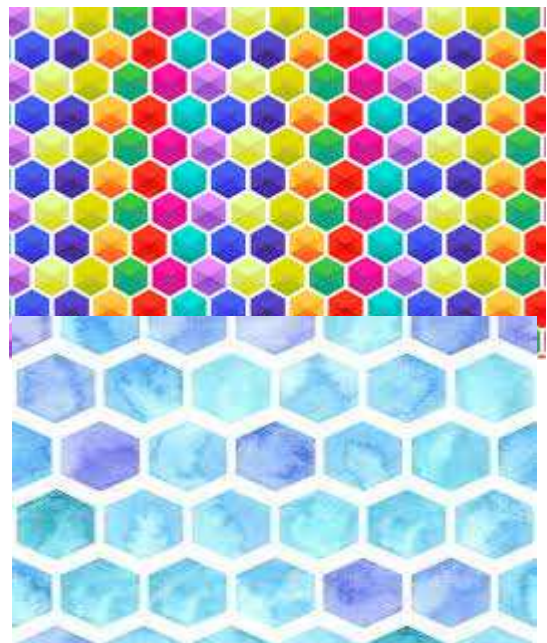




- Se proponen colores neutros para portones y persianas de los respectivos domicilios y comercios, tales como negro, café y gris.
- Los detalles arquitectónicos en los inmuebles se proponen de colores claros, como blanco o beige, también puede considerarse algún color que se encuentre dentro de la paleta anteriormente propuesta.
- Todas las edificaciones deberán ser pintadas de un color homogéneo, no permitiéndose la división de colores por local en áreas de comercio.
- Los techos de lámina deberán ser pintados de color teja, logrando uniformidad en la imagen.
- No se permitirá el uso de publicidad en las fachadas y áreas públicas, la municipalidad estará encargada de regular los espacios de publicidad que no excederán el 20% del área de muros
- Se implementará un formato específico para los carteles de identificación de cada comercio, el cual será regulado por la municipalidad y su área será tomada en cuenta como parte del 20% de publicidad descrita anteriormente.
- Se implementarán murales coloridos en áreas públicas, que rompan con la monotonía que pudiera crearse con los colores lisos y suaves, estos serán propuesto por los artistas locales y la comunidad, se recomiendan

elementos artísticos con características geométricas para que se tornen atemporales.

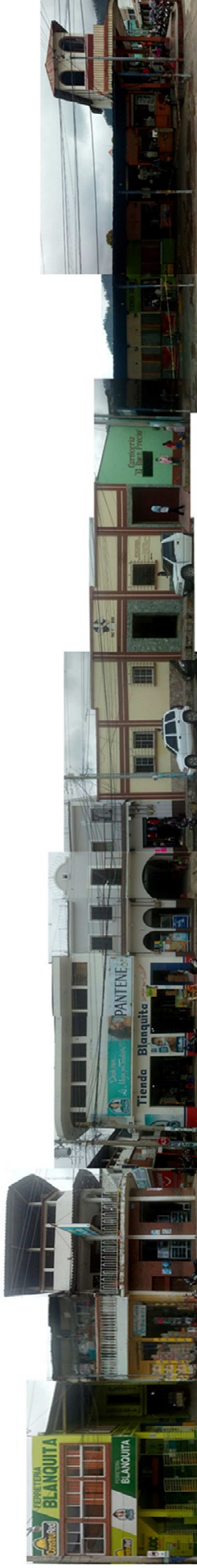
- propuestas de murales



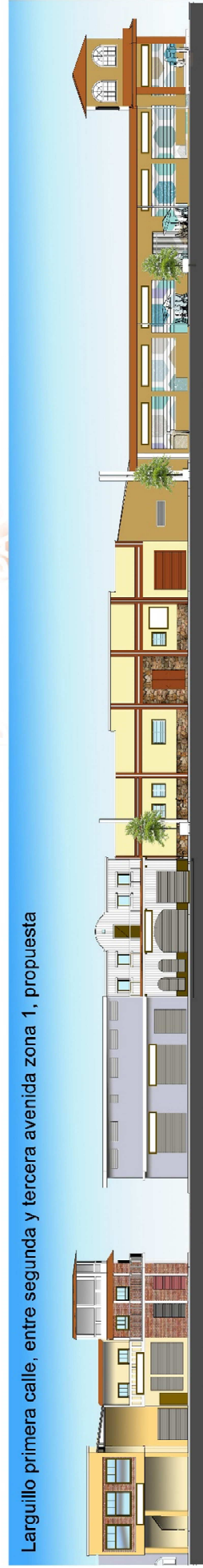
PROPUESTA URBANA

LARGUILLOS PROPUESTA

Larguillo primera calle, entre segunda y tercera avenida zona 1, estado actual



Larguillo primera calle, entre segunda y tercera avenida zona 1, propuesta



- se pretende crear un ritmo, un color tenue seguido por uno encendido.
 - se implementarán murales en espacios públicos que permitan romper con la monotonía de los colores isos.
- se implementará vegetación en las ampliaciones de banquetas para agregar atractivo visual al espacio, además de todos los beneficios que la presencia de vegetación representa.

Larguillo segunda avenida, entre primera y segunda calle zona 2, estado actual



Larguillo segunda avenida, entre primera y segunda calle zona 2, propuesta



- se pretende crear un ritmo, un color tenue seguido por uno encendido.
- se implementará vegetación en las ampliaciones de banquetas para agregar atractivo visual al espacio, además de todos los beneficios que la presencia de vegetación representa.

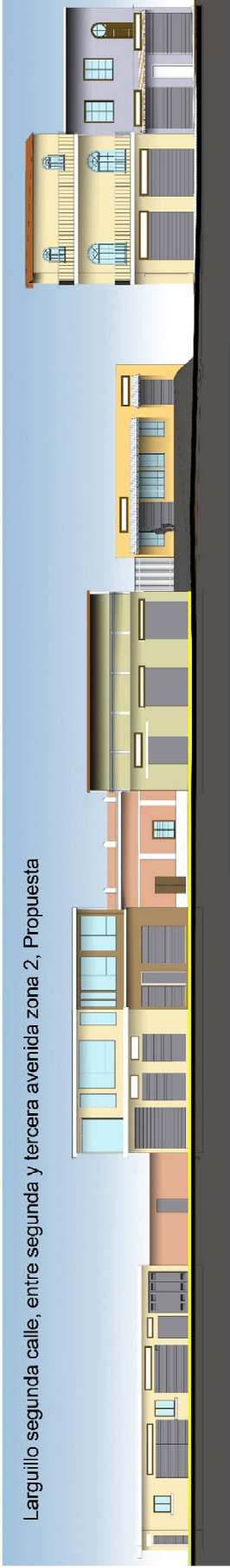
PROPUESTA URBANA

Larguillo segunda calle, entre segunda y tercera avenida zona 2, estado actual



LARGUILLOS PROPUESTA

Larguillo segunda calle, entre segunda y tercera avenida zona 2, Propuesta



- Se pretende crear un ritmo, un color tenue seguido por uno encendido.
- Se implementarán murales en espacios públicos que permitan romper con la monotonía de los colores lisos.

Larguillo tercera avenida, entre primera y segunda calle zona 2, estado actual



Larguillo tercera avenida, entre primera y segunda calle zona 2, Propuesta



- Se implementará pintura de un mismo color por cada edificio evitando que se dividan locales por color, además de regular el uso de publicidad en fachadas.



- Se pretende crear un ritmo, un color tenue seguido por uno encendido.
- Se implementará vegetación en las ampliaciones de banquetas para agregar atractivo visual al espacio, además de todos los beneficios que la presencia de vegetación representa.

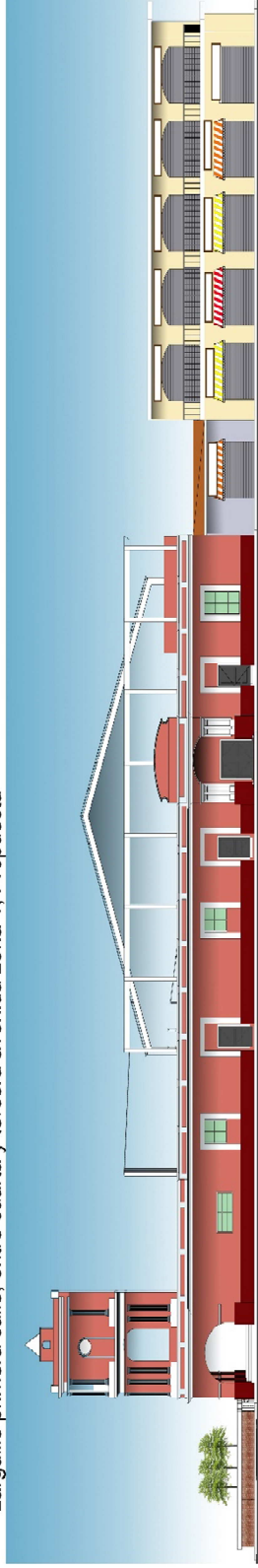
PROPUESTA URBANA

LARGUILLOS PROPUESTA

Larguillo primera calle, entre cuarta y tercera avenida zona 1, estado Actual



Larguillo primera calle, entre cuarta y tercera avenida zona 1, Propuesta



Larguillo primera calle tercera avenida, entre primera y segunda zona 2, estado Actual



Larguillo tercera avenida, entre primera y segunda calle zona 2, Propuesta



--Se pretende crear un ritmo, un color tenue seguido por uno encendido.

-Se implementará pintura de un mismo color por cada edificio evitando que se dividan locales por color, además de regular el uso de publicidad en fachadas.

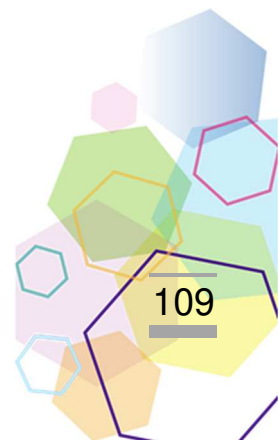
-Se implementarán murales en espacios públicos que permitan romper con la monotonía de los colores lisos.

El palacio municipal es un edificio catalogado como patrimonio cultural, por lo que no puede ser alterado.





18. Perspectiva



Conjunto



Vista aérea de conjunto



Vista lateral de conjunto



Vista de conjunto



Vista de conjunto





Vista de conjunto



Vista de conjunto

CICLOVIA



Área comercial inicio de circuito de ciclovía



Paso elevado para ciclovía



Estacionamiento para bicicletas



Estacionamiento para bicicletas





Calle con ciclovía doble vía en cuarta avenida



Intersección de ciclovía tercera avenida y primera calle



Ciclovia con jardinera primera calle



Ciclovia con jardinera segunda avenida



Ciclovía con bolardos segunda calle



Ciclovía con jardinera tercera avenida



Ciclovía con jardinera primera calle



Ciclovía primera calle



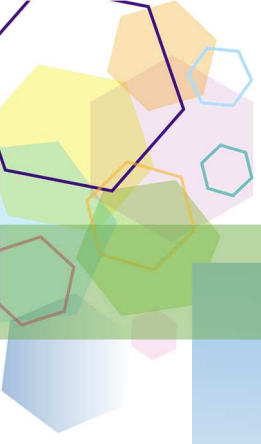


Ciclovía con jardinera primera calle



Estacionamiento de bicicletas parque





Parque Central

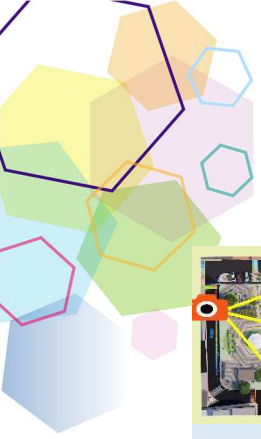


Letrero



Kiosco restaurado





Pérgolas con techo vegetal



Circulación para personas no videntes





Áreas de estar exterior



Áreas de estar descanso





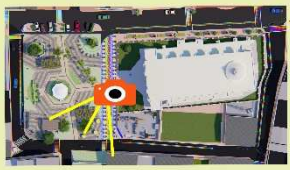
Áreas de acceso



Áreas de estar descanso

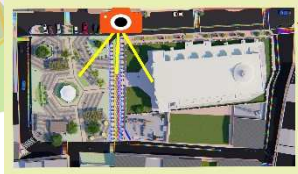


Áreas de bancas



Áreas de estar techo vegetal






Calle peatonal



Sanitarios y estar



Descripción de proyecto

El proyecto revitalización de parque cabecera municipal y su entorno inmediato Quezaltepeque, Chiquimula nace de la preocupación de las autoridades por mejorar el espacio público en el área urbana del municipio. Algunas de las problemáticas sensibles en el espacio del parque central son: la obsolescencia, falta de identidad, poca flexibilidad del espacio y desgaste físico evidente.

Partiendo de lo anteriormente mencionado, se propone un proyecto de revitalización urbana que incluye tres grandes elementos, los cuales son:


1. Revitalización de parque urbano
2. Implementación de ciclovía urbana
3. Mejora en la imagen urbana

Estos 3 elementos se desarrollarán bajo conceptos urbanísticos y arquitectónicos tales como, la accesibilidad, priorización del espacio para el peatón, sostenibilidad, espacios públicos inclusivos e igualdad entre muchos otros.

El primer elemento a considerar en la propuesta de proyecto es la revitalización del parque central de Quezaltepeque, un espacio polivalente que no solo es importante por su ubicación y su historia, sino por ser uno de los pocos espacios públicos al aire libre dedicado al esparcimiento en el centro urbano.

La renovación pretende respetar los elementos importantes que el parque ya posee y potenciarlos para que se integren con los elementos nuevos. Esto para crear una armonía entre elementos antiguos de importancia y elementos nuevos funcionales y estéticos, por lo que se conservará el kiosco central, hogar de múltiples actividades culturales y políticas, realizándole una renovación estética para que su estilo sintonice con la propuesta. A la vez se conservará el área de sanitarios públicos, servicio importante para personas que visitan el sector, que sufrirá cambios estéticos principalmente, también se conservará la ubicación de distintas jardineras tipo banca para respetar la vegetación mayor que las mismas poseen realizando cambios formales y estéticos sin alterar significativamente el espacio verde.

Se propone una nueva configuración de elementos para que el espacio sea más flexible tomando como base el hexágono, también la implementación de espacios verdes por medio de jardineras que permitan reubicar la vegetación menor, áreas de estar con techo vegetal para que los usuarios se protejan de la fuerte incidencia solar, áreas de descanso con mobiliario urbano adecuado, puntos de reunión que permitan a los vecinos tener pláticas extensas y agradables, área de circulación identificada; además de la implementación de losetas táctiles que faciliten la comprensión y circulación en el espacio al sector de la población con capacidades visuales diferentes. La



propuesta toma en cuenta la tendencia de los espacios urbanos a identificar y la ubicación de un letrero del nombre del lugar en el que se encuentra.

Por la topografía del área central es evidente el desnivel que posee la segunda avenida con respecto al parque central por lo que se propone la implantación de una rampa para acceso universal para que las personas con capacidades de movilidad diferentes accedan al espacio público desde cualquier punto del mismos. Todo esto bajo un diseño geométrico donde el hexágono se centra como forma principal. cabe mencionar que se propone la utilización de materiales sostenibles para la conformación del proyecto, tales como: adoquín de absorción, adoquín ecológico, techos verdes, y elementos tecnológicos que permitan reducir las emisiones de carbono tal y como las luminarias alimentadas por paneles solares ubicadas en puntos estratégicos para cumplir tanto la función de la captación de energía solar como la adecuada iluminación del espacio urbano.

Quezaltepeque es un municipio que se caracteriza por sus amplias áreas verdes, de carácter privado, por lo que el parque central representa el espacio público verde más grande en un radio de 200 metros, tomando en cuenta esto, la propuesta de paleta vegetal para áreas de jardineras contempla dos factores importantes, el bajo mantenimiento y las condiciones climáticas por lo que se proponen plantas perennes que combatan

las diversas condiciones climáticas y que a su vez tengan bajo consumo de agua.

La revitalización de 1,702 metros cuadrados de área pretende brindar un espacio confortable a los vecinos de Quezaltepeque.

El segundo elemento en la propuesta es la ciclovía urbana, en Quezaltepeque el 70% de la población utiliza el transporte público como medio de movilidad, un 20% de los vecinos tiene la posibilidad y los conocimientos para hacer uso de bicicleta, pero por falta de los espacios adecuados no se conducen con este vehículo cotidianamente según encuestas realizadas.

Se propone un plan maestro para implementar un circuito de ciclovías en el centro urbano del municipio, para que los vecinos puedan conducirse por este medio desde todos los puntos del área de manera segura, cómoda y bien señalizada, brindando una alternativa de movilidad más sostenible al poblado. Este plan maestro está conformado por cuatro etapas de ciclovías las cuales abarcan:

1. Centro urbano 1.1 km
2. Complejo deportivo 1.69 km
3. Vecinos en movimiento 1.14 km
4. Eje de conexión 1.46 km

El circuito en su totalidad tendría una longitud de 5.39 km para la movilidad tanto de visitantes como vecinos.



En el proyecto se desarrolla la etapa uno Centro urbano, el principal fin de esta etapa es brindarle a los vecinos y visitantes un medio de transporte cómodo y sostenible, conectando puntos importantes de interés colectivo. La reubicación del mercado municipal hacia un predio colindante con la CA-10 brinda la oportunidad de la creación de una terminal de buses para poder concentrar el transporte público proveniente de las aldeas y departamentos aledaños, esto permitió liberar las calles de buses de considerable tamaño y evita el congestionamiento vehicular en los ejes principales, para el peatón genera una travesía desde esta área hacia el barrio centro donde se concentra la mayor actividad institucional del área, por lo que se vio la potencialidad de conectar ambos puntos por medio de una ciclovía.


La primera etapa con una extensión de 1.1 km conecta el mercado terminal y su ampliación comercial con el parque central, municipalidad, biblioteca municipal, agencias bancarias, Renap, entre muchos otros edificios de interés institucional, religioso y comercial. Esta etapa conformada por cuatro clasificaciones de vía.

La primera clasificación de ciclovía es la de doble carril, ubicada sobre la cuarta avenida inicia con un estacionamiento y posible alquiler o préstamo de bicicletas en el parqueo de ampliación de mercado municipal con capacidad para 20 vehículos estacionados, un paso de ciclistas elevado

para hacer notoria la presencia de ciclistas para los vehículos, un ancho de 2.4 metros y longitud de 315 metros para dos direcciones viales, señalización con pintura especial para asfalto para garantizar su durabilidad.

La segunda clasificación vial consta de ciclovía de una dirección señalizada con pintura, las características de la misma radican en que se encuentran ubicadas en calles con múltiples ingresos a viviendas por lo que los elementos permanentes o semipermanentes representan dificultades para la convivencia vial, el ancho vial es de 1.10 metros como mínimo aunque varía dependiendo del gabarito de la calle llegando a ser 1.3 el más amplio, en total todos los tramos suman una longitud de 338 metros lineales.

La clasificación vial ciclovía con bolardos se caracteriza por señalar el área de ciclovía por medio de bolardos, estos como elementos semipermanentes de concreto decorativos, pero también permanentes en la etapa de desarrollo final, con bolardos de acero fundidos en el asfalto, señalización vial con pintura, se implementará este tipo de ciclovía en áreas con escasos ingresos residenciales o comerciales y en áreas con alta carga vehicular para garantizar la seguridad de los usuarios. El ancho mínimo a emplear en la vía es de 1.10 metros y varía según ancho de calle, la longitud de todos los tramos suma 194 metros de ciclovía con bolardos.



La última clasificación vial es la ciclo vía con Jardinería, sus tramos se encuentran ubicados mayoritariamente en las áreas colindantes al parque central, ya que por sus características de uso, no se tiene ningún ingreso vehicular, por lo que los elementos de jardinería pueden permanecer sin tener ningún inconveniente en la convivencia en la vía pública. Estas a su vez se encuentran ubicadas en las calles más anchas para fomentar la sana convivencia entre peatones vehículos y bicicletas, además de que representan elementos ornamentales en el espacio. El ancho mínimo de vía es de 1.10 metros siendo 1.4 metros el ancho más grande, el total de sus tramos tiene una longitud de 307 metros.

Para finalizar el circuito se propone un segundo estacionamiento de bicicletas ubicado en el parque central del municipio, conformado por mobiliario para estacionar las unidades vehiculares, adoquín ecológico como acabado de suelo y una jardinería con iluminación para dotar de la parte ornamental a esta área.

El último de los elementos que integra el proyecto es la mejora en la imagen urbana, este no menos importante, potencia las actitudes turísticas del municipio, dotando de identidad los elementos arquitectónicos y brindando al vecino y visitante una experiencia sensorial más agradable. Para el efecto se propone la mejora en las fachadas colindantes al parque urbano

para iniciar, dictando una serie de reglas para la preservación de la imagen.

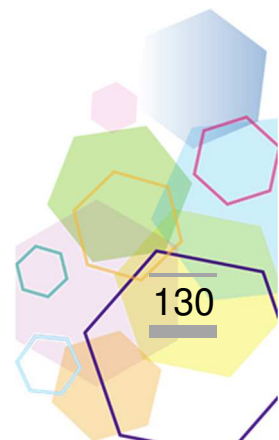
Como referente se identificaron los edificios emblemáticos en el área, los cuales presentan características de arquitectura de la conquista, de carácter histórico, (iglesia católica y edificio municipal) respetando este estilo no solo por la jerarquía de los edificios que lo contienen, sino por si no por la constante presencia de sus elementos característicos en las fachadas.

Se propone que los edificios colindantes al parque respeten una paleta de colores suaves y claros en tonos pastel, entre los cuales se incluyen: el beige, el gris azulado, el amarillo, el melocotón, para los elementos arquitectónicos como cornisas o detalles se propone que se unifiquen implementando un color blanco. Para los zócalos en fachadas se proponen tonos contraste en la paleta de colores que permitan seguir la paleta de color. Se propone que todo techo de lámina sea pintado de color naranja para simular tejas de barro característica marcada en la arquitectura colonial.

Como parte de la mejora a la imagen urbana y también a la movilidad peatonal se propone la ampliación de banquetas, implementación de vados peatonales en todas las esquinas para una mejor accesibilidad, además de vegetación en las mismas.



19. Presupuesto





Presupuesto
Proyecto: Revitalización parque Central de la cabecera municipal Quezaltepeque Chiquimula
ubicación: Quezaltepeque, Chiquimula



No.	Descripción	unidad	cantidad	p/unitario	Total
1	Ciclovía				
1.1	Estación 1 Área comercia	m ²	135	Q 2,136.00	Q 288,360.00
1.2	Estación 2 Parque central	m ²	107.5	Q 975.60	Q 104,877.00
1.3	ciclovía con pintura	ml	653.1	Q 127.50	Q 83,270.25
1.4	ciclovía con bolardos	ml	194	Q 975.19	Q 189,186.86
1.5	Ciclovía con jardinera	ml	307	Q 459.60	Q 141,097.20
2	Ampliación de banquetas				
2.1	ampliación de banquetas	ml	1987.5	Q 315.79	Q 627,632.63
2.2	señalización en la vía publica	global	1	Q 26,982.65	Q 26,982.65
3	Parque central				
3.1	demolición	m ²	1532.00	Q 195.00	Q 298,740.00
3.2	conformación de superficie	m ²	1586.00	Q 550.65	Q 873,330.90
3.3	jardineras tipo banca	unidad	2.00	Q 6,389.40	Q 12,778.80
3.4	remodelación caseta de sanitarios	m ²	45.00	Q 1,450.00	Q 65,250.00
3.5	renovación kiosco	m ²	48.00	Q 1,985.75	Q 95,316.00
3.6	acabado de suelo	m ²	1586.00	Q 264.90	Q 420,131.40
3.7	mobiliario urbano	global	1	Q 145,894.00	Q 145,894.00
3.8	pérgolas	unidad	2	Q 76,345.25	Q 152,690.50
3.9	iluminación	global	1	Q 18,597.54	Q 18,597.54
3.1	letrero	unidad	1	Q 13,000.00	Q 13,000.00
3.11	jardinización	unidad	1	Q 35,984.00	Q 35,984.00
3.12	rampas de acceso	global	1	Q 16,984.00	Q 16,984.00
3.13	pintura calle peatonal	2	328.5	Q 190.00	Q 62,415.00
4	conjunto				
4.1	Jardineras y señalización de islas de parqueos cuarta avenida cuarta avenida	unidad	12	Q 1,675.35	Q 20,104.20
4.2	isla de parqueos primera calle	unidad	8	Q 1,675.35	Q 13,402.80
4.3	Sistema de seguridad (cctv)	unidad	16	Q 750.00	Q 12,000.00
4.4	pintura calle peatonal cuarta avenida	m ²	418	Q 190.00	Q 79,420.00
costos Directos					Q 3,797,445.73

costos Indirectos = 20%	Q 759,489.15
total de proyecto	Q 4,556,934.87



Nota:

Los precios anteriormente expuestos están basados en presupuestos de proyectos de la misma naturaleza, así como cotizaciones en empresa locales (Quezaltepeque).

Presupuesto Multianual

Debido a la magnitud del proyecto está implícito que debe dividirse en fases para que estas puedan ejecutarse en un proyecto multianual, con recursos establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas para aquellos proyectos que por su naturaleza y magnitud requieren de una alta inversión de fondos estatales.

Se propone que las fases que comprende el proyecto se dividan de la siguiente forma para que estas se ejecuten:

Fase uno:

Comprende los renglones presupuestarios denominados conjunto y ampliación de banquetas:

- Conjunto: Q 124,927.00
- Amp. Banquetas Q 654,615.28

Total, de fase uno: Q.779,542.28

Fase dos:

Comprende el renglón presupuestario denominados ciclovía que incluye la etapa intermedia del proyecto y la etapa final:

Ciclovía: Q. 806,791.31

Total, de fase dos: Q. 806,791.31

Fase tres:

Comprende el renglón presupuestario denominado parque central, este por ser el más extenso se divide en 3 sub fases:

- Sub fase 1: Q 1,254,304.90
 - Demolición
 - Conformado de superficies
 - Rampa de acceso
 - Renovación de caseta de sanitarios
- Sub fase 2: Q693,916.70
 - Jardineras tipo banca
 - Renovación de kiosco
 - Pérgolas
 - Acabado de suelo
 - letrero
- Sub fase 3: Q262,890.54
 - Mobiliario urbano
 - Pintura de calle peatonal
 - Jadinización
 - Iluminación

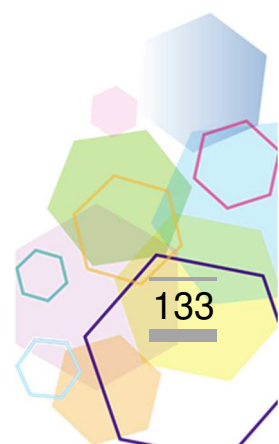
Total, de fase tres: Q 2,211,112.14

+ gastos indirectos Q.759,489.15

TOTAL: Q4,556,934.87



20. Conclusiones y Recomendaciones





Conclusiones

- La propuesta de diseño urbano se basa en la premisa de la prioridad a los habitantes del área urbana, tomando en cuenta como ellos usan el espacio; además de revitalizarlos elementos arquitectónicos importantes e históricos existentes.
- El análisis de la situación actual del municipio permitió enlistar una serie de problemas que afectan la recreación y el desarrollo social, la respuesta como resultado de dicho análisis permite un desarrollo integral más sostenible para los vecinos.
- Para mejorar la calidad de vida de los usuarios se realizó una propuesta de mejoras a la imagen urbana, con la que se genera menos contaminación visual y permite disfrutar del espacio al aire libre de mejor forma.
- La accesibilidad y conexión urbana son los principales protagonistas de los espacios urbanos saludables, por lo que, al mejorar las áreas de circulación peatonal, se prioriza la seguridad y comodidad de los usuarios, brindándoles espacios de movilidad adecuada, por medio de:
 - La ampliación de banquetas.
 - Vados peatonales.
 - Baldosas táctiles.
 - Señalización.
- La propuesta de ciclovía es una forma de movilidad urbana que conecta dos puntos importantes del centro urbano, puesto que inicia en el área comercial, continúa al mercado terminal y finaliza en el centro donde se ubican edificios importantes, tales como: la municipalidad, biblioteca municipal entre otros de gran aforo.
- La imagen urbana de un poblado que forma parte de la ruta hacia destinos turísticos es importante para generar en los visitantes el deseo de apreciar la belleza de sus espacios. Quezaltepeque es un lugar tranquilo y pintoresco que tiene el potencial de convertirse en un destacado atractivo turístico, en el que los visitantes se relajen y disfruten de la naturaleza que los rodea.
- La imagen urbana depende de los criterios y lineamientos de su promoción, por lo que es importante contextualizar los espacios, confrontando la realidad del espacio y potenciándola.
- El crecimiento urbano no planificado impide que algunas calles cumplan con los anchos adecuados para el tránsito de vehículos livianos o pesado, por este motivo, se readecuaron algunas vías, en función de la propuesta y para evitar posibles conflictos viales en las principales avenidas del área de intervención.
- El mobiliario urbano juega un papel importante en la conservación del medio ambiente, así como en la imagen del lugar.
- Los pobladores constituyen elementos importantes en la generación del cambio, por lo que su participación activa determina el cuidado y aceptación del proyecto.



Recomendaciones

- Es necesaria la interacción de los vecinos del área urbana con los profesionales encargados del proyecto, para la toma de decisiones e incorporación de elementos que aporten mayor sentido de identidad. Ejemplo de esto sería los murales en espacios públicos propuesto debidamente seleccionados para este propósito.
- La participación ciudadana en proyectos urbanos es primordial para la aceptación y agrado de la comunidad, es por esto que durante el proceso de desarrollo del proyecto se pueden crear herramientas que integren al ciudadano en la construcción de la nueva imagen urbana, tales como, voluntariados para pintar las calles peatonales, y las nuevas residencias lo que disminuiría el costo de mano de obra y fortalecería la relación de la ciudadanía con el espacio.
- Las autoridades deben velar por el cumplimiento de los lineamientos necesarios para mejorar la imagen urbana, siendo esta referente importante para los pobladores. Además, y de ser posible, implementar medidas recomendados por profesionales de las distintas áreas, arquitectura, urbanística y de planificación, con el fin de mejorar el diseño urbano de Quezaltepeque, cuidando que

dichas medidas no contrasten con los elementos históricos existentes.

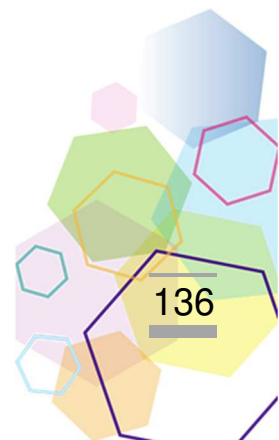
- La ejecución del proyecto deberá realizarse por etapas para que el resultado sea óptimo, debido a que en cada etapa debe evaluarse la funcionalidad y el grado de aceptación de los vecinos hacia las distintas medidas de intervención.
- Utilizar vegetación en todos los espacios públicos donde esto sea viable, debido a que las plantas brindan una mejor percepción de las áreas, además de ofrecer una experiencia sensorial óptima.
- Es recomendable la creación de lineamientos para regular el crecimiento de la mancha urbana, en vista de que en la actualidad (2020) el área urbana posee grandes extensiones de área verde que pueden ser fácilmente agotadas por el incremento de densidad poblacional, por la cercanía al centro urbano y por su geografía no accidentada.
- Procurar y gestionar la preservación de los elementos arquitectónicos históricos del centro urbano, (Palacio Municipal e Iglesia Católica) en razón de que poseen mucha riqueza cultural e histórica por lo que su preservación es esencial para la mejora a la imagen urbana.
- Proponer actividades al aire libre en fines de semana que fomenten la permanencia en el parque central,



sin que estas damnifiquen la integridad de sus elementos.

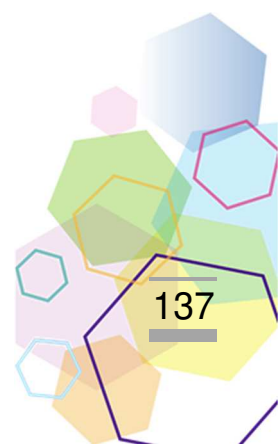
- Velar porque, tanto peatones como conductores de los diversos medios de movilización, respeten la señalización, los espacios para estacionamiento debidamente identificados y paradas. Además, sancionar las acciones en contra de la sana convivencia y promover el respeto a las personas y los espacios.
- La elección de los materiales propuestos en el proyecto puede variar, siempre que estos sean sostenibles, prácticos, y funcionales, además de duraderos y que no representen peligro de ningún tipo en las distintas situaciones climáticas a las que el área se enfrenta cotidianamente.
- Los espacios destinados para usos múltiples pueden ser empleados para actividades que apoyen la salud y bienestar ciudadano, tales como: puestos de vacunación provisionales en situaciones como la pandemia de Covid-19.
- Con el fin de aumentar las actividad turística y ciclista es necesario interconectar espacios urbanos con el ámbito rural, por lo que se propone que las etapas de ciclovia urbano rural se desarrollen hacia la aldea Yocon, en vista de su atractivo natural, la comodidad y cercanía para implementación de infraestructura.


- Previo a la ejecución de la obra, debe llevarse a cabo una revisión de cada etapa del proyecto para readecuar y actualizar el presupuesto proyectado en el presente documento.





21. Referencias





Arquitectura y Espacio Urbano. *Recuperación del Parque Principal Águeda Gallardo*. 08 agosto 2016. Fotografías de Sergio Gómez. Último acceso 14 de noviembre de 2020, https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/792706/recuperacion-del-parque-principal-agueda-gallardoarquitectura-y-espaciourbano?ad_medium=galler y

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. 1985. Último acceso 18 de noviembre de 2020, <https://cc.gob.gt/constitucionpolitica/>

Ashihara, Yoshinobo. *Diseño del espacio exterior*. Santiago Castán Gómez (Traductor). Barcelona: Gustavo Gilli, 1982.

Borja, Jordi. «*Ciudadanía y espacio público*». *Ambiente y Desarrollo - septiembre 1998*. Vol. XIV, Nº 3, pp. 13-22. Último acceso 25 de octubre de 2020, <https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7098/7110/7112/82735.pdf>

Buehler, Ralph. «*Transporte urbano y ciclismo: lecciones de Europa y Estados Unidos para América Latina*». BID Mejorando Vidas. 08 de julio del 2013. Último acceso 07


de noviembre de 2020, <https://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/es/transporte-urbanoy-ciclismo-lecciones-de-europa-y-los-estados-unidos-para-americalatina/>

Castro, Borja. 2018. «*5 beneficios que la peatonalización traerá a tu ciudad*». BID Mejorando Vidas. 1 de noviembre 2018. Último acceso 03 de noviembre de 2020, <https://blogs.iadb.org/transporte/es/5-beneficios-que-la-peatonalizacion-traera-a-tu-ciudad/>

Congreso de la República de Guatemala. *Decreto Número 12-2002, Código Municipal*. *Diario de Centro América No. 12*, 13 de mayo del 2002. Último acceso 06 de noviembre de 2020, https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/decretos/2002/gtdcx12-2002.pdf

_____. *Decreto Número 70-86, Ley preliminar de regionalización*. *Diario de Centro América No. 30*, 24 de diciembre de 1986. Último acceso el 26 de septiembre de 2020, https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/decretos/1986/gtdcx00701986.pdf

_____. *Decreto Número 34-2003, Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas y Similares*. *Diario de Centro América No. 99*, 27 de junio de 2003. Último acceso 05 de



noviembre del 2020,
https://www.congreso.gob.gt/asset/s/uploads/info_legislativo/decretos/2003/gtdcx34-2003.pdf

.. *Decreto Número 68-86, Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Diario de Centro América No. 27*, 19 de diciembre de 1986. Último acceso 13 de octubre 2020,
https://www.congreso.gob.gt/asset/s/uploads/info_legislativo/decretos/1986/gtdcx00681986.pdf

Delgadillo, Víctor. 2019. «*La ciudad no es para cualquiera. Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*». EURE, vol. 45, Núm. 135, pp. 285-289, 2019. Pontificia Universidad Católica de Chile. Último acceso 6 de 11 de 2020,
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/196/19659113014/html/>

Ducci, María Elena. *El urbanismo y la planificación*. En: *Conceptos básicos de urbanismo*. México: Trillas, 1990.

Echeverri González. Diego Mauricio. *Arquitectura sin barreras y diseño para todos*. 5 de octubre 2012. Dirección de Bienestar Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Último acceso 05 de septiembre de 2020,
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/74d0c50e-e78f-4d67-a4c7->

[fe8de063a446/accesibilidad-fisica-campus-universitarios.pdf?MOD=AJPERES](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/74d0c50e-e78f-4d67-a4c7-fe8de063a446/accesibilidad-fisica-campus-universitarios.pdf?MOD=AJPERES)


El Comercio. *La inclusión social es el cimiento del urbanismo*. 11 de febrero del 2017. Último acceso 7 de 11 de 2020.
<https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/inclusion-sociales-cimiento-urbanismo-ciudad.html>

Espacio y comportamiento. Primera edición. Santiago: Universidad de Chile.

García Domenech, Sergio. *El rol del espacio público en la sostenibilidad de la ciudad contemporánea: La cultura urbana mediterránea en Europa*. Revista electrónica UACh, 2017, Núm. 21: 44-50. Último acceso 13 de noviembre de 2020,
<https://doi.org/10.4206/aus.2017.n21-08>

Gehl, Jan. *La humanización del espacio urbano: La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté, S.A. 2004.

Haramoto Nishikimoto, Edwin. (Invest. Responsable). *Un enfoque cualitativo del entorno inmediato a la vivienda social*. Revista INVÍ, Vol. 5, No 9, 1990. Universidad de Chile. Último acceso 18 de septiembre de 2020,
<http://dx.doi.org/10.4067/invi.v5i9.97>



Hernández, Mildred. «*Quezaltepeque: eterno retorno a la cúpula blanca*» Plaza Pública. 6 de octubre 2017. Último acceso 13 de noviembre de 2020.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/quezaltepeque-eterno-retorno-la-cupula-blanca>

López Ayerdi, Carlos. «*30 días por Guate*». 15 de junio del 2016. Último acceso 26 de 10 de 2020, <https://www.perspectiva.gt/lifestyle/30-dias-guate-carlos-lopezayerdi/attachment/2-iglesia-dequezaltepeque/>

López, Juan Carlos. 2012. «El derecho a espacio Público.» *Provincia* 27 (1): 105-136. Último acceso 5 de 11 de 2020.

ONU. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York y Ginebra, 2008. Último acceso 18 de octubre de 2020, https://www.ohchr.org/documents/publications/advocacytool_sp.pdf

_____; Habitat. *La Nueva Agenda Urbana en español*. 2017. Último acceso 23 de noviembre de 2020, <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

Ornés, Sandra. 2009. «*El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la*


perspectiva del derecho urbanístico venezolano». *Politeia*, vol. 3, número 42 enero-junio, 2009, pp. 197-225. Último acceso 16 de octubre de 2020. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Íñ <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170014942008.pdf>

Plataforma Arquitectura. Parque Şişhane/SANALarc. 2014. Último acceso 18 de noviembre del 2020. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755246/parque-sishane-sanalarc>

PNUD. *Objetivos de desarrollo sostenible*. S.f. Último acceso 23 de noviembre de 2020, <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Presidencia de la República; Ministerio de Gobernación. *Decreto Número 583, Ley preliminar de urbanismo. El Guatemalteco, Diario Oficial No. 75*. Emitido el 28 de febrero de 1956. Último acceso 05 de noviembre del 2020, https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/decretos/1956/gtdpx05831956.pdf

Sánchez del Pozo, Gonzalo. *El diseño urbano*. 2018. Último acceso 29 de octubre de 2020. <https://www.urbanismo.com/el-diseno-urbano/>



Schjetnan, Mario; Manuel Peniche y Jorge Calvillo. *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*. Primera Edición. México: Pax México. 2004.

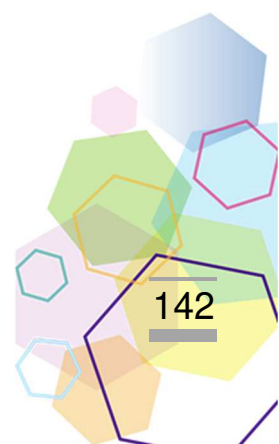
Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México. *¿Qué es la Arquitectura del paisaje? «XII Congreso Nacional de Arquitectura del Paisaje»*. 2018. Último acceso 29 de octubre de 2020.
<https://www.sapm.com.mx/nosotros/>

Taracena, Edwin. *«La revitalización urbana: un proceso necesario»*. 16 de agosto del 2013. Último acceso 28 de agosto de 2020, <https://conarqket.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/>

Uriarte, Julia Máxima. *Planificación. Definición y características*. 9 de marzo del 2020. Último acceso 30 de octubre del 2020, <https://www.caracteristicas.co/planificacion/>



22. Anexos





EDICIONES TM

Norma Leticia Toledo Morales
Licenciada en Letras
Colegiada No. 22970

Guatemala, 01 de octubre 2021

MSc. Arquitecto
Edgar Armando López Pazos
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que llevé a cabo la revisión de estilo y lingüística del proyecto de graduación de la estudiante: **Engy Maryhan Meda Cruz**, carnet **201401499**, de la Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, titulado:

*Revitalización parque de la cabecera municipal
y su entorno inmediato Quezaltepeque, Chiquimula.*

Proyecto de graduación, previo a conferírsele el título de Arquitecta en el grado académico de Licenciada.

Luego de las adecuaciones y correcciones pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente.

Norma Leticia Toledo Morales
Licenciada en Letras
nortolmo2@gmail.com
WhatsApp 35498645 y Cel. 59469408

Norma Leticia Toledo Morales
Licenciada en Letras
Colegiada 22970

Revisión de estilo

Redacción

Ortografía



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

"Revitalización parque de la cabecera municipal y su entorno inmediato,
Quezaltepeque, Chiquimula".

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Engy Maryhan Meda Cruz

Asesorado por:

Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz
No. de Colegiado 969

Arq. Víctor Díaz Urrejola
No. de Colegiado 470

Arq. Jorge Mario Villatoro
No. de Colegiado 3129

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano en funciones

